

# EL CORREO DE ESPAÑA

1167

Año II.—Número 62

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1895

Oficinas: Perú, 742

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

DIRECTOR: MODESTO RODRIGUEZ FREIRE  
Administrador: MANUEL BESNARD

SUBSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE ADELANTADO

CAPITAL FEDERAL.....	3.00	\$	m/n
PROVINCIAS Y PARAGUAY.....	3.50	»	»
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	1.50	»	oro
OTROS PAISES .....	2.00	»	»
NÚMERO ATRASADO.....	0.50	»	m/n

La correspondencia, tanto administrativa como de redacción, dirijase á nombre del director.

## ESPAÑA EN EL CONTINENTE

Las simpatías del extranjero

TRADUCCIÓN LIBRE

Alemania, ese gran imperio que ha llegado á tan alto grado de perfección bajo el punto de vista guerrero, sirviendo de modelo la organización de sus ejércitos á otras naciones, no desatiende

el emperador Guillermo todas las naciones europeas, dándose el espectáculo grandioso de que no dejase ni una sola de enviar su representación naval para demostrar que se asociaban al regocijo experimentado por el pueblo alemán, como no podía suceder de otro modo cuando se trata de adelantos que tienden á mejorar, y de hecho mejoran, el bienestar de los pueblos.

España no podía desatender la invitación que se le dirigió, y desde luego acordó que fuese una escuadra compuesta de tres de sus mejores y más modernas naves, las cuales, bien dirigidas por marinos expertos y bravos, fueron admiradas por cuantos las vieron, siendo felicitados y agasajados sus comandantes, oficiales y soldados.

En Kiel la recepción á nuestros marinos ha sido cordialísima y agasajadora hasta el extremo de que por mucho tiempo quedará en la memoria esa visita. Y luego en Stockolmo, Copenhague y Plymouth, respectivamente en Suecia, Dinamarca é Inglaterra nuestros marinos han sido colmados de atenciones que no fueron en mucho mayor número por la premura que tenían de regresar á España con objeto de recibir órdenes del gobierno respecto á la campaña de Cuba. También en Cherbouego y en Lisboa han sido obsequiados y agasajados los marinos del crucero *Alfonso XII*.

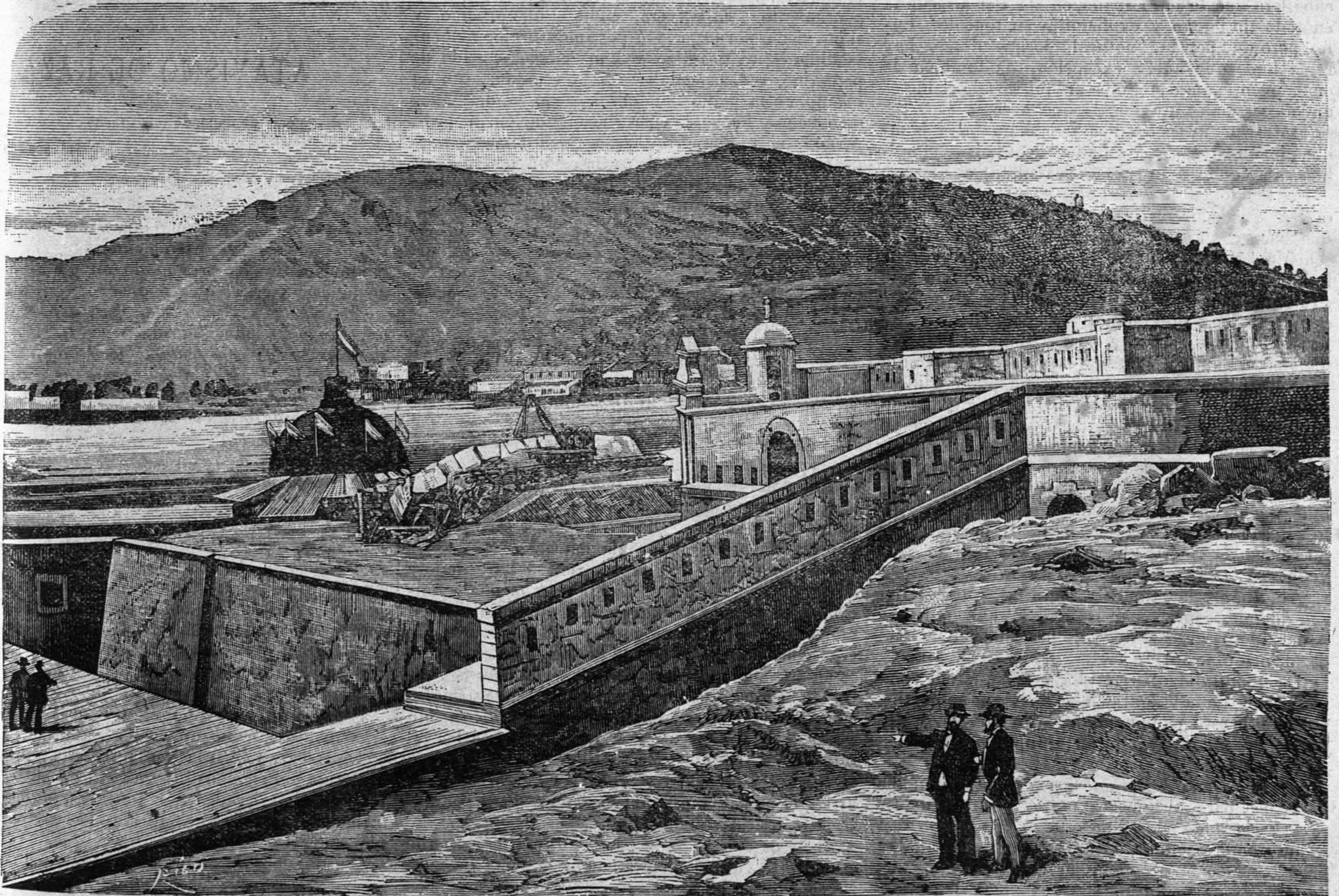
tender que los pueblos europeos, grandes ó chicos abrigan el empeño de atraer á España, para que en su día pacte alianza con ellos, si por desgracia se turbase la paz en el viejo continente?

Tal vez nos equivoquemos, pero creemos que debe ser así, y lo hacen evidente las siguientes consideraciones.

No es España una nación desprovista de elementos bélicos, puesto que en los últimos cuatro lustros nuestra marina de guerra ha recibido un gran impulso, contando hoy con naves poderosas, dotadas de todos los adelantos modernos, de artillería superior inventada por jefes de su armada, y cuenta además con un personal de primer orden: nuestro ejército ha sufrido también una gran reorganización, pudiendo en breve plazo poner sobre las armas algunos cientos de miles de hombres bien instruidos, armados y municionados.

Por otra parte, España ocupa una envidiable posición en el continente y posee la plaza de Ceuta, llave del estrecho, tan poderosa ó más que Gibraltar.

Ahora bien; sabido es que el gran coloso del norte está con Francia á la expectativa contra Alemania, Austria é Italia, y que Inglaterra no se ha manifestado aún de una manera clara en pró de unos ó de otros: ¿y en esta situación quién du-



### Fortalezas militares de la península

FERROL—EL INEXPUGNABLE CASTILLO DE LA PALMA CUYO PODER DEFENSIVO Y OFENSIVO ASEGURA DEFINITIVAMENTE Y PARA SIEMPRE LA RIA Y EL ARSENAL

tampoco el cultivo de las ciencias y de las letras, ni el fomento de sus industrias, entre ellas la mercantil, que adquirirá ahora un mayor desarrollo con la apertura del canal de Kiel. A ese acto tan importante fueron invitadas por

¿Esas manifestaciones amistosas á favor de España, esas atenciones en honor á sus marinos, son tan solo las que por cortesía se tienen y guardan siempre con el que visita una casa ajena, sin que signifiquen nada más, ó por el contrario, dan á en-

dará con fundamento de que España puede inclinar los platillos de la balanza según haga causa común con unos ú otros de los combatientes?

Desde otro punto de vista, España tiene intereses en Africa, como los tienen Inglaterra, Francia,

Alemania é Italia, y no es desacertado pensar que todas y cada una de esas naciones procuran atraérsela á su favor, tratando de inducir la á celebrar un pacto de alianza.

Así, pues, entendemos que no solo por los sucesos que puedan tener lugar en el continente, sino por los que también pudieran verificarse en Africa, las grandes potencias europeas procuran conquistar la amistad con España, halagándola y hasta declarándose en su favor para que recobre el rango de potencia de primer orden, que nunca perdió á pesar de hallarse separada de los grandes asuntos del continente.

Tal es el significado que vemos en las demostraciones de simpatía de que está siendo objeto nuestra patria de parte de las demás naciones europeas.

La actual campaña de Cuba, la que ha sostenido en Filipinas y las que podrá sostener, y aun emprender en lo sucesivo, demuestran que España tiene títulos y merecimientos que le sobran para ser tenida en cuenta, como factor principal, cuando llegue el día en que el mapa político del viejo mundo sea reformado á cañonazos.

## HOMBRE AL AGUA

### Nota triste de la semana

La nota triste de este espléndido concierto del patriotismo en que la cuerda española vibra al unísono, la ha dado la publicación hecha por un caballero nacido en España, en esa tierra fecunda en todo lo bueno y exuberante en todo lo digno, pero que por ley natural, porque donde hay regla tiene que haber excepción, da también de cuando en cuando retoños raquíuticos, productos anémicos, malos injertos de buena cepa.

Trátase de un pobre hombre, de un buen hombre, de un arrogante soñador de utopías imposibles, algo dado á la excentricidad, algo afanoso de ser tenido en lenguas, algo débil para aceptar el lote que le correspondió al nacer en el reparto que hace el destino. Nació en España, vino á América, se educó fuera de su patria, el viento de la pampa oreó su frente, la lectura prohibida secó su corazón de patriota, vióse solo en el mundo, escudriñó los libros sábios, no entendió su enseñanza inmortal, sintió después frío en el corazón, hielo en el alma, y sobre la base de sus cuarenta años bien llevados y robustos, no pudo edificar ningún templo á ningún ideal.

Entonces, desencantado de la literatura, que no le daba nombre ni renombre; de la mecánica, que no lo llevaba á puerto de refugio; de sí mismo, que no alcanzaba á subir del nivel vulgar en que tantos nos confundimos, dióse al ocultismo, esto es, á calafatear ciertas ciencias ocultas para buscar en la retorta de Fausto el secreto del porvenir.

¡Ah, qué noches tristes y sombrías, qué batallar con duendes, qué evocar recuerdos, qué quitar y poner figuras ante el foco de la linterna mágica de su imaginación!

¡La inmortalidad!—La gloria—El afán de romper el hielo de la vulgaridad—Hacer que su nombre escalara la escarpada montaña—Tregar con honores de guerra desde la falda abrupta hasta la escueta cumbre!

¿Pero y cómo?—De qué artes diabólicas podía hacer uso para alcanzar á tanto? ¿de qué manera le sería dado conseguir que su nombre no fuera un nombre vulgar, á secas, pelado, mondo y lirondo, como el de cualquier otro individuo, hijo de madre y de padre?

Fausto, el doctor Fausto, lo alzó un día de la solapa del frac multicolor,—pasa de uva averiada—y sonriendo como Satanás en los infiernos cuando vence al Angel del bien—é imitando á la tentación del Galileo—le mostró en sueños el camino expedito para atropellar de un solo tirón, y sin ayuda de ladero ni de cuarta, la inmortalidad tanto tiempo ambicionada.

Y el pobre hombre, el buen hombre, se dejó subyugar y por fin se entregó á discreción.

De una plumada escribió un artículo: blasfemó de España, defendió á los cubanos insu-

rectos, habló de Martí con quien tuvo concomitancias literarias, y fatigado, aturdido, envenenado de placer, ufano de su declaración, dióse á maceraciones samaritanas gritando desde lo alto de la cúspide el famoso ¡eureka!

Esa es la nota triste que tenemos que recoger esta semana. Los periódicos se han hecho cargo de ella. Uno dijo: ¡renegado!—La palabra sonó mal en los oídos del soñador. Otro reprodujo con garbo aquellas declaraciones para lastimar nuestra fibra nacional; y hubo conato de duelo y de desafío. La paz volvió á reinar después. Pero la palabra ha cundido; el eco la propagó: españoles entusiastas y dignos que no reniegan; que tienen como el timbre de más orgullo el ser españoles; que querrian serlo aunque no lo fueran, se han sentido heridos por mano propia, que ahora resulta ajena; y entonces ha habido mar de fondo, y de ahí que de todas partes nos llegan frases duras, enérgicas, vibrantes, para condenar la actitud del que acaba de dar su carne á los perros de la murmuración y su alma á la tenaza candente con que el Dante hace torturar á los réprobos.

Tengámosle lástima, y no veamos en él al renegado, sino al extraviado, al iluso, al soñador, al vocero de las libertades tráshumantes cabalgando sobre el lomo de su propio error.

Día llegará para él en que piense, y sepa, y crea, y afirme, que ser español es su timbre más honrado; en que se dé cuenta de que los que hemos nacido en España, debemos á Dios un gran favor y una gran distinción; en que tenga por seguro que ese título es la más grande ejecutoria de nobleza á que puede aspirar cualquier hombre. Entonces no le cerremos el camino para el arrepentimiento. El volverá, como el hijo pródigo, y si no viene, por orgullo ó por amor propio mal entendido, él irá descalzo y con cilicio, vestido de peregrino, con la calabaza á la espalda, con el báculo en la mano temblorosa, con la dalmática de conchas, haciendo ejercicio ú oración, á pedir perdón, de rodillas, con voz sollozante, con arrepentimiento profundo, á arrojarse á los pies de esa deidad que llamamos Patria, á quien quiso ofender, pero que no ofendió porque no pudo.

¡Guarda e pasa!

## PIRATA Y TRAIADOR

### NO CAUDILLO DE LA LIBERTAD

EL AVENTURERO LEONCIO PRADO

Un artículo que no podemos dejar sin contestación, porque la requiere de toda necesidad, es el que el domingo último publica *La Prensa* en honor de Leoncio Prado, el aventurero peruano, á quien la justicia de Dios condenó á ser pasado por las armas en su propia patria.

Duélenos tener que expresarnos así tratándose de un muerto, contra el cual por su misma condición, está vedado á todo corazón cristiano el ensañamiento, que no es ninguna virtud; pero sobre esas consideraciones está la justicia, está el decoro, están los manes de las inocentes víctimas del vapor mercante español *Montezuma*, cuya tripulación, desde el comandante hasta la marinería, fué ultimada á trabucazos y á puñaladas por los piratas que al mando de aquel individuo invadieron el barco como pasajeros y la sorprendieron para arriar el pabellón español é izar en su reemplazo la solitaria cubana.

Tiene la culpa de este triste y amargo recuerdo el articulista que impensadamente quema incienso á la memoria de aquel héroe en el citado periódico y recuerda con fruición entre los hechos sobresalientes del biografiado, la bárbara escena del apresamiento del buque é inmolación de sus tripulantes, asesinados alevosa y traidoramente como solo lo hacen los cobardes ó los negreros.

Ignoramos si Leoncio Prado era ó no un joven de porvenir, si era ó no una esperanza de su patria, si era ó no valiente, si era ó no la expresión del «caudillo libertador»: pero lo que no ignoramos porque sí lo sabemos perfectamente, es que no merece nuestra consideración ni es acreedor á que guardemos para él ni silencios ni disculpas, ya

que á destiempo aparece un panegirista que audazmente se atreve á despertar recuerdos que estaban dormidos y á remover sepulturas sobre las cuales habíamos convenido en guardar un solemne respeto.

¿Y ese Leoncio Prado, ese aventurero, es el que hoy merece en sentir del articulista los honores de la inmortalidad?

¿Será que el sentido moral de algunas personas está tan atrofiado que olvida que si en las luchas políticas pueden disculparse los odios y los rencores, la humanidad jamás perdona á los que infringen sus leyes convirtiendo el arma del guerrero en puñal del asesino?

Mal hizo *La Prensa* en dar publicidad á esos recuerdos y mal hizo también en permitir que el articulista coloque entre los hechos gloriosos de Prado la repugnante escena que nos obliga á escribir estas líneas.

Leoncio Prado, para los españoles, para los que sabemos distinguir entre los contrarios ó los enemigos, al noble del infame, no puede aspirar á otra inmortalidad que á la de los perversos.

El que por un ideal ó por una pasión ó por una causa digna, mata cara á cara, es acreedor de respeto; pero el que pega en la sombra, el que asesina, el que inmola alevosa y traidoramente por la espalda, á mansalva, es un malvado y no hay para él consideración.

Deje, pues, en paz el articulista de *La Prensa* á Leoncio Prado y no se complazca en levantar el apósito á heridas que no han cicatrizado aun, ni cicatrizarán en ningún tiempo, á pesar de las consideraciones que acallan los odios mas profundos ante la tumba de los que fueron.

## ATAVISMO DE RAZA

Los que vienen de «allende los mares»

para cercenar los «tesoros del Inca»

En un juicio de reivindicación seguido por los herederos de la sucesión Gonzalez contra el señor Pablo Cichero, éste, patrocinado por el Dr. Valiente Noailles, ha presentado un escrito al Juez de la causa en el que se dice lo siguiente:

«De allende los mares arriban á nuestras playas ruidosas manifestaciones de la explosión sensualista; percíbese distintamente bullanguera alharaca por la adquisición de grandezas fantásticas; quien quiera presiente delirio de humana codicia; sueñase con fortunas hiperbólicas, con inmensa mole de riquezas á discreción del primer aventurero; los ilusos de raza, que por un atavismo bien explicable se proponen cercenar los tesoros del Inca, como trasunto de la conquista pasada, á fuerza de discurrir todavía sobre los filones del incomparable *Famatina*, como algo así que se hubiese dejado olvidado en la retirada, por lo menos, herencias de tios ó primos americanos, algunos peninsulares visionarios de todos los imposibles, poseídos de neurosis incurables, han dado la manía de imaginarse en los tiempos de Orellana, de aquel famoso desequilibrado, teniente de Pizarro, que llenó de imposturas el mundo de su época.»

Esta literatura «tribunalesca» sería muy bonita si no contuviera insinuaciones y afirmaciones poco en consonancia con la verdad. Sería además muy socorrida para demostrar galas de erudición y de retórica algo decadente, si no fuera perfectamente inócua en materia judicial. Pero en cambio es deplorables bajo todos puntos de vista.

¿De dónde saca el letrado que nos ocupa que el sueño de grandezas constituya un atavismo de raza bien explicable?

¿Es que en el fondo de todo español se encuentra el aventurero de «El Dorado»? ¿Es que toda la virtud, toda la grandiosidad de nuestro espíritu, toda la excelsa dignidad de nuestra raza está supe-

ditada á esa cualidad? Sea, si así gusta al Dr. Valiente Noailles; pero como el atavismo es el salto atrás, del nieto al abuelo, y como esa ley no hace distinciones políticas ni de suelos, ni respeta banderas, ni deja de traspasar fronteras para manifestarse, no es por cierto un descendiente de españoles quien pue-

1169

de escribir eso sin que el latigazo, por atavismo, le hiera en medio de la frente.

Es el caso del que escupe al cielo, ó el caso del que careciendo de otros argumentos para el triunfo emplea la brocha gorda sin discreción y con arrebatado: entonces quiere pintar, quiere jugar con la luz y la sombra, pero embadurna, y lo que es peor, se embadurna á sí mismo en justo castigo de su temeridad.



## FORTALEZAS MILITARES DE LA PENINSULA

### FERROL

#### EL IMPONENTE CASTILLO DE LA PALMA

Entre los grandes edificios militares que posee el primer departamento marítimo de España, el Ferrol, se cuenta el imponente castillo de la Palma, visitado especialmente en Agosto de 1881 por el Rey don Alfonso XII.

En el sitio en que se levanta esa inexpugnable fortaleza que está á la entrada del puerto, se construyó en 1774 otro fuerte ó batería de igual nombre, que contribuyó en gran manera, con los de San Martín y San Felipe, á rechazar los ataques de los ingleses en el año 1800; y hecha la paz más tarde, y alejados los temores de guerra,

inspección de los trabajos, el jefe de Ingenieros D. Florencio Caula; y desde entonces las obras han seguido con notable actividad, hallándose hoy día terminadas y en disposición de utilizarse en la defensa si fuese necesario.

El conjunto de dicho castillo considerado como edificio arquitectónico moderno, es admirable é imponente, y está á la altura de las primeras obras de su clase en el extranjero, habiéndose desplegado en él tanta ciencia y cuidado, que el que le visita no puede ménos de lamentar que su destino sea para destruirse los hombres en mortífera guerra.

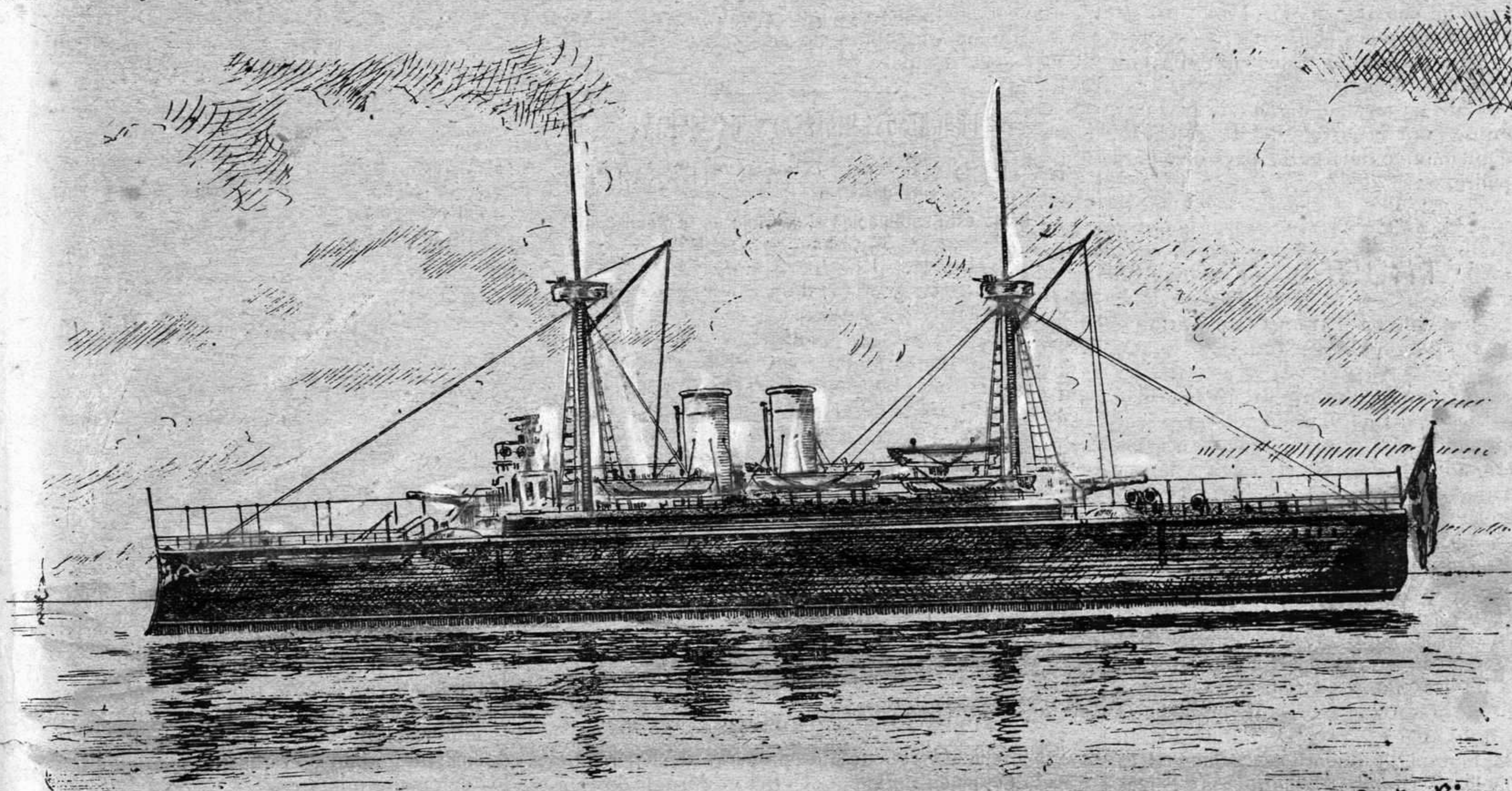
La planta está estendida tan perfectamente, que desde que un barco se presenta en el horizonte con intención de penetrar en la ría, se encuentra constantemente, hasta que da fondo en el puerto, bajo el fuego de los numerosos cañones del mayor calibre que en el fuerte pueden colocarse; lo cual, combinado con líneas de torpedos, con el apoyo del castillo de San Felipe, y hasta con la misma Naturaleza, nos asegura para siempre la ría y el arsenal del Ferrol.

En el castillo existen numerosas bóvedas, que permiten colocar toda clase de cañones, hasta los de mayor calibre en uso, y el servicio de estas piezas se hace por medio de ferrocarriles, que cruzan el fuerte en todas direcciones; las tropas de la

sólidos, que no hay bala que los atraviese, y aún se han dispuesto unos arcos, que los ingenieros llaman *lunetos*, en los cuales se puede colocar una coraza de blindajes de hierro ó de acero de más de un metro de espesor, y en otra parte grandes parapetos de tierra preservan del ehoque de los proyectiles á las mamposterías.

Si el lector se imagina ahora que detrás de estas defensas se pueden colocar á cubierto más de veinte cañones de 0m. 32, y dos cañones de los monstruosos de 100 toneladas, sin contar con otras tantas piezas modernas de 0m. 15 cargadas por la recámara y si además se hace cargo de que el castillo no puede asaltarse por tierra, comprenderá que España puede estar tranquila por la suerte del Ferrol en caso de contienda internacional.

Por último, el sistema de ornamentación de toda la obra es severo, como corresponde á la índole de la construcción: la sillería y la mampostería concertadas se hallan perfectamente combinadas y dan al conjunto un aspecto especial de resistencia y elegancia; en los detalles de construcción, todos ellos magníficos, resaltan desde luego, por su delicada mano de obra, la capilla, de estilo gótico o ival; los arcos de paso en las bóvedas, la puerta de tierra, los matacanes y el lindo puente edificado en la carretera del Baño.



**MARINA ESPAÑOLA DE GUERRA**—El crucero acorazado «VIZCAYA» de 7.000 toneladas, construido en los astilleros del Nervión (Bilbao) y botado al agua el año pasado. (N. B.—Este poderoso crucero quedó completamente listo el mes de Junio último, y fué definitivamente incorporado á nuestra escuadra de primera situación.)

se fué abandonando poco á poco aquella fortaleza, que al cabo de algunos años se convirtió en monton de ruinas; de honroso recuerdo, pero de ningún valor militar.

En tal estado se hallaba cuando nuestra gloriosa guerra de Africa nos expuso á un conflicto con Inglaterra, y el Gobierno ordenó entonces que con toda actividad fuese reconstruido, siendo encargado de hacerlo el inteligente comandante de Ingenieros D. Enrique Montenegro; en 1861 se dió principio á las obras, que continuaron con lentitud hasta 1871, en que se suspendieron por completo, á falta de fondos, siguiendo suspendidas hasta el año 1876; y en tal ocasion como los medios de combate habian variado bastante, se confió al comandante de Ingenieros D. Francisco de Roldan el honroso cargo de formar un nuevo proyecto, como así lo hizo, poniéndole á la altura de las nuevas armas.

Aprobado el nuevo proyecto por el Gobierno, se encargó de la ejecución de las obras D. Agustín Merello, acreditado contratista del dique de la Campana, en el Arsenal, y de la dirección é

guarnición del fuerte disponen de espaciosos cuarteles dentro de las mismas bóvedas; los jefes, oficiales y empleados tienen lindos pabellones á prueba de bomba, sin que les falte ningun detalle para su comodidad; dentro de la fortaleza hay dos fuentes de rica agua, que los ingenieros han tenido buen cuidado de recoger; y por si en alguna ocasion falta un elemento que es tan necesario á la vida, se ha construido también un gran aljibe, enterrado; por último, para el recreo y desahogo de la guarnición, se ha hecho sobre las bóvedas una gran azotea, que circuye el fuerte; una explanada al exterior, y un jardincillo delante de los pabellones.

Nada, en fin, se ha olvidado para satisfacer al militar más exigente en obras de esta clase: telégrafos ópticos, alumbrado interior, luz eléctrica, lanza-torpedos, muelle de desembarque, camino de comunicación con las obras que se proyectan en la península de Axes, reloj, pararrayos, etc., etc.

En cuanto á resistencia, tampoco deja nada que desear; sus bóvedas tienen un espesor á prueba de toda clase de proyectiles; sus muros son tan

## MAS REFUERZOS A CUBA

OTRA EXPEDICIÓN DE 25000 SOLDADOS

Llamamiento de la primera reserva

200.000 hombres sobre las armas

Dentro de quince dias saldrá con rumbo á Cuba la nueva expedición de veinticinco mil hombres de las tres armas, decretada hace dos meses por el gobierno español, y la cual no emprendió viaje hasta ahora esperando que cesaran en la isla las lluvias torrenciales de la presente estación.

De esa expedición forman parte veinte mil soldados de infantería, mil quinientos de caballería, mil de artillería de montaña y unos dos mil más ó menos de las armas auxiliares, sin contar la administración y la sanidad.

Queda así reforzado el ejército de Cuba en número suficiente para ahogar de una vez la in-

surrección y poner fin y remate á aquel estado de cosas que hay conveniencia de terminar.

Conjuntamente entrarán en cuarteles los soldados de la primera reserva, ó sea la de 1891, que se compone de 85 mil hombres, todos ellos con dos años cuando menos de servicio activo.

Sumarán, pues, en total unos doscientos mil hombres de línea, los que dentro de breves días constituirán el ejército español, á cuyo número puede añadirse el cuerpo de carabineros y guardiaciviles que pasan de cincuenta mil.

Todo este esfuerzo demuestra la vitalidad nacional, que con sus propios recursos, sin estorsiones, á una sola voz, coloca al país en situación de manifestarse poderoso y fuerte.

## MARTINEZ CAMPOS

UN RASGO DE AUSTERIDAD DIGNO DE ENCOMIO

El segundo teniente Sr. Martínez Campos, fué propuesto para el ascenso inmediato en virtud del juicio de votación reglamentario, á que dió lugar el combate de Dos Ríos en que fué muerto Martí.

El general en jefe no podía eliminar á su hijo de la propuesta reglamentaria formada por los jefes del agraciado; pero telegrafió al ministro suplicándole no le concediera el ascenso; y éste, respetando escrúpulos, concedió al teniente Martínez Campos una cruz pensionada.

Es un rasgo de austeridad digno de encomio, que, aunque duro para la carrera del digno oficial, será siempre un motivo de orgullo para él y para su valiente padre.

## TRUBIA

VISTA GENERAL DE LA FÁBRICA DE ARMAS Y FUNDICIÓN DE CAÑONES

La industria militar facultativa de construcción de armas de fuego y fundición de cañones tiene en España un importante establecimiento central, que ha sido dotado, desde hace cuarenta y tantos años y con laudable constancia, de los adelantos y mejoras que sucesivamente introducía el progreso científico en el difícil arte de la balística: ese establecimiento es el de Trubia, del que publicamos una vista general en la pág. 13.

El verdadero origen de la Fábrica Nacional de Trubia se debe contar, en rigor, desde el año 1844 en que el ilustrado director general de Artillería, D. Francisco Javier Azpiroz propuso al Gobierno la restauración de la antigua fábrica de municiones y fundición, que creó el rey D. Carlos IV en Abril de 1794, bajo la dirección de sabio ingeniero de la Armada D. Fernando Casado de las Torres y del capitán de fragata D. Jerónimo Tubern.

Aceptó el Gobierno la propuesta del general Azpiroz, y por decreto de 26 de Marzo del mismo año, se aprobó la reinstalación de la fábrica, abandonada desde la invasión francesa, y fué nombrado director el teniente coronel de Artillería D. Francisco Antonio de Elorza, quien ha permanecido largos años al frente del establecimiento.

Hoy la fábrica de Trubia honra á nuestro país, y puede competir con las primeras de su clase del extranjero: sus edificios principales y anexos, que ocupan un vasto perímetro, contienen altos hornos, talleres de fundición de cañones y de fusiles, de construcción de máquinas, de barrenar, de tornos, de aceros y limas, todas, en fin, las dependencias necesarias á un establecimiento de su género y de su importancia.

## EL MARQUES DE LARIOS

El miércoles último ha fallecido en París don Martín de Larios, marqués de Larios, uno de los propietarios de la gran fábrica de tejidos «La Industria Malagueña» y dueño á la vez de la calle que lleva su nombre en aquella ciudad andaluza.

En señal de duelo el comercio malagueño cerró sus puertas.

## LA RECLAMACION DE ESTADOS UNIDOS DO UT DES

MADRID 31 DE JULIO.—Los senadores y diputados republicanos y carlistas han dirigido al Gobierno una protesta contra el pago de la reclamación Mora, acordado sin la sanción de las Cortes.

La protesta declara que la precipitación del Gobierno en arreglar esta cuestión con los Estados Unidos, es anti-constitucional, y que es humillante para España que los Estados Unidos se hayan aprovechado de la insurrección cubana para exigir la solución de esta reclamación, haciendo muestra de sentimientos enemigos.

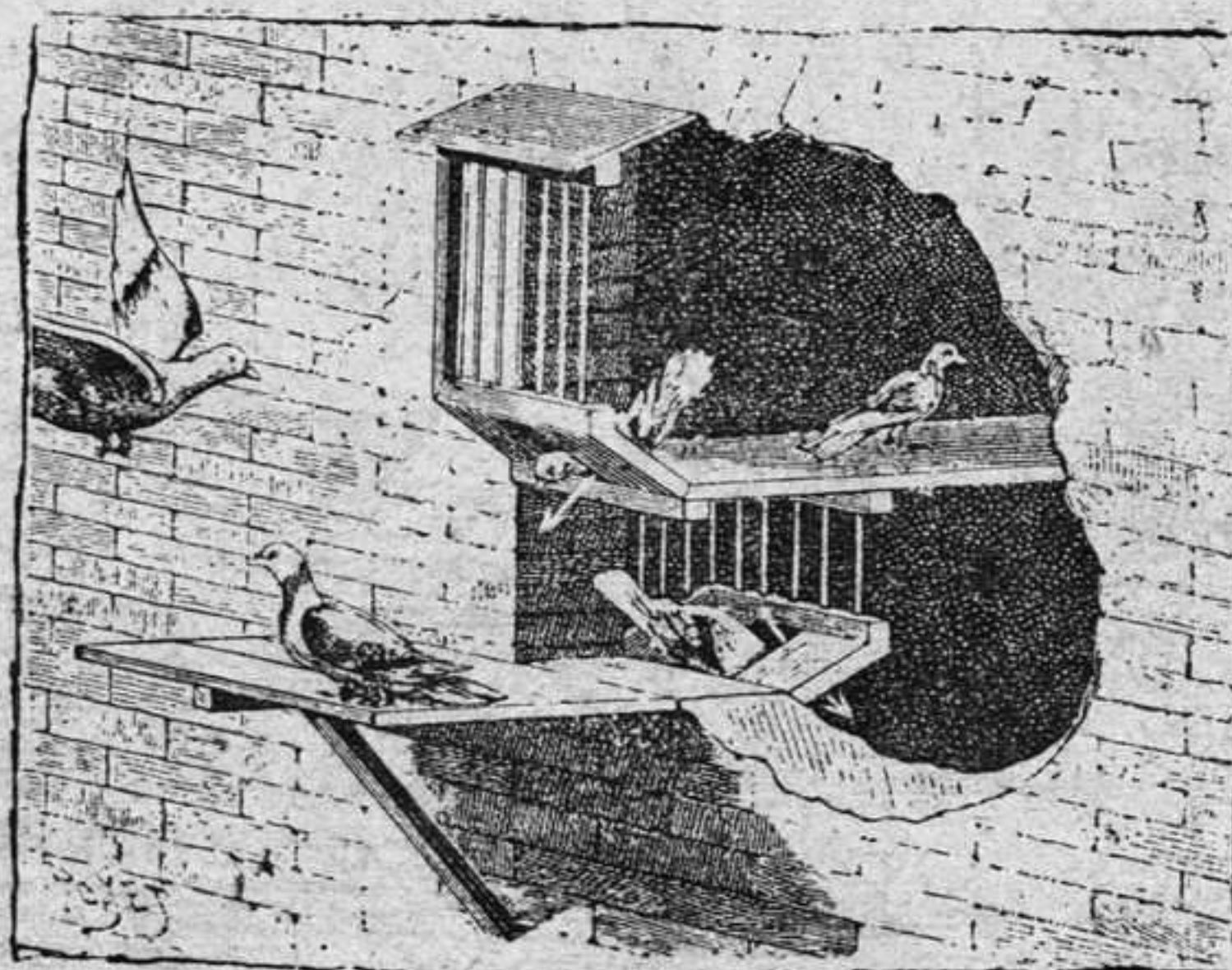
El Gobierno español resolvió abonar la indemnización Mora en tres cuotas con la intención de inducir luego á los Estados Unidos á reconocer las reclamaciones españolas por los daños y perjuicios sufridos por los ciudadanos españoles residentes en el estado de Florida, durante la guerra civil norteamericana.

Do ut des. ¿Se realizará la profecía del «Standard»? ¿Cuándo concluyamos con Cuba llamaremos á cuentas á Norte América? ¿O será todo esto componendas del gabinete Cánovas y amañados diplomáticos para no suscitar nuevos conflictos?—Al tiempo!

## PROGRESOS MILITARES EN ESPAÑA

### LA RED DE PALOMAS MENSAJERAS

Cómo está establecido el servicio en la Península



### NUEVO PALOMAR MILITAR ESPAÑOL

El reciente concurso de palomas mensajeras llevado á cabo en París por el «Petit Journal» da oportunidad é interés á las líneas que enseguida publicamos y que, acompañadas por una atenta escuela, nos ha remitido un anónimo colaborador cuyo trabajo agradecemos é insertamos con el mayor placer.

«España es uno de los países en los cuales la cría de las palomas mensajeras y la organización de los palomares militares, ha alcanzado el más rápido desenvolvimiento.

La larga dominación del sur de la península por califas árabes, los cuales en su país de origen habían organizado de un modo admirable todos los servicios postales por medio de los alados mensajeros; los españoles mismos en Flandes, donde las palomas mensajeras desempeñaron importante papel durante las guerras de sitio; en fin, el espíritu de iniciativa y cariño al estudio, puesto á un alto grado en los individuos del Cuerpo de Ingenieros militares de ese país, han contribuido á ese feliz resultado.

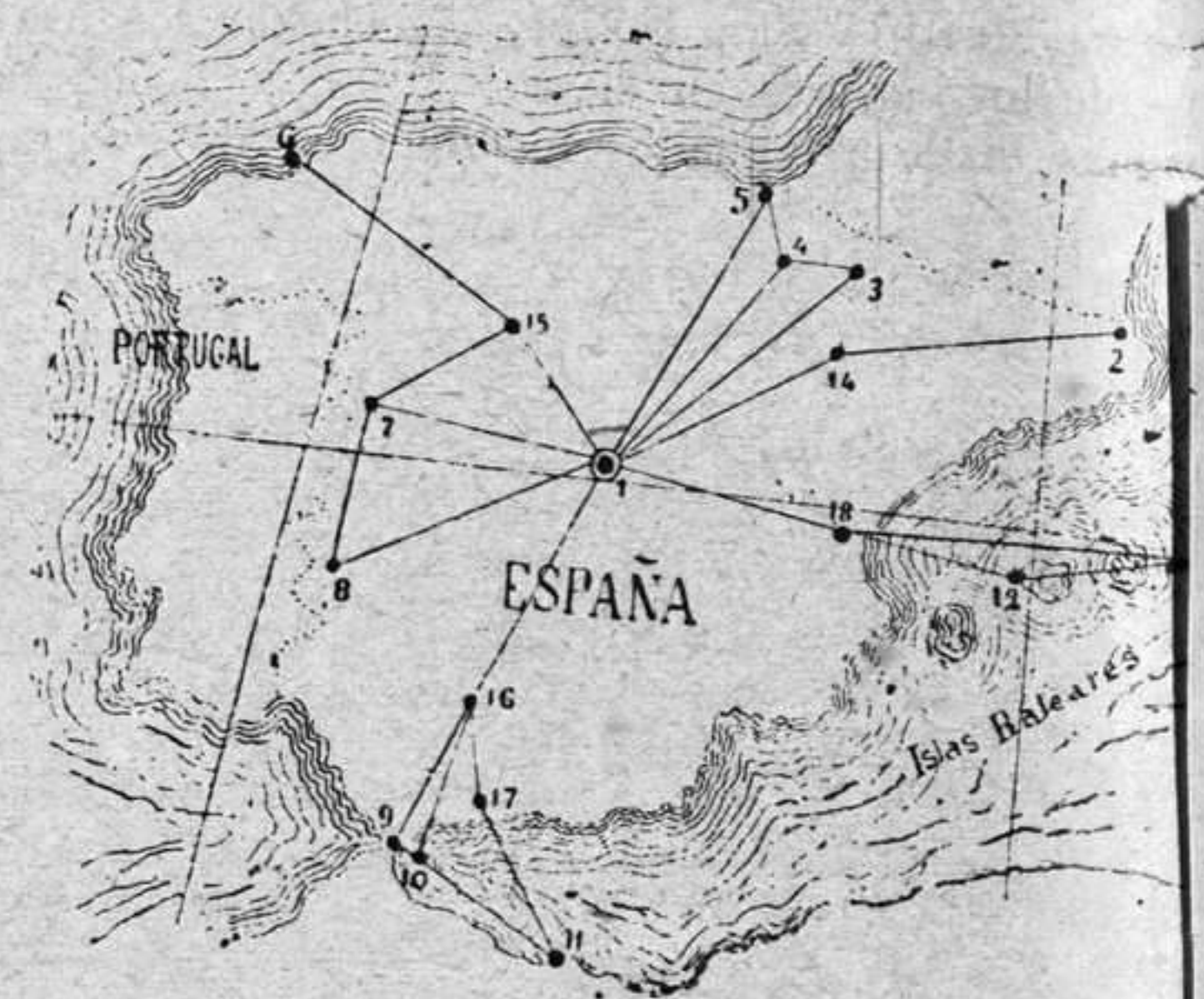
Los primeros ensayos oficiales se verificaron en 1879, en cuya época se estableció, por el general Reina en la Escuela Militar de Guadalajara una Estación-palomar, con aves de origen belga.

Habiendo esos ensayos tenido feliz resultado, los palomares militares se multiplicaron, gracias al real decreto del 14 de Agosto 1889, en el cual se ordenaba la instalación de 18, repartidos así:

Cuatro en la frontera francesa, en Figueras, Jaca, Pamplona y campo de Oyarsun; uno sobre la frontera marítima del nord-oeste de la península en la importante fortaleza del Ferrol; dos sobre la frontera portuguesa en Ciudad Rodrigo y en Badajoz; una sobre la frontera inglesa en Tarifa; dos sobre la de los Moros en Ceuta y Melilla (Africa) y dos en las islas Baleares en Palma y Mahón.

El palomar central se halla en Madrid y se comunica con los precedentes, ya sea directamente ó por medio de cinco estaciones intermediarias, que son: Valladolid para la plaza del Ferrol, Zaragoza para la de Figueras, Valencia para las de Palma y Mahón, Córdoba para las de Ceuta y Tarifa y por último Málaga para la de Melilla.

La mayor distancia entre dos estaciones destinadas á comunicarse directamente, es la comprendida entre Madrid y Málaga (402 kilómetros). La mas corta, sobre tierra, es de 152 kilómetros, distancia de Madrid á Valladolid. En cuanto á los trayectos por mar, el mayor es el de Valencia á Mahón (397 kilómetros) y el más corto de Tarifa á Ceuta (29 kilómetros)



(1 Madrid—2 Figueras—3 Jaca—4 Pamplona—5 Oyarsun—6 Ferrol—7 Ciudad Rodrigo—8 Badajoz—9 Zafra—10 Ceuta—11 Melilla—12 Palma—13 Mahón—14 Zaragoza—15 Valladolid—16 Córdoba—17 Málaga—18 Valencia).

El mapa, además, da una clara idea de la importante red de palomas mensajeras militares que posee España.

Ese país ha importado de Bélgica sus aladas viajeras; pero se estudia la cría de una nueva raza especial por el cruzamiento con una casta indígena, excelente, llamada *Magany*, importada por los árabes y que se dice será más resistente á las intemperies y sobre todo á las sequías.

Es también invento de los ingenieros militares españoles el nuevo y excelente palomar del que damos un grabado, el que ha sido adoptado para los palomares militares.

El feliz y lisonjero éxito obtenido en España por las palomas viajeras militares, es debido, principalmente, al cuidado que se ha llevado, de conservar la filiación completa de cada una de ellas; se escribe sobre sus alas, no solamente el número de matrícula, sino el número de madre, padre y sexo.

De esta manera ha sido fácil de conocer cuáles son las palomas que han dado mejores productos y operar así la selección de reproductores con que hoy cuenta.

HISPANO-URUGUAYO

## Marina española de guerra

EL CRUCERO ACORAZADO VIZCAYA

El grabado que publicamos en la página 5 de este número representa el nuevo crucero acorazado *Vizcaya*, de la marina española de guerra.

Es un gran buque, de condiciones sobresalientes, que aparte del mérito de ser construido en España con elementos absolutamente propios, reúne la ventaja de ser hecho con arreglo á los más modernos adelantos.

No queremos hacer comparaciones, y renuncia-

mos á establecer un paralelo con los de otras naciones y banderas, incluso el *Garibaldi*, recientemente adquirido para la República Argentina.

Tiene el *Vixcaya* 103 metros entre perpendiculares y 110 de fuera á fuera; de manga 19 y de puntal 11: cala á popa 7 metros y á proa 6: desplaza siete mil toneladas, las mismas que la *Numancia*, que fué tanto tiempo el más famoso buque de nuestra Armada, y 2000 menos que el *Pelayo*.

Para la marcha dispone de seis calderas principales de triple expansión con 13.000 caballos de fuerza: la velocidad es de 20 millas por hora á tiro natural. Su aguada en tanques de proa pesa 34 toneladas, 31 en popa y 480 en lastre. Lleva

varias embarcaciones menores, entre ellas dos botes de vapor de 60 piés de eslora uno y de 30 el otro, un tercero también de 30 pies, tres botes salvavidas, de 42, 35 y 80, tres canoas y dos chinchorros.

La artillería es española y consiste en diez cañones de 14 centímetros González Hontoria; 2 de 28 del mismo sistema; 8 de 57 milímetros de tiro rápido; 8 ametralladoras; un cañón de 37 mm., y ocho tubos lanzatorpedos.

El *Vixcaya* está ya listo para la mar, pues durante el mes pasado se hicieron las últimas pruebas de la artillería de á bordo dando el mejor resultado.

Fué construido en Bilbao y se botó al agua el año anterior.

En la actualidad están en construcción otros tres buques más de igual porte, tipo y condiciones, los que antes de fin del corriente año vendrán á aumentar nuestro respetable poder naval, que hoy, sin ilusiones, está en vísperas de ser el tercero del mundo.

A escepción de Inglaterra y de Francia, ninguna nación podrá presentar dentro de uno ó dos años una escuadra más fuerte que España, aun cuando las haya que tengan mayor número de buques.

## LA GUERRA EN CUBA



Los héroes de Nuevitás

A los gritos de ¡viva Cuba libre! presentáronse el día 8 de Abril pasado, y ante el poblado de San Miguel de Nuevitás, una partida de cuarenta y ocho insurrectos al mando del cabecilla Pachín Varona. Apercebido de la sorpresa el sargento de la guardia civil, Hermenegildo Martínez ordenó inmediatamente á la fuerza del puesto, que se componía de cuatro guardias, se dispusieran á la defensa; pero como no diera lugar á nada, porque los insurrectos comenzaron á atacar la casa-cuartel donde se encontraban, el citado sargento, armado de un revólver, rompió el fuego desde una ventana, con tan gran fortuna, que lo-

gró dar muerte al cabecilla Pachín y herir al segundo jefe, Feliciano Alvarez. Mientras los guardias procuraban evitar el asalto, fogueando desde las ventanas á los insurrectos, la esposa del sargento, Rosario Ibañez, empuñando un machete, y con peligro de su vida, consiguió cerrar una de las principales puertas de la casa, colocándose á seguida al lado de su esposo, dispuesta á defenderlo ante cualquier asechanza. Allí combatió con bravura contra el enemigo, matando á dos é hiriendo á otros varios. Entre tanto su hijo José, de once años, enardecido por el combate y viendo á sus padres en peligro, salió al campo por

una puerta que pudo abrir sin pensar en su inocencia que era brecha fácil para el enemigo, y empuñando un revólver al grito de ¡viva España! hizo once disparos con los que logró poner fuera de combate á algunos de la partida que avanzaban resueltamente. La oportuna presencia de un pelotón de veinte soldados de Tarragona puso en completa fuga á los rebeldes. El general Salcedo, previo expediente, declaró acto de heroicidad el realizado por Martínez, su esposa y su hijo, y sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad obsequió al niño con un magnífico reloj de oro en premio á su valor y decisión.

## La guerra en Cuba

### EL PRÓLOGO DE LA PAZ DEL ZANJON

#### ESCENAS CURIOSÍSIMAS

Página histórica para los lectores de  
EL CORREO DE ESPAÑA

La actividad de nuestro corresponsal en Madrid, señor de Escoiquiz, nos permite ofrecer hoy á nuestros lectores la siguiente página histórica consignada en el capítulo XX del nuevo libro en prensa del señor don Eugenio A. Flores, en el que con mano maestra se describe un cuadro lleno de color y de luz y se pinta una curiosa escena que debería titularse el prólogo de la paz del Zanjón. Por él puede juzgarse lo que fué la primera guerra separatista de Cuba en su doble aspecto político y militar.

#### Camino del Chorrillo—Los «plateados»

A media noche se puso en marcha la comitiva de Vicente García, compuesta de los jefes insurrectos brigadieres Goyo Benítez y Rafael Rodríguez, coronel Mola y Fonseca, tenientes coroneles Rosado y Roa, doctor Emilio Luaces, coronel de sanidad; ex diputado por Occidente; don Emilio Pérez Trujillo, y los ayudantes del propio García, Canals, Daniel y Garay, seguidos de una escolta de 40 caballos.

La noche estaba muy oscura y la vereda que servía de camino cubierta de manigua, y tan espeso el bosque que la marcha se hacía con gran dificultad, aun para ellos mismos, tan acostumbrados á la vida del campo.

Iba á vanguardia un práctico enemigo, acompañado del guerrillero que nos servía de ordenanza, é inmediatamente después Enrique Mola, coronel insurrecto que marchaba en nuestra compañía para facilitar el paso por su parte si encontrábamos fuerzas enemigas, mientras nuestra misión era evitar entorpecimientos por lo que hacía á las tropas que andaban por aquellos alrededores.

De la baticola de los caballos pendía un pañuelo blanco para impedir extraviarse; tal era la oscuridad en que marchábamos.

El primer punto en que nos dieron el alto fué en Palma-Hueca, donde estaba acampado el bizarro coronel D. José March, que á la sazón mandaba el regimiento del Rey de Infantería, y prontamente nos dió paso, siguiendo en nuestra compañía hasta el fin del viaje.

Durante éste, el insurrecto que iba de vanguardia y nuestro ordenanza dieron aviso de que entre la manigua se había sentido ruido, é informando el coronel March que por aquel lado no podía ser fuerza nuestra, temeroso Vicente García de que se tratara de alguna partida *plateada*, se detuvo la marcha mientras 10 hombres de su escolta, al mando de Mola, dieron una batida, no tardando mucho en regresar con dos prisioneros. Eran, efectivamente, *plateados*, y después confesaron que, suponiendo fuerzas españolas las que marchaban, nos habían preparado una emboscada establecida á 50 metros más adelante del punto donde nos hallábamos.

Quedáronse asombrados los detenidos y los ocho ó diez hombres suyos que se nos incorporaron después al vernos marchar con sus jefes, suponiéndonos prisioneros, hasta que alguien les enteró de lo que ocurría, retirándose y recibiendo órden de presentarse en el campamento de San Agustín seguidamente.

Tanto asombro como produjo á aquellos hombres lo que pasaba, ó mayor si cabe, fué el nuestro al ver á Mola y á los suyos salir en busca de los *plateados*. Así que recibieron la orden para efectuarlo, se desmontaron, desapareciendo á nuestra vista, uno por un lado y otros por otro, por entre malezas y bejucos, quedando las cabalgaduras sueltas y sin moverse del punto donde se vieron libres del peso del jinete. Por diferente lado llegó cada uno de los que salieron en busca de los de la emboscada, y tal parecía, que ellos veían claramente cuando nosotros no distinguíamos los dedos de la mano.

#### La primera entrevista de Martínez Campos y los insurrectos

La marcha siguió con alguna que otra detención, por la necesidad de darnos á reconocer en los puestos militares por donde pasábamos, llegando el día 7, á las once de la mañana, al *Chorrillo*, echando pié á tierra, y después de los saludos y presentaciones que eran de rigor, los generales Martínez Campos, Prendergast y Cassola invitaron á pasar á un *bohío*, que hacía veces de palacio del general en jefe, al Presidente de la República, los brigadieres Benítez y Rodríguez, y Trujillo y Roa, diputados de la Cámara, donde celebraron una conferencia.

#### Un almuerzo—El regreso

Enterados los jefes y oficiales que se encontraban en el campamento, por una *indiscreción* nuestra, que ninguno de los recién llegados había almorzado, improvisaron una comida todo lo suculenta que las circunstancias permitían.

Tres horas transcurrieron desde que los jefes insurrectos conferenciaban con los nuestros hasta que salieron del *bohío*, sentándose con los demás á la mesa, donde todos recibieron grandes atenciones, á las que se mostraron muy agradecidos.

¿Volverían los que aquel día habían comido en la misma mesa á recorrer los bosques, poniendo todo su empeño en cazarse como fieras? Únicamente los que asistieron á la conferencia podían dar noticia de ello, y no hay para qué decir que du-



D. EVEHERARDO RUIZ Y MARTI,  
MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

muerto gloriosamente en la acción de Jovito (Cuba)  
el día 18 de Mayo último

rante la comida nada se dijo que pudiera tenerse por indicación sobre tan importante asunto.

Las cinco de la tarde serían ya cuando García y los suyos pidieron los caballos, saliendo del *Chorrillo* en la misma forma que habíamos ido, acompañándolos hasta una distancia no menor de tres leguas los generales Martínez Campos, Prendergast y Cassola, que, sin escolta ni ayudante alguno, cuando ya comenzaba á oscurecer, regresaban á su campamento.

#### Acto de confianza de los generales españoles Admiración en los filibusteros

Enterado Vicente García de que habían ido solos los generales á despedirlos, y que solos volvían recordando los que nos ocurrió á la ida, y temeroso de que encontraran algunos *plateados*, que, según dijo, nunca faltaban por los alrededores de nuestros campamentos, dispuso que una escolta de 25 hombres, al mando de uno de sus ayudantes, siguiera á los generales españoles, con órden terminante de ponerse á su disposición incondicionalmente, caso de que alguien les molestara, «porque—añadió, volviéndose hácia nosotros—lo que ayer hubiera constituido un triunfo para

nuestra causa, sería hoy un deshonor, y antes que deshonrarnos, es preciso prever.»

Aquel acto de confianza de nuestros generales causó entre los presentes verdadera admiración y los hombres de la escolta, todos negros, celebraban á Martínez Campos sin recato alguno, al punto que uno de los oficiales enemigos que marchaba á nuestro lado nos dijo:

—No sé lo que habrán resuelto los jefes, pero esto está perdido para nosotros; si el general de ustedes viene aquí el 68, la guerra termina al comenzar. Hoy, á una voz suya, obedecerían más insurrectos que á la de ése—añadió señalando á Vicente García.

#### El campamento de San Agustín—La vajilla—La comida Nuestro alojamiento

Aquella noche abandonamos á los insurrectos, pareciendo que las conveniencias aconsejaban que pudieran con más libertad tratar de sus asuntos. Dormimos en Palma-Hueca, donde se encontraba nuestro buen amigo el coronel March, entregados á todo género de esperanzas y aguardando los sucesos.

Al siguiente día, una comunicación del campo insurrecto nos obligó á volver al *Chorrillo*, donde el general en jefe continuaba, y de allí regresamos al campamento de San Agustín del Brazo, que ya es hora describamos tal y como lo recuerda nuestra memoria, que nos debe ser fiel en este punto, porque el espectáculo que se ofreció á nuestros ojos nos causó tal impresión, la primera vez que le visitamos, que, á ser pintores, podríamos trasladarle al lienzo después de los años pasados.

Hallábase establecido en la desembocadura de una sábana, y en ella comenzaban los *bohíos*, de una construcción especial, diferente en todo á los nuestros. Medían de altura, próximamente, dos metros, desde el suelo al comienzo de la cubierta, que era de guano, y desde ella al suelo quedaba descubierta, pudiéndose portanto percibir desde fuera lo que en ellos había, que generalmente eran las hamacas colgadas de los palos que sostenían el *bohío* mismo: en algunos había además un tosco banco de madera, y en otros una mesa de la misma clase. Los utensilios consistían en una yagua grande que servía de palangana y algunas otras más pequeñas reemplazando la vajilla. Para los líquidos valíanse de güiros y cocos secos, que prestaban un gran servicio.

Dos líneas largas de *bohíos*, á los que llamaban tiendas, formaban el campamento, y en el centro de ambas líneas estaban establecidos los de los jefes camagüeyanos y el de Máximo Gómez, y en el extremo del ala izquierda el de Vicente García y las fuerzas de Tunas; ignoramos si tal separación representaba un honor al Presidente de la República ó la motivaba el provincialismo exagerado de los cubanos, tantas veces demostrado, y que fué para ellos causa de no pocos disgustos y motines.

Para llegar al campamento había que pasar por dos avanzadas que no dejaban entrar ni á los suyos ni á los extraños sin dar aviso al jefe del mismo que concedía el permiso, formalidad de que nos vimos libres en nuestras constantes entradas y salidas para comunicar con fuerzas españolas y con el general en jefe, gracias á Máximo Gómez que nos facilitó el santo y seña, que se daba al comienzo de la semana, porque, fraccionadas sus fuerzas por la gran persecución sufrida, había muchas Comisiones buscando á los desperdigados, que iban y venían de continuo al campamento.

La comida consistía en boniato, yuca y otras viandas del país, y por toda carne la de un herbívoro llamado *julia*, muy calumniado en la gran Antilla, porque, sin razón alguna, es rechazado en todas partes, cuando su carne es sabrosa y muy semejante á la de la liebre. Más pequeño que este animal y bastante mayor que la rata, vive en el campo y trepa por los árboles como gato, abundando de tal manera en aquellos lugares, que llevaban algunos días las fuerzas allí reunidas, de alimentarse de ellos.

Al toque de silencio se colocaba en el centro del campamento un fuerte retén, y todo permanecía silencioso.

Al rayar el día, tocaba diana un corneta de color que fué músico en Puerto Principe, y se esmeraba en aquella ocasión en sus tocatas.

Por nuestra parte, desde el primer momento en que llegamos al campamento, donde fuimos muy bien tratados—justo es confesarlo y lo hacemos con satisfacción—se nos alojó en la tienda de Máximo Gomez, con el que departimos largas horas de la guerra y de la política.

**Máximo Gómez y Vicente García—Las mujeres y los niños—Guateques—Para conciliar el sueño**

Gómez representaba unos cuarenta y seis ó cuarenta y siete años, vestía de paisano con traje de casimir muy usado, polainas negras, y de uno de los ojales de su chaleco colgaba un cordón, á cuyo extremo ataba un pito de plata de pequeñas dimensiones. No usaba insignia alguna, y sólo en la chapa del cinturón de su machete se veían grabadas las armas de la titulada República. Su tipo es militar, de buena estatura, delgado, algo calvo, y entonces usaba bigote y perilla con algunas canas. Su carácter es franco, y como buen español, aunque él sea un español malo y reniegue de serlo, toma pronto confianza y discute con calor, sin traspasar los límites que la buena educación señala.

Vicente García, que también vestía de paisano, con traje de dril crudo, polainas negras, sombrero de jipijapa como todos los que estaban en la guerra, representaba de cuarenta y cinco á cincuenta años, muy alto, robusto, de cabellera poblada, de un color claro, usaba bigote; su carácter era retraído, hablaba poco, por más que con nosotros estuvo sumamente cortés.

Por la indumentaria del presidente y de Gómez se puede colegir la del resto de las fuerzas allí acampadas; y en cuanto á la tropa, estaban tan destrozados los pantalones que muchos usaban como único traje, que pedían á gritos su reemplazo.

No faltaban en el campamento familias, y aquellas mujeres y aquellos niños carecían de la más necesaria ropa para cubrirse, siendo frecuente encontrar criaturas anémicas, cuyo pálido color se asemejaba al de los muertos. Era un espectáculo triste, y, sin embargo, las mujeres jóvenes reían y cantaban, y á la caída de la tarde se bailaba algún dancón mientras uno tocaba el acordeón, rasaba otro el güiro y tarareaba una preciosa guajira alguna hermosa camagueyana de ojos de fuego.

Máximo Gomez se indignaba ante estas manifestaciones de alegría, y paseando, al anochecer, por el campamento en nuestra compañía, no pudo menos de decirnos:

—Me avergüenzo de que vea usted esto; estamos acabando, si no hemos acabado ya, y esta gente baila como si celebrara una fiesta.

De noche, en su tienda, mostrábase muy animado á regresar á Santo Domingo, donde su familia debía estar ya esperándole, y una noche nos dijo:

—Hemos hecho la guerra como salvajes hasta que llegó su general de usted. Las variaciones que él hizo en el procedimiento, soltando prisioneros y dándoles dulces, no se ofenda, más que el éxito de las armas, nos han conducido á este estado. Mañana se celebrará el plebiscito que ha de resolver de la paz ó de la guerra; pero si fueran tan insensatos que votaran la guerra, no durará más de un mes, y los que queden serán macheteados por nuestras mismas fuerzas, que en su inmensa mayoría se irán con Martínez Campos, donde él las lleve.

Por mi parte he hecho cuantos esfuerzos han estado en mi mano, se lo declaro á usted, para contener este movimiento de la opinión, porque aquí, ni la Cámara ni nosotros valemos nada: el pueblo quiere la paz y la habrá.

Cuando me enteré de que el general de usted soltaba los prisioneros, llegué, en cumplimiento de lo que entiendo mi deber, á ordenar á unas fuerzas de mi confianza que esperaran á unos cuantos que suponía próximos á presentarse, para que les dieran muerte, dejando sus cadáveres en el campo, y haciendo pasar mi columna seguidamente por allí, para que todos creyeran que ustedes los habían matado al irse á presentar; y entonces dije á los míos: «Estos son los dulces que da Martínez Campos á los que se presentan».

En la oscuridad de la noche los ojos de aquel hombre brillaban, y pudimos conciliar el sueño porque estábamos muy necesitados de él; pero

los horrores que quedan referidos eran bastantes para no dormir bien.

En otra ocasión, hablando de la disciplina militar, que Gómez entendía á su modo, nos refirió que en un campamento, habiéndose tocado silencio, oyó que alguien hablaba. Era un oficial; le reprendió, y como continuara hablando, por tercer aviso le descerrajó un tiro de revólver, dejándole muerto.

Tales procedimientos estaban muy en relación con la manera de ser de aquellas fuerzas, donde al grito de la libertad se ejercía la más terrible de todas las tiranías, demostración de lo que sería en la paz el Gobierno de aquellos hombres si hubieran triunfado.

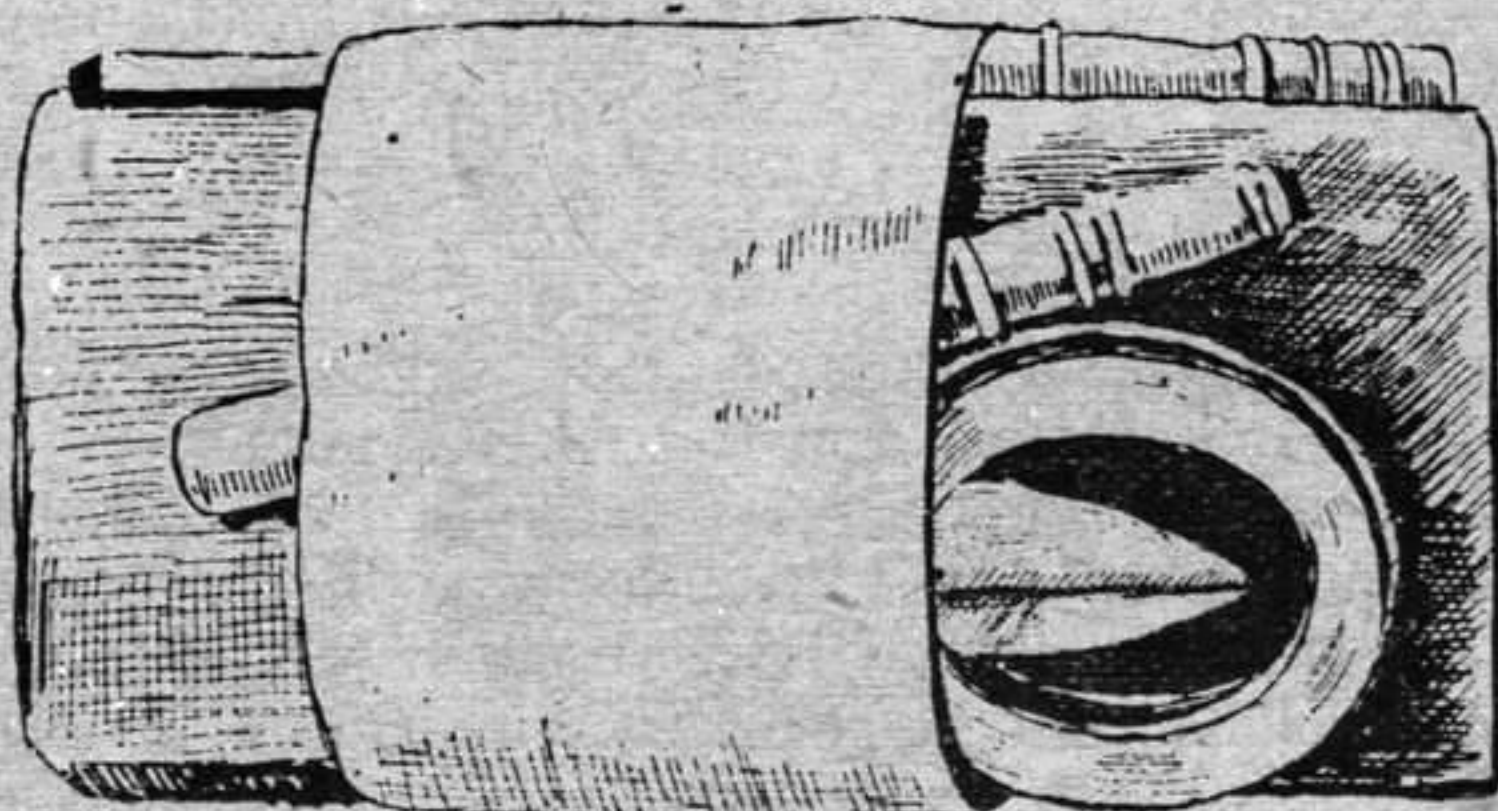
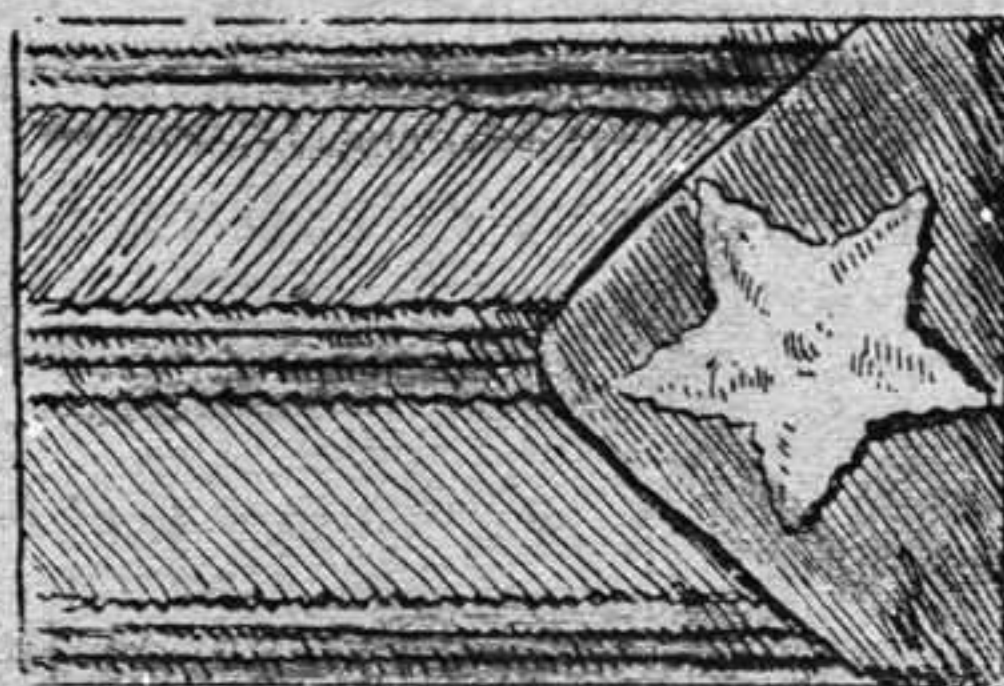


## RECUERDOS

### del cabecilla *Martí*



*Reproducción de una pequeña fotografía que llevaba en el bolsillo del chaleco D. José Martí y la cual aseguran familiares suyos de Santiago de Cuba, que es la de la Srta. D.<sup>a</sup> María Mantilla de los Ríos y Miyares.*



*Copia fiel de la escarapela y enseres que llevaba en los bolsillos D. José Martí, cuando fué muerto en la acción de Dos Ríos.*



## NOTAS LOCALES

### NUEVOS AGENTES

Desde la fecha han quedado nombrados agentes de EL CORREO DE ESPAÑA en los puntos que á continuación se detallan, los siguientes señores:

**Campana**—D. Luis Rodríguez  
**Zárate**—D. Francisco Castro  
**Baradero**—Sr. Garcia  
**Villa Constitución**—D. Aurelio Espin  
**San Nicolás**—D. Ramón de Fra

**Espanoles á Cuba**—PRÓXIMA LLEGADA DE UN BUQUE DE GUERRA Á BUENOS AIRES—En estos momentos surca ya el mar de las Antillas con rumbo al Río de la Plata el buque de guerra que envía nuestro gobierno á recoger á los prófugos desertores del ejército que deseen ir á Cuba y para los cuales, como se sabe, hay indulto general.

Este buque tardará apenas dos ó tres semanas en llegar á Montevideo ó Buenos Aires, desde donde zarpará para Río de Janeiro en igual comisión, para salir de allí con rumbo á Puerto Rico ó á la Habana.

Calculando los inscriptos en el consulado de Montevideo y los que se hallan anotados en el de Buenos Aires, que en total pasan de mil hombres; sumando á esas cifras los de Río Janeiro teniendo en cuenta que á la par de los prófugos y desertores hay numerosísimos voluntarios que están deseando marchar á Cuba y con respecto á los cuales hay que buscarles pasaje, puede asegurarse que la expedición será importantísima que no bastará seguramente un solo buque para conducir á los que saldrán de estos puertos, pero nos del santo amor de la patria, para defender bandera y su integridad.

Nuestro ministro en Montevideo, señor Urribe, se ha dirigido el miércoles último al gobierno de Madrid, por telégrafo, manifestándole que el consulado hay inscriptos más de trescientos compatriotas que desean marchar como voluntarios á Cuba, pidiéndole de paso instrucciones para organizar la expedición.

El plenipotenciario de Buenos Aires ha hecho lo mismo; pero nuestro gobierno al enviar el buque que se halla ya en viaje no puede haberse dado cuenta de que es insuficiente para el caso.

Urge, por lo tanto, organizar debidamente estas cosas, y pensamos que lo más correcto es que cuantos deseen dirigirse á Cuba se presenten en nuestra legación para que allí tomen nota de nombres y domicilios y resolver entonces lo que crea más conveniente.

Quedan avisados nuestros compatriotas de que hay sobre el particular, sin perjuicio de lo que siempre, reclamemos el honor de tenerlo corriente de cuanto ocurra ó de cuanto se resuelva.

**Sobre prófugos y desertores**—Es prófugo por las leyes militares españolas todo individuo que haya servido al rey, ó que habiendo entrado en el servicio no haya sido exceptuado del servicio de redención metálica, por ser hijo de viuda, por defecto físico, ó por sustituto, etc.

En esta virtud son prófugos todos los españoles que no se encuentren en esas condiciones, cuando hayan salido de España con permiso de las autoridades.

Y son desertores los que no hayan cumplido los ocho años reglamentarios del servicio, en caso de haber estado en reservas, aunque tengan pase para salir en el extranjero.

Unos y otros—prófugos y desertores—pueden acogerse á los beneficios del decreto de amnistía de abril último, pero ni el consulado ni las autoridades argentinas los obligarán á regresar á Cuba porque no es esa la mente del gobierno español.

Es un decreto beneficioso para el que se acoge á él. Para el que no, seguirán siempre vigentes las leyes de la materia que designan penas correspondientes á una y otra falta.

**Los vinos de la marca «Palau»**—La casa de los señores Jaime Colomé y Cia. (Moreno 1061) acaba de terminar el reparto de una importante partida de vinos catalanes de la marca «Palau» de que son únicos importadores, recibida en los primeros días del mes de Julio último, habiéndola colocado casi toda al precio de 295 \$ <sup>m/n.</sup> la pipa despachada.

La facilidad con que son colocados y los precios que obtienen ésta y otras marcas de importancia, nos induce á creer que nuestros buenos vinos, alejados un momento del mercado por las trabas que se ponen á su introducción, vuelven otra vez, aunque despacio, á reconquistar el puesto que nunca debieron perder en el consumo de esta república.

Si la cantidad de extracto seco no estuviese limitada (limitación que solo á este país archiproteccionista de sus industrias pudo ocurrírsele), es casi seguro que ya en este año nos colocaríamos al lado de los primeros países exportadores de vinos para este mercado, en el cual hace apenas 10 años, ocupábamos el primer lugar.

Afortunadamente, parece que toca á su fin ese proteccionismo exagerado, y que en las esferas oficiales empieza á tener muchos sostenedores la idea de rebajar algún tanto los derechos de importación en los aranceles de Aduana que regirán en el próximo año de 1896. En cuanto á la limitación del extracto que rige para los vinos comunes, nadie pone en duda que, pasado este año, quedará sin efecto, porque así lo reclaman la razón, la justicia, el bien público y los intereses del país.

En tanto llega ese día, es consolador ver cómo, luchando contra tanto cúmulo de inconvenientes, sostienen el crédito de nuestros caldos, otr ora tan buscados y apetecidos, marcas como la que nos ocupa y otras más que gozan en la plaza de merecida reputación por la riqueza, precisamente, de los elementos que se limitan como son el extracto y la fuerza alcohólica.

Si se invirtiera el orden, es decir, si se fijara el minimum que de extracto y graduación alcohólica (aunque esta última se limitara, por ejemplo á 18° para evitar el peligro, más imaginario que real, de que se importasen alcoholes con el nombre de vino) debieran tener para ser introducidos como se hace en la Ley de la materia que rige para el análisis de substancias alimenticias, que no considera vinos (como así debe ser) á los que no contengan cierta cantidad de extracto y cierta fuerza alcohólica, — entonces y esto lo sabe todo el mundo, los vinos españoles serían los que más se consumirían en toda la república, por la sencilla razón de que á igual precio lo mejor es preferido siempre.

Prueba bien evidente de lo que decimos es la aceptación que á pesar de todo encuentran las buenas marcas de carlón, priorato, seco y garnacha que en balde se procurarían sustituir por otras clases y tipos, ya extranjeros ó del país.

A los amantes de estos vinos creemos prestarles un servicio recomendándoles la que nos ocupa como una de las mejores que hoy vienen al mercado.

**Hogar de duelo**—Nuestro amigo don José Fernández ha tenido la desgracia de sufrir una irreparable pérdida en su hogar, con el fallecimiento repentino de su esposa doña María Chappe, ocurrido en circunstancias en que todo hacía prever larga y próspera vida para la extinta.

Presentamos al amigo y á sus deudos la expresión de nuestra condolencia.

**El Dr. D. Rafael Manzanares**—Nuestro distinguido compatriota el Dr. D. Rafael Manzanares acaba de presentarse ante la facultad de derecho de esta capital pidiendo la reválida de su título.

Los vastos conocimientos del Dr. Manzanares, su larga práctica en la carrera ya como abogado, ya como juez, las numerosas relaciones con que cuenta en Buenos Aires y las especiales dotes de su carácter, aseguran para él un brillante bufete y un espléndido éxito en el ejercicio de su profesión.

Una vez revalidado su título abrirá estudio en esta capital.

**La fragata Arapiles**—Recordando en nuestro número anterior la efeméride de la batalla de Ara-

piles ganada contra las tropas francesas, hablamos de la fragata acorazada de este nombre, á la cual se la bautizó así en conmemoración de aquel glorioso hecho de armas.

Con tal motivo se nos pregunta si existe todavía esa fragata, y en contestación diremos: la *Arapiles* fué comprada, juntamente con la *Victoria*, á Inglaterra allá por el año 69 ó 70. Esta última resultó buena, pero no así la otra, que según opinión facultativa era un clavo de primer orden. Ambas tenían un desplazamiento de 7000 toneladas y fueron pagadas con azogue de Río Tinto, que llevó á Inglaterra el vapor transporte *San Quintín*.

Se compraron en momentos de apuro, pero al poco tiempo de navegación la *Arapiles* fué desarmada y años después vendida en pública subasta, sin que hubiera postores. En julio ó agosto de 1894 se sacó otra vez á remate en Cartagena, y creemos que se negoció en doscientas mil pesetas el casco sin máquina ni utensilios.

**Naturalización de extranjeros**—Va en buen camino el proyecto sobre naturalización de extranjeros. La comisión de legislación de la Cámara de diputados, á cuyo estudio se encuentra el proyecto del Dr. Morel sobre naturalización de extranjeros y los análogos presentados en periodos anteriores por los señores Mansilla, Molina, Beracochea, Zeballos y otros, piensa sacar de todos ellos lo mejor contengan para confeccionar de este modo un proyecto de naturalización que consulte las necesidades actuales del país á este respecto, en una forma hábil y prudente, estableciendo la naturalización voluntariamente forzosa como muy bien explicaba la idea un señor diputado conocedor de los propósitos de la comisión.

Estaremos sobre aviso para estudiar el punto en todas sus formas. Entre tanto consignamos la noticia para que nuestros lectores la tengan en cuenta, á las resultas de lo que pueda ocurrir más tarde.

**10 mil pesos para el Hospital Español**—Entre las mandas consignadas en el testamento de D. José de Carabassa figura un donativo de 10.000 pesos para el Hospital Español.

El Sr. Carabassa ha dejado una fortuna, según se desprende del mismo testamento, por valor de 18 millones de pesos.

**D. Eduardo Micieres Paniagua**—Se desea saber el paradero del Sr. D. Eduardo Micieres Paniagua. Dirigirse á las oficinas de EL CORREO DE ESPAÑA.

**La Favorita**—La antigua tienda «La Perla», del Sr. Castor González, Méjico 1525, se ha mudado á la calle Estados Unidos 3000, esquina Rioja, con el nuevo nombre de «La Favorita».

Con tal motivo el Sr. González ha renovado su surtido de mercaderías de tienda, mercería y ropería, pudiendo ofrecerlos á su numerosa clientela á precios sin competencia.

**Boletín de la Cámara de Comercio Española**—Se ha publicado el número 96 de dicha revista correspondiente al mes de Junio último.

Como siempre contiene material selecto de lectura relativo á los asuntos de interés para nuestro comercio.

El haber de la Cámara á fin de Junio ascendía á 400 pesos y 50 centavos en caja y 2053 pesos y 11 centavos depositados en el Banco Español, que hacen un total 2,453 pesos y 61 cents.

**En la «Obrera»**—Muy concurrida, más aún de lo que se esperaba, y no era poco, estuvo la función que el «Centro Unión Obrera Española», celebró en sus salones el sábado 27 del pasado.

El magnífico drama *La huérfana de Bruselas*, que bajo la dirección del Sr. Soler se puso en escena, obtuvo una interpretación acertadísima, mereciendo muchos aplausos la señorita Bardo, que se capta más simpatías cada día, y los señores Soler, Reig y Carrillo chico, que va resultando un aficionado de la madera de que salen los buenos artistas. Hizo un *Juan el Rubio*, como no se podía pedir más.

Los demás que tomaron parte en el desempeño, bien, muy acertados.

El baile que siguió á la función, animadísimo, como todos los de la simpática Sociedad, en los que parece que se dan cita las niñas más bonitas.

Para el 314 del corriente se está organizando una función cómico-lírica, á la que seguirá el baile de costumbre.

**Orfeón Gayarre**—*Mariana*, el magnífico drama de Echegaray, fué la obra que esta simpática Sociedad puso anoche en escena en los salones de la «Obrera».

Su desempeño corrió á cargo de las señoritas Bardo, Amat y Hormaechea y de los señores Soler, Ruax, Fernández, Hormaechea, Cevado y Rodríguez, con lo cual basta para saber que no dejó nada que desear, logrando todos hacerse aplaudir muchísimo.

La concurrencia, numerosa y selecta.

El baile, muy concurrido y animado.

Fué una velada agradable que dejará gratos recuerdos.

**Sociedad «Submarino Peral»**—Este progresista centro celebró en la noche de ayer en los salones de «Les Enfants de Beranger», Tacuarí 253, un espléndido baile que fué muy animado y concurrido por distinguidas familias.

Felicitemos á la Comisión directiva por el empeño que demuestra en proporcionar ratos de solaz á sus asociados y amigos.

**«Centro Asturiano»**—El 29 del pasado se reunieron en el salón de «Les Enfants de Beranger» los socios de ese importante centro con el objeto de proceder á los puntos siguientes:

1.º Aprobación de la primer acta de la sociedad.  
2.º Aprobación del Reglamento. 3.º Rendición de cuentas, y 4.º Nombramiento de Comisión Directiva.

Como es de esperar la nueva Comisión hará cuanto sea posible para que ese nuevo centro llegue á conseguir un alto grado de prosperidad.

**La Hispano-Americana**—La sociedad recreativa «Juventud Porteña» ha cambiado su nombre por el de «Hispano-Americana».

Con tal motivo celebrará una tertulia el 10 del corriente á las p. m. en los salones del «Orfeón Argentino, Cerrito 320.

**Academia Argentina**—Este establecimiento de enseñanza elemental y superior de niñas, que dirige en esta capital en la calle de las Piedras número 1039, la Sra. D.<sup>a</sup> Faustina Z. de Bosano, adquiere de día en día mayor crédito, y justamente merecido por la esmerada instrucción que en él se difunde y por la enseñanza moral y religiosa que no se abandona.

Cuenta con un escogido personal docente compuesto todo de distinguidas señoras y señoritas y del R. P. Pedro S. de Bahena.

Además de las clases elementales existen las de francés, inglés, música, solfeo, canto, dibujo y labores y los preparatorios para ingresar en la Escuela Normal.

El edificio donde se halla instalado reúne condiciones excelentes, tanto para el alojamiento de las alumnas externas como de las internas.

Felicitemos á la Sra. de Bosano por el estado próspero de su acreditado colegio.

## ULTIMO CORREO

Extracto de los paquetes de la semana

### Andalucía

#### MALAGA

**Tropas expedicionarias**—El día 11 de Junio marchó de Málaga á Cádiz el regimiento de Extremadura para embarcarse para Cuba, acudiendo un gran gentío á despedirle.

Estuvieron en la estación las autoridades civiles y militares, el obispo y el general Alaminos.

Las mujeres del pueblo lloraban.

A la partida y estando ya embarcados los de Extremadura, llegaron de Córdoba los cazadores de Cuba, trasladados á Málaga.

El día 17 marchó el regimiento de Borbón para Cuba.

El regimiento de Extremadura se detuvo en Córdoba esperando 500 hombres para marchar juntos á Cádiz.



1175

En el sorteo verificado el mismo día 11 en el regimiento de Borbón para cubrir las vacantes de los capitanes con destino á Cuba, resultaron designados D. Froilán del Amo y D. Marciano Mirón.

El regimiento de Extremadura lleva 562 soldados, 33 oficiales y cinco jefes.

Los cazadores de Cuba tienen en Málaga 252 soldados, 18 oficiales y dos jefes.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Málaga, D. Salvador Solier.

**Silvelistas Malagueños**—se celebró en el Circulo provisional una numerosa reunión de silvelistas convocados por el exalcalde Sr. Herrera Moll, con el propósito de despedirse para Madrid, de sus correligionarios locales y hacer manifestaciones políticas.

Al efecto pronunció un elocuente discurso repetidas veces aplaudido por los congregados allí, encomiando el grupo político á que pertenece, el programa y el jefe, demostrando además un gran amor á la localidad.

Declaró que el silvelismo será beneficioso á Málaga.

**Huelga**—En Málaga se han declarado en huelga los obreros de los talleres de los Ferro-carriles Andaluces.

## GRANADA

**Banquete á un artista**—Se ha celebrado un espléndido banquete, organizado por *El Defensor*, en honor del músico granadino Sr. Noguera, con motivo del estreno de su poema sinfónico *El suspiro del moro*.

Asistieron al banquete las personas más distinguidas de Granada, y estuvo presidido por el alcalde.

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes, de Loja, D. Elías Garza, de Albuñol, don Francisco Fernández García y de Granada, don José España.

**Hán fallecido**—En Lanjarón (Granada), don Diego y Flores.

En Granada D. Casto Alvarez Lobo.

En Alcadia de Guadix (Granada) don Pedro Pérez de Andrade.

## HUELVA

**El impuesto de consumos sobre los vinos**—Dice un periódico de Huelva:

«Dícese, aunque no lo garantizamos, que existen muchas probabilidades de arreglo para lograr la rebaja del impuesto de Consumos sobre los vinos, y que existen fórmulas de arreglo; pero no hay las mismas impresiones respecto á la rectificación de las cartillas evaluatorias, á la cual hacen oposición algunos diputados.»

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Huelva el señor don Rafael López Hernández.

**De veraneo**—El Sr. Aguilera se halla de paseo en Andalucía.

Ha visitado la provincia de Huelva.

## CORDOBA

**Alcaldes**—Por Real decreto han sido nombrados alcalde de Córdoba, D. Eduardo Alvarez de los Angeles y de Momtilla D. Juan Bautista Pérez.

**Ha fallecido**—La Excm. señora Condesa viuda de Hust.

## SEVILLA

**Ahogados**—El Guadalquivir arrojó frente á Tablada el cadáver de un joven como de veintitrés años.

De las averiguaciones practicadas resulta ser el de un tripulante de un vapor inglés que llegó hace poco con cargamento de tierra para la fabricación de loza fina en San Juan de Aznalfarache.

Parece que el joven marinero estaba bañándose cuando tuvo la desgracia de sumergirse.

**El «Tato» Dicen de Sevilla:**

«El valiente novillero Alfredo Núñez el *Tato* se encuentra restablecido de las graves cornadas que sufrió en la plaza de Zaragoza.»

**Viageros**—Llegó á Sevilla una familia americana compuesta de ocho señoras, que vienen haciendo un viaje de recreo por toda Andalucía.

**Intento de suicidio**—Escriben de Sevilla:

«Debido tal vez á un momento de demencia, se arrojó al río Guadalquivir desde lo alto del puente de Isabel II, el industrial de esta plaza don Romualdo Gutiérrez.»

Con gran oportunidad fué auxiliado por varios marineros y sacado con vida de entre las aguas, por cuyo motivo fué conducido á la Casa de Socorros de la plaza de la Constitución.

Desde este punto, después de curado, se trasladó á su domicilio.

**Sevilla y el carbón**—La Cámara de Comercio pide al Senado que sea Sevilla incluida en el número de las poblaciones exceptuadas de la subida del derecho arancelario del carbón mineral acordada por el congreso en el artículo adicional al presupuesto.

Las industrias siderúrgicas sevillanas sostienen multitud de fábricas, fundiciones y talleres de maquinaria y cerrajería, de las cuales dependen millares de obreros.

Positivamente Sevilla supera en estas industrias á la mayoría de las poblaciones exceptuadas por el Congreso.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Sevilla D. Anselmo Rodríguez Rivas.

## JAEN

**Dato curioso**—Según una estadística remitida por el señor ministro de Hacienda al Congreso, resulta que el vino que legalmente se introduce en Jaen es 32 litros anuales por habitante.

Málaga es en la que menos se introduce, pues solo son 4 litros por habitante, en cambio en Orense entran por la vía legal 142 litros anuales por habitante.

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes de Jaen D. Julio Angel Muñoz, de Linares, D. Gregorio Garzon y de Ubeda, D. José Martínez Fernández de Lieneres.

**Saludo**—Con motivo del banquete de la prensa, celebrado últimamente en Madrid, se ha remitido allá, desde Jaén, el siguiente telegrama:

«Jaen 23 de Junio—Echando por sus riscos una y por sus cerros otra, Jaen y Ubeda, saludan á los hijos de la prensa que, aunque vivan *prensados* y ganen sus banquetes sudando tinta, son una esperanza de la patria de las pocas que van quedando. ¡Viva España! ¡Viva la prensa española! —Antonio Almendros Aguilar.—Lorenzo Aguilar —Lorenzo Aguilar Alvarado.»

(El primer firmante del despacho que antecede es el inspirado cantor del *Dos de Mayo*.)

**Ha fallecido**—En Alcalá la Real (Jaen) D. Miguel Serrano Coello.

## ALMERIA

**Felicitación á un funcionario**—Dice un diario de Almería:

«La Asociación de ganaderos de esta ciudad ha dirigido una comunicación al senador del reino, señor conde de Montenegro, felicitándole por la defensa hecha en el Senado en pro de la industria pecuaria, y dándole las gracias por el apoyo que espontáneamente ha prestado á la asociación con las dos proposiciones que formuló, referentes á la elevación de los derechos arancelarios sobre las lanas extranjeras, la primera y la segunda encaminada á evitar, que abusándose de las franquicias concedidas á la factoría de Río de Oro, se introduzcan en la Península ganados procedentes de Africa»

**La cuestión de los vinos**—Copiamos de un periódico de Almería:

«Interesa conocer el dictamen de la Comisión y los votos particulares presentados en Cortes sobre el importante problema de los vinos.

Helos aquí...

## PROYECTO DE LEY DE LA COMISIÓN

**Artículo 1º** La especie señalada en la tarifa de Consumos vigente con la denominación de «vinos de todas clases», se dividirá en dos ó más, una de las cuales comprenderá exclusivamente las vinos comunes.

El tipo fijado á la tarifa primera á la especie «vinos de todas clases», se reducirá para los vinos comunes con respecto á los capitales de provincia. poblaciones de más de 30.000 almas y á los puertos de Almería, Gijón y Vigo, en un 50 por 100.

**Art. 2º** Para compensar la baja que se produzca con la reducción establecida en el artículo anterior, el Gobierno podrá reformar las tarifas de ventas de tabacos peninsulares de todas clases de acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos á cuyo fin queda autorizado para hacer dicha modificación sin alterar las beses del contrato vigente.

El aumento de precio no podrá exceder de 10 por 100 en los precios de venta de los picados y 15 por 100 en los cigarros.

Podrá igualmente, en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, modificar las tarifas de Consumos de las cervezas, petróleos y alcoholes, recargándolas en un 50 por 100.

Para compensar la baja que en los Presupuestos municipales ocasione la disminución de derechos sobre el vino, los Ayuntamientos de las poblaciones mencionadas podrán imponer hasta un recargo de un 10 por 100 sobre los tipos que señale el Gobierno á los alcoholes, cervezas y petróleos, y recargar un 75 por 100 en vez de un 50 el impuesto sobre las cédulas personales.

**Art. 3º** Se autoriza á todos los Ayuntamientos para que puedan excluir por sí mismos de la tarifa de Consumos correspondiente á los vinos comunes, siempre que con los derechos asignados á las demás especies puedan cubrir el cupo del Tesoro.

## VOTO PARTICULAR DEL SR. MONTILLA

**Artículo 1º** El Gobierno queda autorizado á concertar la cobranza del impuesto de Consumos con los gremios establecidos, en los puntos que lo estime oportuno.

**Art. 2º** El Gobierno revisará la tarifa sobre los vinos comunes introducidos para el consumo en las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puertos habilitados, á fin de fijar en cada una de ellas aquel tipo de tributación que sin disminuir el rendimiento actual del impuesto, facilite la baratura del artículo.

**Art. 3º** El Gobierno podrá imponer en las localidades mencionadas en el artículo anterior un recargo sobre la tarifa de Consumos de los alcoholes que no exceda de 75 pesetas el hectólitro.

## VOTO PARTICULAR DEL SR. DOMÍNGUEZ PASCUAL

**Artículo 1º** Se rebaja en un 50 por 100 de su actual cuantía el impuesto de Consumos que satisfacen los vinos comunes y los aceites puros de oliva.

**Art. 2º** Se modifican las partidas 7, 88, 89, 91 y 250 del arancel vigente, redactándose en la siguiente forma:

87 Alquitrans, breas y creosota impura, y los asfaltos, betunes y esquistos, 100 kilos, 7 pesetas la tarifa primera y 5 la segunda.

88 Aceite de coco y de palma y los demás aceites sólidos, 100 kilos, pesetas 20 y 15.

89 Los demás aceites vegetales (excepto el de oliva), 100 kilos, pesetas 40 y 35.

91 Simiente de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, incluso la copra ó nuez de coco, 100 kilos, pesetas 12 y 10.

250 Grasas animales, 100 kilos, pesetas 25 y 20.

**Art. 3º** Se autoriza á los ayuntamiento para recargar los derechos de Consumos que actualmente satisfacen los alcoholes, laz cervezas y los aceites y grasas de todo género, menos los de oliva puros.

El recargo en los alcoholes será hasta un máximo de 0.24 de peseta el litro.

El recargo sobre las cervezas podrá llegar hasta un máximo de 0.10 de peseta en litro.

El recargo sobre los aceites y grasas tendrá como limite un máximo de 0.05 de peseta en kilogramo.

Estos impuestos serán puramente municipales, y sin perjuicio de lo que por la legislación vigente adeuden hoy para el Tesoro y para los Municipios las especies citadas.

**Vuelco de un tren**—Uno de los trenes que venían de Huércal á Almería el 24 de junio pasado, volcó á consecuencia de haberse desprendido una de las ruedas.

Apesar de lo expuesto que fué el vuelco no ha habido afortunadamente más que un muerto, resultando contusos casi todos los demás pasajeros.

## CADIZ

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes, de San Fernando D. Manuel Bustillo, de Jerez de la Frontera el señor marqués de Aboloduy y de Sanlúcar de Barrameda D. Salvador Helvan'y Montero.

**Un buque nuevo**—Ha sido botado al agua en los astilleros de la Trasatlántica, en Puente Muyorga, el vapor *Isidoro Pons*, de 64 metros de eslora, 9.72 de manga y 6,65 de puntal.

**Petición de los corchataponeiros**—Los gremios de corchataponeiros de la provincia de Cádiz dirigen una exposición al Gobierno pidiendo que se reanuden las relaciones comerciales con Alemania, que es el principal mercado del corcho, evitándose que aumente Alemania las tarifas aniquilando esta industria.

**Un bote volcado**—Viniendo en Cádiz para tierra cuatro marineros y el capitán de un buque inglés, en un bote grande con vela, y antes de llegar á la escala una racha de viento hizo zozobrar á la embarcación que puso la quilla al sol.

Los tripulantes se sostuvieron encima hasta que fueron recogidos por otros botes que prestaron auxilio.

El buque naufrago lo pusieron á flote al poco rato, sus mismos tripulantes, auxiliados de otros marineros.

**Nuevo templo**—Dicen del Puerto:

El día 23 de junio víspera de la festividad de San Juan Bautista, se verificará la bendición de la nueva iglesia de los Carmelitas.

El 24, función solemne para la inauguración del nuevo y hermoso templo, erigido por la piedad de la respectable señora viuda de Osborne.

Para la bendición está invitado nuestro prelado el arzobispo de Sevilla, Excmo. é Ilmo. Cardenal Sr. Sanz y Flores, creyéndose casi posible que asista á tan hermosa fiesta.

Para la fecha fijada, aun no estará concluida la fachada de la iglesia, pero el deseo de abrirla cuanto antes al culto, precipita la bendición é inauguración.

**El crucero «Regente»**—Dice el diario de Cádiz: «Hemos oído decir, y á título de rumor lo consignamos, que ya se conoce el sitio donde se fué á pique ese crucero.

Parece que se encuentra en la misma boca del estrecho, á una profundidad de 150 brazas de agua.

Dícese que una casa noruega se ha comprometido á extraerlo y que con ese motivo se encuentra en Madrid un conocido vecino nuestro.

Dícese también que el sitio donde está el barco, ha sido marcado con 4 boyarines que no salen á la superficie.»

**Varias**—Ha obtenido el nombramiento de cónsul de la República de Colombia en San Fernando, el Sr. D. José Navallas y Martínez, habiéndosele ya expedido el correspondiente Regium Exequatur.

—Ha fallecido en Sanlúcar, el Sr. don Francisco de la Peña.

—El comandante de infantería don Miguel Benzo, que durante muchos años ha mandado fuerzas en Cádiz, ha sido destinado con motivo de su reciente ascenso, á la reserva de Ronda.

—Dice *El Porvenir* de Algeciras:

«Unieronse con los indisolubles lazos del matrimonio, don José Bosino y la bella Srta. Angeles Ottone.

—El señor don Antonio Molle y Gutiérrez, cura de Santa María, en Arcos, ha sido nombrado párroco de San Miguel, en Jerez de la Frontera.

—Ha estado en Cádiz el ingeniero don Julio Fe-

rrand, director de las obras para la nueva estación. Se ocupa actualmente una cuadrilla de 15 trabajadores y tocan á su término los trabajos del alcantarillado.

—Ha sido destinado al *Alonzo Pinxón*, el médico de la Armada don Francisco Martí y Furió.

—Ha sido nombrado ayudante de campo de la Reina el contralmirante Sr. Churruca, en sustitución del Sr. Montojo, que ha cesado en dicho cargo por haber cumplido el tiempo reglamentario.

## Castilla la Nueva

### MADRID

**Castelar en el Instituto de Francia**—Los telegramas cambiados entre el Instituto de Francia y el señor Castelar, con motivo del nombramiento de éste para reemplazar en la sección de Historia á César Cantú, son como sigue:

A Emilio Castelar.

Madrid

Paris, 22

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, que presido en este año, acaba de nombraros asociado extranjero en reemplazo de César Cantú. Al comunicarlo así, añado mi felicitación de amigo y admirador.—León Say.

A León Say.

Paris

Madrid 22.

Ufánome con tanta honra por la ilustre corporación que me la dispensa; por el inmortal historiador á quien sucedo; por el admirado amigo que me la comunica. Gracias de todo corazón; gracias con toda el alma.—Emilio Castelar.

**A título de curiosidad**—Datos estadísticos que son dignos de conocerse:

En la distribución de consumos en todo el reino resulta que las carnes pagan 16 millones; los vinos, 24 1/2; los demás líquidos, 16; los trigos y sus harinas 10; los demás granos, 5 1/2; las restantes partidas de la tarifa primera, 10 millones y tres cuartos, y las de la tarifa segunda, dos millones y cuarto.

Por término medio resulta que cada habitante paga por el impuesto de consumos sobre las carnes, 93 céntimos; por el vino, 146; por los demás líquidos, 96; por los trigos y sus harinas, 60; por los demás granos, 33; por las restantes partidas de la tarifa primera, 64, y por las de segunda, 13 céntimos.

De los 24 millones y medio que se satisface por el impuesto de consumos á los vinos, corresponde á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, 12 millones para el Tesoro y cinco y medio para los Ayuntamientos.

**Banquete en honor de Bilbao**—En el banquete celebrado en el Circulo de Bellas Artes en honor del ilustre pintor señor Bilbao, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Acuar una medalla de oro como testimonio de admiración pública por su cuadro *La siega en Andalucía*.

2.º Tomar nota de las elocuentísimas palabras del señor Sentenach, y hacer saber al Jurado que los allí reunidos declaraban, como los valerosos Justicias de Aragón, *valemos más que vos*, conferir medalla de oro al cuadro de Bilbao.

3.º Remitir un despacho de felicitación á la familia del artista, y declarar socio honorario al señor Canalejas.

**Los barcos que se han de adquirir**—De los 19 barcos que se comprarán en Inglaterra, 12 serán de 40 toneladas, 2 de 100, 2 de 200 y 2 de 300 toneladas.

Los barcos de 40 toneladas se adquieren para que puedan hacer el servicio entre los cayos de la costa de Cuba.

Estos estarán armados de un cañón Maxim y una ametralladora Nordenfeld.

Los cañoneros de 300 llevarán torpedos.

Los primeros tendrán 14 millas de andar, y las lanchas, de 10 á 11.

**Las clases pasivas**—Para atenuar los efectos del artículo de los presupuestos aprobados por el

Congreso suprimiendo para en adelante las clases pasivas, se ha presentado la siguiente adición:

«Artículo... En tanto que los Montepios ó análagas instituciones á que se contrae el artículo... de esta ley no se establezcan y funcionen con la irregularidad indispensable para atender á todos los servicios que están llamados á cumplir, el Estado, por elevadas consideraciones del más acendrado patriotismo, en interés público seguirá, como hasta aquí, concediendo las pensiones que corresponden á las viudas y á los huérfanos de militares muertos en campaña.»

**Los alcaldes de la provincia de Madrid**—De Real orden, con fecha de ayer, han sido nombrados alcaldes: de Alcalá de Henares, D. Félix Huertas; de Chinchón, D. Jesús Camacho; de Navalcarnero, D. Felipe Povedano; de Torrelaguna, D. Eduardo Oñoro; de San Lorenzo, D. Angel Montes, y de Aranjuez, D. Enrique Mejías.

Los nombramientos de Jefe y Colmenares no sabemos aún sobre quienes hayan recaído.

**Amnistía para la prensa**—Los diputados republicanos, por iniciativa del señor Sol y Ortega, presentarán en el Congreso una proposición de amnistía por delitos de imprenta.

El Sr. Sagasta acepta desde luego el pensamiento, y se sabe que el gobierno no se opondrá al mismo.

## LEON

**Incendio en una ermita**—De Mansilla de las Mulas (León), nos escriben diciendo que el día 24 de junio desde las once y media de la mañana hasta la una de la tarde, estuvo incendiada una ermita titulada de Nuestra Señora de Gracia, patrona de aquella villa y de los pueblos comarcanos. El fuego fué horroroso. La virgen se pudo salvar, pero casi carbonizada. Las pérdidas ascienden á unos doce ó catorce mil duros.

**Desgracia**—En el pueblo llamado Boca de Huerfano ha ocurrido una sensible desgracia. Estando cortando un roble el jóven Alberto Bacas Puerta, cayó el árbol encima de aquel produciéndole tan terrible contusión en la cabeza que le aplastó el cráneo y ocasionó la muerte en el acto.

La desgracia ha causado profunda pena entre los convecinos del infortunado jóven que era apreciado en el pueblo.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de León, D. Cecilio Díaz Gorrote.

**Fiscales municipales**—En el partido de Astorga los nombrados son:

Astorga, Casto Blanco.—Benavides, Santiago Vega.—Brazuelo, Santiago González.—Carrizo, Carlos Llamas.—Castrillo de los Polvazares, José Francisco Alonso.—Hospital de Orbigo, Baldomero Martín.—Lucillo, Andrés Pietro.—Llamas de la Rivera, Manuel Alvarez.—Magasi, Miguel González.—Otero de Escarpizo, Pedro García.—Quintanilla de Somoza, Francisco Fuertes.—Rabanal del Camino, Francisco Criado.—San Justo de la Vega, Pedro Martínez.—Santa Colomba de Somoza, Agustín Alvarez.—Santa Marina del Rey, Eugenio Mayo.—Santiago Millas, Francisco Prieto.—Truchas, Vicente Morán.—Turcia, Nicolás García.—Valderrrey, Rosendo González.—Val de San Lorenzo, Manuel Cordero.—Villagatón, Miguel Cabezo.—Villamejil, Vicente García.—Villarejo, Gabriel Ramos.—Villares de Orbigo, José Díez.—Quintana del Castillo, Lorenzo Cabezo.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Astorga D. Fabián Salvadores.

**Fallecimiento**—Ha fallecido en León la jóven Valeriana López García, hija de don Pedro López Blanco.

## GUADALAJARA

**Noticias militares**—Han sido designados los generales que han de pasar en Octubre la revista de inspección á los oficiales de la reserva, en las zonas de este quinto cuerpo de ejército.

El general señor Losada pasará á Guadalajara.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Guadalajara, D. Manuel María Vallés y Carrillo.

CUENCA

**Fiestas en Cuenca**—Para el presente mes de Agosto estaban anunciadas las fiestas de Cuenca, en las cuales habrá los espectáculos siguientes:

Regatas certamen ó exposición provincial en el palacio de la Diputación, exposición pedagógica y de labores del bello sexo en las Escuelas-Aguirre: fuegos artificiales, bailes populares, iluminación carreras de velocípedos, corridas de toros (habilitando para este objeto la antigua plaza de toros) festival infantil, juegos florales, dianas y retretas, etc., todo esto debe hacerse y para ello necesáao es pensarlo con tiempo y organizarlo reflexivamente.

**Nuevos alcaldes**—Lo son: de Cuenca, D. Santos Fontana; de Priego, D. Eusebio Carbó; de Cañete, D. Gregorio Sainz; de San Clemente, D. Rafael Barnuevo; de la Motilla, D. Francisco Toledo; de

ció breves y sentidas palabras, ofreciendo su cooperación para cuanto sea á Cuenca provechoso; varios concejales en nombre de sus agrupaciones políticas hicieron iguales manifestaciones y el Sr. Ballesteros propuso, y no se aceptó, que se celebrasen dos sesiones semanales.

El nuevo Ayuntamiento tiene muy buenos propósitos.

SEGOVIA

**Fiestas en Segovia**—Escriben de la citada capital, con fecha 27 de Junio:

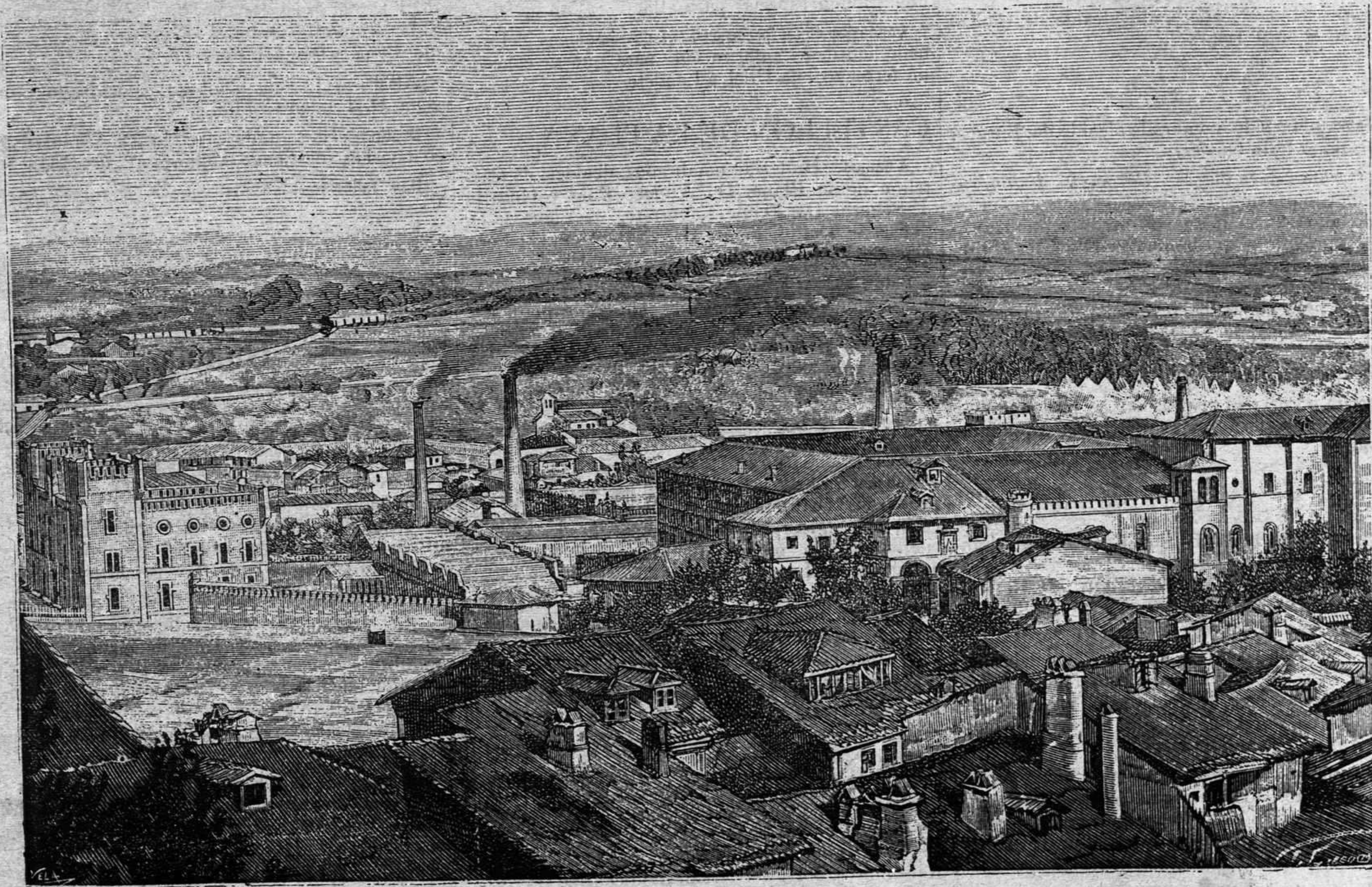
No se esperaba una fiesta tan hermosa, como ha resultado el concurso de orfeones que tuvo lugar ayer y hoy en esta.

A pesar de estar inscriptos cinco, solo concurre el «Unión Orensana» que ha interpretado admirablemente el *Carnaval en Roma*, de Thomas, siendo

TOLEDO

**Armaduras metálicas**—Por la junta facultativa económica de la Fábrica de armas de Toledo, se ha efectuado la recepción definitiva de las tres armaduras metálicas, con iluminación septentrional, proyectadas y construidas por el ingeniero industrial don Joaquín Arájol, para los tres talleres con que se ensancha la referida fábrica de armas.

Para las citadas armaduras, cuyo sistema fué en primer lugar empleado por el señor Arájol, se ha hecho uso de jaceñas armadas de gran altura, colocadas en el plano de claraboyas, con paso de luz por la celosía que forma el alma de las jaceñas; y salvo algunas diferencias en detalles y dimensiones, convenientes al destino y a la importancia de aquellos edificios, son las armaduras, en su esencia, como la descrita por el señor Arájol en la sesión pública con tal objeto celebrada



TRUBIA—VISTA GENERAL DE LA FÁBRICA DE ARMAS Y FUNDICION DE CAÑONES

Tarancón, D. Pedro Albacete y de Huete, D. Mariano Covisa.

**Una desgracia**—Un vecino de Villar de Olalla ha sido atropellado y muerto por un carro en el kilómetro 9 de la carretera nueva. El desgraciado estaba próximo á contraer matrimonio.

**Expendedurias**—Para servir la expendedorias vacante de Torrubia (Cuenca) ha sido nombrada D.<sup>a</sup> Petra Genido y D.<sup>a</sup> Toribia Conde para la de Caraceniella.

**Nuevo ayuntamiento**—Tomó posesión el nuevo Ayuntamiento el día primero de Julio á las diez de la mañana.

La sesión fué presidida por el Sr. Gobernador civil que pronunció un correcto discurso, más que de formas galanas, de frases sinceras, acertadas apreciaciones, sanos consejos y ofrecimientos leales.

El resultado de la elección de cargos fué el siguiente: Primer teniente alcalde Sr. Cobo; segundo, Sr. Arquer; tercero, Sr. Baena; síndicos: Sres. Jouve y López (D. Basiliso).

Jugaron á las aproximaciones, en el orden anterior los Sres. López (D. Leoncio), Horcajada. Pajarón (D. Diego), Ballesteros y Atienza.

El alcalde que lo es el señor Fontana, pronun-

ció muy aplaudido, tanto en esta como en otras piezas de libre elección.

El público ha felicitado al director D. Adolfo Berges.

Ahora luce una preciosa iluminación en la Plaza del Alcázar.

La concurrencia es muy numerosa.

Las carreras de velocípedos y cintas han sido brillantes.

Han tomado parte doce corredores y ha habido seis carreras.

Han sido premiados los señores siguientes:

Preparatoria—1.500 metros: D. Alejandro Bermejo y D. Manuel Matos.

Campeonato provincial.—3.000 metros: D. Julio Duque y D. Juvenal Riopérez.

Nacional.—4.000 metros: D. Ricardo Minué, D. Emilio Martí y D. Carlos Rodríguez, ciclistas madrileños.

Local.—2.000 metros: Sres. Duque y Matos.

Consolación.—1.500 metros: D. Carlos Rodríguez y D. R. Azevilla.

La banda cinta de honor la ganó D. Emilio Martí.

Alcalde.—Ha sido nombrado alcalde de Segovia, D. Mariano Villar Pastor.

por la Asociación de ingenieros industriales de Barcelona en 21 de diciembre de 1891.

**Ahogado**—En la tarde del 25 de junio ha aparecido ahogado un ordenanza de la Academia de Infantería, llamado José Escribano, que bajó al Tajo con intención de bañarse.

**Veraneando**—Se halla en Toledo de paseo el señor don Venancio González.

CIUDAD REAL

**El nuevo ayuntamiento de Manzanares**—Con exactitud reglamentaria presentóse el nuevo alcalde señor Rodríguez Suárez, á tomar posesión de la alcaldía de Manzanares.

Sin retóricas manifestó que venía decidido á economizar, hacer administración y á que todos cumplan con su deber.

Hombre independiente y acostumbrado á la disciplina militar, puede imponerse al pequeño caciquismo que quisiera dominarle y hacer un buen alcalde.

Para ello le bastará, por ahora, con separar el personal que el favoritismo nombró en Secretaría como temporero, y hacer que no el Casino y la

casa, sino las oficinas, sea el entretenimiento de algún empleado, modificando también el servicio de guardería rural que, según los labradores, *nunca estuvo peor*, como que los jefes apenas salen al campo, y las denuncias de los guardas no prosperan.

El ayuntamiento queda así constituido: presidente, don Bernardo Rodríguez Suárez; tenientes, señores Camacho, Escribano y Lorente; síndicos, señores Alvarez y Avila.

**Sin agua**—Dicen de Manzanares con fecha 30 de junio:

«Hace muchos días que el pueblo carece de agua del Siles, cuya conducción exclusiva explota una empresa, resintiéndose la salud pública.

Aseguran los concesionarios que la cañería no está rota, pero no abastecen de agua.

Hoy han presentado muchos vecinos una exposición protesta al alcalde, quien se supone obligue á la empresa á lo que sea necesario hacer.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Ciudad Real don Manuel López.

## BURGOS

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Burgos, don Mariano Polo Gómez.

**Los republicanos en Burgos**—*Burgos 27 de Junio*—Los Comités provincial y local de esta ciudad se han reunido esta mañana con otros republicanos de varias provincias que habían venido á los funerales del Sr. Ruiz Zorrilla.

En los discursos se encareció la necesidad de continuar los procedimientos revolucionarios; pero sin aceptar la jefatura del Sr. Muro, que no representa esa política, por lo que acordaron que ese puesto lo ocupe el doctor Esquerdo.

**Carretera**—Por real disposición se prolongará la carretera de Burgos á La Pinza, hasta Aquilar de Campo.

## SALAMANCA

**Nombramiento de alcaldes**—Por Real Decreto han sido nombrados los siguientes:

De Salamanca, D. Luis A. Miguel; de Ciudad Rodrigo, D. Aquilino Rodríguez y de Alba de Tormes D. Juan Escudero.

**Reunión de Prebados**—Con motivo de celebrarse los días 25, 26, 27 y 28 de Julio conferencias episcopales en Salamanca, se deben haber reunido allí los prebados de Valladolid, Avila, Segovia, Zamora, Astorga y Ciudad-Rodrigo.

**Datos curiosos**—Según la estadística enviada por el señor ministro de Hacienda al Congreso español, resulta que la cantidad de vino que consume cada uno de los habitantes de Salamanca es de 61 litros anuales.

La capital que más consume es Orense, en la que le corresponden 142 litros á cada habitante en igual término de tiempo. En cambio Málaga solo consume 4 litros por habitante anualmente.

Téngase en cuenta que estos datos están tomados de las notas de introducción legal.

## Provincias de Levante

### VALENCIA

**Voto de gracias**—Dicen de Valencia:

La comisión provincial ha acordado conceder un acto de gracias al presidente del Congreso, al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, al Sr. Capdepón y á los diputados de esta provincia, por la intervención directa que han tenido en el arreglo de la deuda de esta Diputación, aprobada en el Congreso.

**Expulsión de mendigos**—El alcalde de Valencia, señor Salazar, de acuerdo con el gobernador civil, ha dispuesto sean recogidos y enviados á los puntos de donde proceden los muchos mendigos forasteros que pululan por aquella ciudad.

**Para ver mundo**—En Valencia se ha fugado de la casa paterna una muchacha de catorce años.

Como despedida, deja á su madre una lacónica carta, en la que le dice que ha empeñado un alfiler de brillantes (cuyo resguardo le incluye) para con su producto hacer un viaje *para ver mundo*.

**Esperando á un diputado**—Es esperado en esta el diputado á Cortes por el distrito de Sagunto, D. Francisco de Asís Pacheco, para que asista á la inauguración de los trabajos de la línea de Calatayud-Teruel-Sagunto-Valencia.

Hay gran entusiasmo en todas estas poblaciones, que han de obtener inmensos beneficios una vez inaugurada la vía férrea.

**Alojamiento para S. M.**—La Junta general de feria se halla muy preocupada, porque no sabe que alojamiento ha de dar dignamente á S. M. la reina é infantas D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Eulalia, si vienen en julio. Es seguro que la infanta Isabel vendrá y se hospedará en el palacio del difunto señor marqués de Campo. En la batalla de flores se construirá una tribuna especial para ella.

**Concesión de un ferrocarril**—Las secciones del Senado han dado autorización para que se conceda un ferrocarril de Utiel á Laudete.

## CASTELLON DE LA PLANA

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes: de Castellón de la Plana, D. Andrés Puig y Gorulla de Segorbe D. Felipe Navarrete, de Vinaroz, D. Sebastián Daupí, de Burriana, D. Manuel Peris Fuentes y de Morella D. Silvestre Figols.

**Dato curioso**—Según una estadística remitida por el ministro de Hacienda, el vino que legalmente se introduce en Castellón de la Plana corresponde á 35 litros anuales por habitante. En Oviedo, que se lleva el máximum, se introducen 142 litros por habitante y en Málaga solamente 4.

## ALBACETE

**Suicidio frustrado**—En el Bonillo, pueblo de esta provincia, ha intentado suicidarse dentro de su casa, infiriéndose una gravísima herida en el cuello con una navaja de afeitar, el vecino de aquella villa Lorenzo Gómez Morcillo.

Según prescripción facultativa aquel hacía algún tiempo venía padeciendo accesos de enagenación mental.

El Juez entiende en el asunto.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Albacete, D. Juan Dusse y López.

## ALICANTE

**La estatua de Maisonnave**—*Alicante 26 de Junio*—Ha llegado el vapor *Cabo de San Vicente* conduciendo la estatua en bronce de D. Elauterio Maisonnave, obra del escultor alicantino D. Vicente Banuls.

La estatua, de la que se hacen grandes elogios, ha sido fundida en Barcelona, en los talleres de Masriera, y se inaugurará el día 30.

Se trabaja con mucha actividad en los preparativos.

**Baños de mar en Alicante**—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha anunciado al público sus servicios especiales durante la temporada de baños de mar.

Se establecen idénticas combinaciones que en 1894, á precios reducidísimos.

Las facilidades del viaje y su economía hará que sean aprovechadas aquellas combinaciones por los bañistas que concurren cada año en mayor número, á las hermosas playas de Valencia, Alicante, Balsicas, Cartagena y Torrevieja.

## MURCIA

**Carretera**—Ha sido incluida en el plan general de carreteras una que partiendo de Lorca (Alicante) vaya á parar á los Baños de la Fuensanta.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Murcia, D. Juan de la Cierva.

**Honores á Peral**—Una estatua y un premio anual—En Cartagena, en reunión presidida por el alcalde para perpetuar la memoria de D. Isaac

Peral, además de la erección de una estatua, se acordó crear un premio anual de mil pesetas para la mejor obra ó trabajo científico ó literario que se presente al concurso que anualmente se celebrará el día del aniversario de su muerte, y que llevará el nombre de «Premio Peral».

**Los futuros almirantes**—Dice un periódico de Cartagena:

«Terminados los exámenes para proveer en la Escuela Naval Flotante las 14 vacantes que existen, han sido aprobados los siguientes jóvenes:

Enrique Cheriguini, Lutgardo López, Juan Muñoz, José Barreda, Luis Cano, José Luis Pastor y Tomaseti, Juan Fiol, Raimundo Torres, José Yusty, Ramon Navia, Antonio Guttían, Cristóbal Benitez, Ramon Fontela, Antonio Bartolomé, Benito Cheriguini, José Terol, Hilario Puig, Manuel Sanchez, Francisco Pereira, Nicolás Montolo, Julio Varela, Pedro Zarandona, Juan Carré Adolfo Solás, Manuel Basterreche, Francisco Gil de Sola, Eduardo Ordoñez, Francisco Bover, Enrique Perez y Miguel Fontenla.»

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Cartagena D. Ramón Cendra.

**Destino**—El segundo capellán D. Antonio Blanco ha sido destinado al hospital de Cartagena.

**Han fallecido**—En Murcia, D. Santos Sánchez Vega.

En Cartagena doña Juana Miró.

En Murcia doña María de la Concepción Parra Jimenez.



## Galicia

### CORUÑA

**El asistente del capitán Elvira**—En *El Correo Gallego* del Ferrol, leemos la siguiente noticia:

«Vino de Cuba por cumplido el asistente del infortunado capitán Elvira, el cual ha fallecido. La viuda de éste encontró cerca del muelle, sufriendo tal impresión, que fué preciso auxiliarla en un estanco de la calle de San Francisco.

**No sin razón**—Dicen de la Coruña que con cierto sobresalto se espera en aquella bahía el vapor español *Leonardo*, procedente de Avilés, y cuyo cargamento consiste en 3.000 y pico de cajas de dinamita; además de otros explosivos, pues también conduce bastantes cajas de pólvora.

Se han tomado toda clase de precauciones para efectuar con orden y cuidado la descarga.»

**Han fallecido**—En Ferrol doña D. minga Martiñá Yermo, don Juan Briones Rey, don Andrés Piñeiro Vázquez, y la señorita doña Emilia Suarez Gomez.

En Coruña don Gregorio Amenedo Vázquez, doña Luisa Horrado Atocha, don Jacinto Suevos y doña Suarez Rey.

En Santiago, don José Filgueira, el comandante de la Guardia civil don José Pérez Dávila, hermano del alcalde de la Coruña, doña Teresa Fernández Mosquera y don Jacobo Bacariza.

En Otoño (Santiago) doña Carmen González, En Callobre (Galicia) don Juan Paseiro de Andújar.

**Periodista distinguido**—Ha llegado á la Coruña procedente de Madrid, el decano de los periodistas D. Antonio Santiago Somoza, redactor de «El Correo Español» y uno de los hijos de Galicia más beneméritos. Se hospeda en casa de su pariente el párroco de San Jorge, Sr. Cortiella.

**Cuadro notable de un compostelano**—Según vemos en el «Heraldo de Madrid», un cuadro que merece citarse entre los calificados como más apreciables de los mil y pico que figuran en la actual Exposición de Bellas Artes, es el titulado «Cantores de la catedral de Santiago», original del joven y ya conocido pintor compostelano D. Genaro Carrero.

**Tormenta**—Dicen de Santiago que descargó sobre Labandeira y los valles del alto Ulla, una terrible tronada que agostó los sombrados é inundó los campos.

Por ahora no se sabe, sin embargo, que hayan ocurrido desgracias.

**Operación médica**—Fué operado en el hospital clínico de Santiago un enfermo de calculosis vesical.

El Sr. D. Timoteo Sánchez Freire mediante la trituration y la operación de la talla hipogástrica le extrajo una voluminosa piedra úrica cuyo diámetro era de 8 centímetros y cuyo peso no era inferior á 80 gramos.

**El puente del Barquero**—El Sr. Fernández Latorre, comunica á *La Vox de Galicia*, de la Coruña, una noticia de verdadera importancia para Ortigueira: la de que han sido adjudicadas á la sociedad Maquinista Terrestre, de Barcelona, las obras de terminación del puente del Barquero.

**En el «Centro Gallego» de Madrid**—En el sitio de preferencia del salón de actos del Centro Gallego de Madrid, se ha colocado el retrato al óleo del general Pando, presidente del referido centro.

Este trabajo artístico es obra de don Vicente Díaz, del Ferrol, premiado en la reciente exposición de Pinturas por su cuadro. «¿Estará bo ó xantar?»

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de la Coruña D. Luis de Argundin.

**Una desgracia**—Estando bañándose en la playa Malata, pareció ahogado el niño de diez años Filiberto Martínez, hijo de un maestro de obras del Ferrol.

El cadáver no ha parecido.

**Monumento Nacional**—Por Real Decreto ha sido declarado monumento nacional el templo de Santa María la Real de Sar de Santiago.

**Cesión de un fuerte**—La reina ha firmado un Real Decreto en el que se hace sesión del fuerte San Carlos al Ayuntamiento de la Coruña.

**Un ferrocarril**—Por Real Decreto se ha hecho concesión de un ferrocarril económico desde la Coruña á Carral.

## LUGO

**Instrucciones de tiro**—Escriben de Lugo:

Así que se distribuyan entre los cuerpos de la guarnición de Galicia, los tres mil fusiles Mauser recién llegados á Coruña, vendrán á aprender el manejo del nuevo armamento al Campo de tiro lucense, las clases y tiradores de los batallones que lo reciban, toda vez que es el único polígono de la región que reúne condiciones de capacidad para el objeto, dado el gran alcance de estos fusiles.

Después de instruidos los sargentos, cabos y tiradores, estos á su vez instruirán al resto de la fuerza de sus respectivos cuerpos, y con tal motivo concurrirá á nuestro Campo de tiro un respetable contingente de fuerza.

**Jueces municipales lureses**—Han sido nombrados jueces municipales los señores siguientes:

De Vivero, D. Manuel F. López Vilar.

De Cerro, D. José M.<sup>a</sup> Iglesias Pedrosa.

De Jove, D. Manuel Andrade Soneiro.

De Muras, D. Mariano Pernas Rodríguez.

De Orol, D. José M.<sup>a</sup> Cao Baamonde.

De Riobarba, D. Daniel López.

Los conservadores sufrieron una horrorosa decepción al ver que no venía nombrado juez de Jove su candidato.

**Permuta de un edificio**—Se ha tratado en el ayuntamiento de Lugo el asunto de la permuta del edificio de San Francisco por el viejo seminario.

Los frailes quieren, entre otras cosas, el edificio y solares anejos; que los gastos de la escritura sean por cuenta del municipio; que se les conceda todas las aguas potables y no potables y que la capilla del seminario pase á ser propiedad del prelado.

**Alcaldes**—Ha sido nombrado alcalde de Lugo, D. Ramón Iglesias Camino y de Mondoñedo D. Joaquín Gayoso Cea.

**Carreteras**—El Senado aprobó sin discusión los dictámenes relativos á las carreteras de Lugo á Gontán á la de pasajes á Lindin, la de Rábade á Cotá y la de Castro á Meira.

**Mina de hierro**—El Gobierno civil de Lugo, ha admitido una solicitud presentada por don Juan Varcla, vecino de la misma ciudad, en representa-

ción de la sociedad «Fábrica de Mieres», para adquirir 300 hectáreas ó pertenencias de mineral de hierro con el título de *Carmiña*, en los parajes llamados de Sante y Peaje Negro, Ayuntamiento de Trabada.

**Varias**—Ha sido nombrado Secretario en propiedad del ayuntamiento de Navia de Suarua, D. Isaac Amandi Corrales.

—Dicen de Trasparga que una chispa eléctrica penetró en la casa de Angel Sanjiao, causando la muerte de Jesús Miagaya Sánchez y dejando en muy mal estado á su padre Andrés, sin que por fortuna hiciese más daño á otras seis personas que se hallaban en la citada casa.

—Ha sido autorizado por el ministerio de la Gobernación, el presupuesto votado por la Diputación provincial para 1895 96 y que asciende á 438.188.75 pesetas.

—Ha dado comienzo por la Santa Iglesia Catedral lucense la visita pastoral, que nuestro Prelado continuará á las demás parroquias é iglesias de su diócesis.

—Se ha recibido en el Gobierno civil, el título de maestro de primera enseñanza superior, expedido á favor de D. Celestino Rodríguez Gandoy.

## PONTEVEDRA

**Alcaldes**—Ha sido nombrado alcalde de Vigo D. Marcelino Astray, de Tuy D. José Sarmiento Psore y de Villagarcía D. Rodrigo Cairó.

**Monumento Nacional**—S. M. la Reina ha firmado un Decreto declarando monumento nacional las ruinas del convento de Santo Domingo de Pontevedra.

**Bañistas**—En el correo de Galicia ha salido de Madrid para las aguas de Mondariz, el ilustre poeta Antonio Grilo. Desde allí irá á Alzola por prescripción facultativa.

También se halla en Mondariz el señor López Puigerver.

**Feria**—A la feria celebrada últimamente en Pontevedra concurrió mucha gente, pero relativamente poco ganado.

Las transacciones han sido regulares en bueyes medianos, vacas para el consumo y de leche, y de tales puede calificarse también las ventas de terneras.

Los franceses compraron cuantos caballos nuevos y de poco precio se presentaron, así como bastantes cerdos de medio cría.

Siguen sin demanda los bueyes cebados, continuando también resistencia de los ganaderos á modificar sus pretensiones.

Calcúlase en 24.000 duros el valor del ganado vendido para fuera.

**Un héroe gallego**—La prensa de Manila, al relatar uno de los episodios de la gloriosa batalla de Marahuit en Mindanao, hace especial mención de un oficial gallego, el teniente Alvarez Alcalde, hijo del señor Alvarez de la Braña, de Puenteareas y yerno del capitán de navío don Indalecio Núñez Zuloaga, comandante de marina que fué de Vigo.

Veamos lo que dice:

El telegrafo con su frio laconismo nos ha dicho que el general en jefe puso la cruz laureada de San Fernando sobre el que juzgaba cadáver del teniente de artillería don Emilio Alvarez Alcalde, hoy por ventura en vias de curación.

Escena sublime, digna de los honores de la leyenda y de que no podemos formarnos idea y difícilmente la reconstruiremos los que no la hemos presenciado.

En el ensangrentado suelo, al pie de la desmoronada brecha abierta en la muralla por nuestros artilleros, yace el cuerpo de un joven, rígido, cadavérico, cubierto de sangre que manaba de multitud de heridas otras tantas bocas pregoneras de su arrojo y valentía, y próximo á recibir el helado beso de la muerte se agita en convulsiones de agonía, preludio de un fin tan rápido como hermoso.

El general Blanco, que al grito de ¡Viva España! acababa de tomar posesión de un territorio hermoso y feraz, que nominalmente nos pertenecía hace tres siglos, arrojó una mirada triste y conmovida al bravo teniente señor Alvarez Alcalde,

y en un arranque de doble entusiasmo á la vista de tanta juventud y lozania malogradas para la patria, quitóse la cruz que adornaba su pecho y la colocó sobre aquel corazón leal, cuyos latidos habian intentado apagar los feroces mahometanos y que seguramente recogiendo todas sus energías que luchaban ansiosamente con la muerte, se estremecería de júbilo y orgullo al contacto de la mano del general.

El señor Alvarez Alcalde, á quien se refieren los anteriores párrafos, que copiamos de *La Concordia* de Vigo, es sobrino carnal de nuestro compañero en la prensa D. Ramón Alvarez de la Braña.

Deseamos el restablecimiento de tan heroico soldado.

**Varias**—La cantidad que debe pagar Vigo por la contribución urbana es de 55.044.09 pesetas.

—Salió de Pontevedra para el convento de Poyo el Sr. Provisor del arzobispado D. Juan José Solís, con objeto de visitar la comunidad de frailes de la Merced.

—Fué conducido al cementerio civil de Pontevedra el cadáver del infortunado joven José Rodríguez Manzanares, que puso fin á sus dias en uno de los asientos de la Alameda.

—La Cámara de Comercio de Vigo, secundando los propósitos de la de Lugo, ha remitido á todas las demás de España y á la prensa de Galicia copia de la razonada exposición que elevó al Gobierno denunciando el conflicto provocado en aquella plaza por la abundancia de moneda filipina.

—El Sr. Conde, concejal de Vigo, dió cuenta de haber dado las gracias telegráficamente al diputado señor Urzaiz por sus gestiones para la aprobación en el Congreso del proyecto de ley referente á la cesión ó enagenación de la Batería de la Lage.

—Hácese en Pontevedra grandes preparativos para que revista los caracteres de verdadera solemnidad la inauguración del certámen iniciado por la Sociedad Protectora del Obrero.

—El gobernador de Pontevedra ofició á la Alcaldía de Vigo transmitiéndole el acuerdo de la comisión provincial autorizando el pago de la subvención de 1500 pesetas para reparaciones de la iglesia de Castrelos.

—Dicen de Villagarcía que ha recibido cristiana sepultura el cadáver del que en vida fué vicecónsul británico de aquella villa y Carril, don Ricardo de Urioste y Varela.

—Han terminado sus estudios de magisterio en la Escuela Normal de Pontevedra, después de brillantes ejercicios, las señoritas Encarnación Antolin, Corina Viegra, Amalia Nogueira, Elisa García, María Alvarez, Catalina Vidal, Pilar Coleas y Concepción Varela.

—La Cocina Económica de Vigo continúa dando excelentes resultados.

De día en día aumenta el número de raciones que se despachan tanto para consumir en el establecimiento mismo cuanto para llevar á domicilio.

—Hallase en Pontevedra el profesor de la Económica de Santiago don Ramón Núñez con objeto de buscar operarios para las obras que vienen efectuándose en el manicomio de Conjo.

## ORENSE

**Datos curiosos**—En Orense cada habitante consume 142 litros de vino al año, según una estadística hecha por el Ministerio de Hacienda con motivo de la cuestión de los derechos de consumos.

Orense es la capital que más consume en proporción á sus habitantes, siguiendole Palencia con 106 litros por habitante al año.

En Málaga solo se consumen 4 litros al año por habitante.

Téngase presente que se trata del vino introducido legalmente.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Orense D. Manuel Pereira.

**Huelga en Orense**—Con motivo de haberse declarado en huelga los canteros de Orense se hallaron pazalizadas las construcciones urbanas.

La mayoría de los maestros de construcción y los obreros se han reunido y acordado reanudar los trabajos con las siguientes condiciones:

Desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Agosto, los operarios empezarán á trabajar á las cinco de la mañana y saldrán á las siete y media de la tarde, teniendo media hora para almorzar y descansando además desde las doce á las tres de la tarde.

El resto del año trabajarán como siempre.

Se espera que la huelga terminará pronto y que de esta manera se conciliarán los intereses de todos.

A los canteros y herreros de Orense se han unido los barberos, y se teme que les sigan otros gremios.

Reclaman que las horas de trabajo se reduzcan á diez.

Una comisión de huelguistas ocúpase en recabar de los maestros de taller y obras firmas para establecer las diez horas de trabajo.

Cuentan ya con las firmas de los señores don Enrique Lois, Miguel Reverendo, José Dancela, José Fortes, Eduardo Alvarez, Baltasar Cota, Francisco Trabazos, Gregorio Brochero, Dionisio Chamadoira, Inocente Bernárdez, Benito Vidal, Francisco Piñero, Manuel Montes, Pascual Fernández, José Parada, Ramón Anta, Marcial Gutiérrez, Nicolás González, Víctor Buján, propietario, José Gamallo, Máximo Bello, Jacobo Vales, Francisco Vázquez, Nemesio Fernández y Pascual Arca.

**Mas barato sería de balde**—En la subasta para la impresión del *Boletín Oficial* de la provincia de Orense se presentaron varios tipógrafos psetores y uno de ellos, D. Gregorio Rionegro, se compromete á hacer el servicio por *un céntimo de peseta anual*, á quien le fué adjudicado.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Rivadavia D. Marcial Vázquez.

**Más sobre la huelga**—Los canteros huelguistas de Orense, además de comunicaciones han recibido de varias asociaciones recursos para sostenerse en huelga.

He aquí una de dichas comunicaciones:

«Sociedad de canteros—Vigo. A nuestros compañeros de Orense: Salud. Compañeros, con referencia á vuestro telegrama, estamos enterados de todo, cosa que mucho nos agrada. Animo, compañeros: aquí estamos para toda vuestra ayuda. Nos alegramos mucho que se lleve á cabo. Aquí tenemos la propia seguridad de que no se mueve uno sin permiso de la Sociedad, y como en todas las sociedades sea así, que creemos lo sean, se llevará á cabo esa huelga. Aquí la prensa nos dice que lleváis la huelga con mucho orden, cosa que mucho nos agrada, pues estamos contentísimos de tal hecho. Las cosas se llevan así, pacíficas. Aquí estamos de acuerdo para no admitir á ningún individuo que venga de esa, sin que traiga una credencial de la junta organizadora.

Compañeros, valor y constancia para terminar con la tiranía del trabajo—La directiva».

**Jueces municipales**—Han sido nombrados Jueces municipales:

De Orense, José Mendez Novoa.

Villamarín, D. Gumersindo Mosquera Caride.

Coles, D. Augusto Chamuchín.

San Cipriano, D. Laureano Díaz Rapela.

Canedo, D. Camilo González Díaz.

Pereiro, D. Eduardo Peto Díz.

Barbadanes, D. Ramón Padrón Freire.

Toen, D. Manuel Ulla Rey.

Amoeiro, D. Francisco Mosquera Suarez.

Peroja, D. Ricardo González Vazquez.

Esgos, D. José M.ª Rodríguez Gómez.

Nogueira, Manuel Arias Arias.

Carballino, el conocido abogado de aquella villa D. Cesáreo Valeiras.

**Varias**—Ha fallecido el vecino de Cualedro, Orense, Manuel Palomares, que días pasados resultara gravemente herido en reyerta que sostoviera con el súbdito portugués Juan d'o Padre.

—Don Francisco Romero Robledo, Ministro de García y Justicia, ha contribuido contribuido con la cantidad de 250 pesetas á la suscripción abierta para erigir una estatua á la inmortal pensadora doña Concepción Arenal.

—A consecuencia de las lesiones que recibió en una caída, ha fallecido en el pueblo de San Ciprián de Viñas el labrador Benigno Quinteiros, vecino del lugar de Outeiro.

## Cataluña

### BARCELONA

**Agitación de vinicultores**—En el «meeting» celebrado en Villafranca del Panadés se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.ª Condonación de tributo, con arreglo á la ley de 18 de junio de 1885, á los terrenos filoxerados y no á *más repartir*.

2.ª Revisión de las cartillas evaluatorias con informe decisivo de las Cámaras Agrícolas y que los contribuyentes lo sean á tipo fijo que no exceda del 12 por 100 de su riqueza líquida imponible.

3.ª Exención de tributo por durante cinco años para los terrenos que se replanten de viña con pié resistente á la filoxera, facilitándose con ello la replantación que luego beneficiará los ingresos del Estado.

4.ª Reforma de la legislación tributiva en el sentido de que jamás pueda embargarse la finca, sino sólo sus rentas por débitos de contribución.

5.ª Aplicación contributiva del artículo tercero de la Constitución del Estado, á fin de que todos los españoles tributen en proporción á sus rentas, haberes ó utilidades; planteándose las economías para que el presupuesto, de gastos de la nación sea subordinado al de ingresos justos y asequibles.

6.ª Fomento del trabajo nacional de nuestros vinos. Extensión y creación de nuevos mercados en el extranjero que favorezcan la exportación.

7.ª Supresión del impuesto de consumos sobre el vino sin que pueda sustituirse por ningún otro que agrave la riqueza.

8.ª Franquicia en la introducción de los vinos nacionales y sus derivados en nuestras posesiones de Ultramar.

9.ª Establecimiento del cabotage absoluto y recíproco entra la península y nuestras Antillas.

10 Libertad absoluta de destilación de sus vinos para el cosechero, individualmente ó asociado con otros.

11 Supresión de las patentes para la industria destilera, estableciéndose una contribución única, moderada y prorrateable.

12 Intervención de las Asociaciones agrícolas en la persecución de la fabricación de vinos artificiales en la península y Ultramar.

13 Autorización para el libre cultivo del tabaco en la Península.

**Diputados**—Un periódico de Barcelona inserta la siguiente noticia:

«Los agricultores de Pierola (Barcelona) tienen ya designados candidatos para diputados provinciales y á Cortes,

Dichas asignaciones han recaído en hacendados vinicultores de la comarca; desligados de compromisos políticos, concededores de las necesidades del país y entusiastas defensores de la agricultura.

Ese es hoy, según lo hemos probado repetidas veces, el único medio de que sean atendidas las justas reclamaciones del pueblo.»

**Obsequio al señor Vicenti**—El senador por la Universidad de Barcelona señor marqués de Magaz y una comisión de catedráticos, han entregado al señor Vincenti un artístico recuerdo en nombre de la facultad de medicina de Barcelona.

La *Gaceta de instrucción pública* dice á este propósito:

«El obsequio consiste en una lápida de mármol sobre la cual aparece una gran tarjeta de platamante con la siguiente inscripción:

«Deseando consignar por testimonio indeleble la alta estima en que tienen á su respetable jefe el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti y lo mucho que le agradecen su eficaz cooperación en la grande obra de dotar á Barcelona de edificios monumentales destinados á la enseñanza médica y al alivio de la humanidad doliente, cual lo serán los de la nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico, cuya construcción fué aprebada en Consejo de ministros de 5 de abril de 1895, en cumplimiento del acuerdo de 1.º de marzo del presente año, dedican al referido Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti Reguera esta placa como expresión modestí-

sima, aun cuando muy sincera, de sus más cordiales sentimientos.—Barcelona 12 de abril de 1895.»

Esta targeta se halla orlada con una verdadera filigrana de plata y oro, coronando todo ello las armas de España y Cataluña.

En un gallardete que decora uno de los lados se leen los siguientes nombres: «Julian Casaña, rector—J. Giné, decano.—Y los de los profesores G. de Silóniz—R. Rodríguez Méndez—B. Robert.—J. Valentin.—A. Morales.—R. Coll Pujol.—M. Batlles.—J. Benut.—N. Homs.—J. Piñer.—J. A. Masó.—A. Martínez Vargas.—G. Sator.—L. Guedea. M. Fargas.»

Al pié de la placa, en bronce dorado, se ve la fachada del proyectado edificio, y todo ello se encuentra encerrado en un magnífico estuche forrado interiormente de pelús encarnado.

**Enlace**—El lunes 24 de Junio se ha verificado en Barcelona el enlace de la bella señorita doña Consuelo Bapillo con D. Ricardo Ducazcal, siendo padrinos doña Juana Viglietti, viuda de Muñiz, y D. Alberto Aguilera.

Los desposados saldrán para Sitges, luego á Zaragoza y al Monasterio de Piedra, regresando después á Madrid.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Barcelona, D. José María Rius y Badía.

**Para Cuba**—Barcelona, Junio, 29—«Acaba de zarpar el *Alfonso XII*, conduciendo tropas para Cuba.

El batallón de Gerona que había llegado en un tren militar, embarcó á las seis de la mañana.

Después embarcó Aragón, siendo las tropas despedidas por las autoridades civiles y militares y exceso público, debido á lo temprano de la hora.

El Ayuntamiento repartió á los soldados dinero y cigarros.

La mayoría de los soldados son catalanes.

En el muelle se originaron sentidas escenas de despedida.

Las tropas van muy animadas.

A la hora de zarpar el buque menudearon los vivas á España, y en su marcha escoltaron al vapor gran número de barcos.

**Necrología**—Han fallecido:

En Barcelona D. Felipe Jacinto Sala y Llobet, D. José Torres Amigó, don Francisco Ferrer y Casals y doña María Ferrer.

En Creixell (Cataluña), D. José Gené.

### LÉRIDA

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes, de Lérida, D. José Albiñana y Rodríguez, de Seo de Urgel, D. Gaspar Berges, de Tremp, D. Tomás Corta Faga, y de Balaguer, D. Juan Capdevila.

**Viajero**—Pasó para Madrid procedente de Francia, el Sr. León y Castillo, embajador que fué hasta hace poco en la vecina república.

**Introducción de ganado**—Al informar el señor obispo de Urgel ante la Comisión del Senado, se ocupó de la introducción de ganados procedentes de los valles de Andorra, examinando tan importante cuestión desde un punto de vista político relacionado con los derechos de soberanía de que disfruta la mitra de Urgel en Andorra, y que son los que corresponden á España.

**Dean de Urgel**—De real orden ha sido promovido á la dignidad de deán, vacante en la Catedral de Urgel, el presbítero D. Lino Freixa y Ortega, arcipreste de la misma iglesia.

**Han fallecido**—En Lérida don Tomás Domingo Pont y don Pascual Jáuregui.

### GERONA

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Gerona, D. Joaquín España.

**De recreo**—Procedentes de Erancia han llegado á Gerona 400 turistas, entre ellas cien señoras.

**Fuerzas á Cuba**—El día 29 de junio embarcaron en Barcelona las fuerzas de infantería procedentes de Gerona.

**La cuestión de los vinos**—Dice un periódico de Gerona:

«Los diputados catalanes, están dispuestos á combatir la fórmula acordada por varios diputa-

dos para suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos.

Los ministeriales dicen que el gobierno se halla dispuesto á dictar medidas favorables á la producción vinícola en el interregno parlamentario, en las Cortes no apoyará ninguna de las soluciones que se proponen aunque aprovechará las ideas que demuestren el criterio de todos los partidos.»

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Puigcerdá el Sr. D. Ricardo Puig Soler.

**Los vinos es, añoles en Suiza**—Dice un periódico de Girona:

«El convenio de comercio franco suizo, ajustado entre ambos gobiernos, será aprobado seguramente por las Cámaras respectivas.

Como, según dicho convenio, se hacen reducciones en los aranceles de aduanas de la república helvética respecto de los vinos y otros productos agrícolas, la cuestión es de verdadera importancia para España, pues las exportaciones de este país con destino á Suiza, han aumentado durante la época en que han estado interrumpidas las relaciones comerciales entre Francia y la citada república.»

## TARRAGONA

**Fiestas en Reus**—Dicen de Tarragona:

«Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Reus, desde el día 28 de Junio al primero de Julio próximo, la Compañía de los ferrocarriles directos de Barcelona á Tarragona y Francia, han establecido billetes á precios económicos, para las estaciones principales de la línea.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Tarragona D. Manuel de Orovio.

**Refinación de petróleos**—Ha conferenciado en el Congreso con el señor ministro de Hacienda una Comisión del Ayuntamiento de Reus, solicitando medidas que corten la ruina de las refinerías de petróleo.

El resultado de las conferencias no nos lo transmiten los periódicos.

**Suicidio**—En las afueras de Tarragona ha puesto fin á sus días D. Antonio Villatoro, de 63 años de edad, cesante, disparándose dos tiros de pistola que le dejaron cadáver.

Creése que ha sido la miseria la causa de esta fatal determinación.

**Más Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes, de Reus, D. Eusebio Folguera y Rocamora, de Tortosa, D. Francisco Pedrola y de Vendrell, D. Domingo Meta.



## Castilla la Vieja

### LOGROÑO

**Buen tiempo**—Escriben de Logroño diciendo que contra lo que se esperaba, con las pertinaces lluvias que no han cesado hasta hace pocos, el campo ha mejorado muchísimo, estando satisfechos los labradores y muy especialmente los que se dedican al cultivo de la fresa, que van exportando muchas arrobas á Burgos, Victoria y otros puntos, sin contar la que queda en estas fábricas, pagada á precios elevados, señaladamente la que no estaba ajustada para la conserva.

**Junta renovada**—Se ha renovado la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Cenicero, quedando de presidente don Alfonso Bujanda y de vocales señores Anguiano (don Ignacio), Bobadilla (don Rogelio), don Ricardo Azcárraga y don Andrés Martín.

**Un puente**—Vistas las continuas riadas que se suceden en el Leza, poniendo en peligro la nueva obra del hermoso puente que sobre dicho río ha construído en Murillo (Logroño) don Alejandro Ganzábal, por la gran resistencia que el rápido curso de las aguas oponían las cimbras, andamios y otros artefactos y materiales, el señor Ganzábal descimbró con toda facilidad viéndose la obra en todas sus buenas condiciones de seguridad y esbeltez.

**Debut de las señoritas tereras**—Dicen de Logroño: «Ante numerosísimo público, verificóse el jueves día 13 de Junio en nuestro alegre circo tau-

rino, una novillada del género chico que dejó muchísimo más satisfecho al público de Logroño que infinitas novilladas del género grande anunciadas á son de bombo y platillos.

La cuadrilla de *Señoritas tereras*, llegó á esta ciudad y se presentó solitando en programas y carteles la indulgencia del pueblo, resultó del agrado de todos los miles de concurrentes que presenciaron su debut, saliendo todos entusiasmados de la plaza, como si hubieran presenciado un espectáculo verdaderamente selecto.

Al salir la cuadrilla, que fué recibida con entusiastas aplausos, ya se captaron las *noyas* las simpatías de los logroñeses, porque dicho sea en honor de la verdad, todas ellas saben llevar los ternos de lidia y tienen garbo torero ¡Olé ya, por las toreras! Véase enseguida que no son cuatro mujeres engañadas que salen á recibir porrazos sin ton ni son, sino muy al contrrrio, una cuadrilla de muchachas animosas, prácticas en el arte del toreo y que poseen la voluntad y la afición por arrobas. Así lo comprendió nuestro benévolo público y acogió á las señoritas como éstas se merecen».

**Quienes son las toreras**—De las jóvenes que componen la cuadrilla merece ser citada en primer término la iniciadora del pensamiento que dió origen á la creación de la cuadrilla, Julia Carrasco, banderillera, de 17 años, natural de Játiva (Valencia). Debe figurar después Adelaida Angela Pagés, sobresaliente de espada, natural de Barcelona, que cuenta 17 años y es la que ha alcanzado más aplausos tanto por el conocimiento que demuestra lanceando de capa como colgando los palos, suerte que ejecuta con soltura y lucimiento.

Las matadoras son Dolores Pretel, «Lolita» de 16 abriles, barcelonesa y Providencia Jornale, de 17 primaveras, nacida en Vinaroz (Castellón de la Plana).

Completan la *troupe* como banderilleras Josefa Manaben «Jana», de 17 años, nacida en la frontera francesa, las hermanas Encarnación y Justa Simó, de 17 y 16 años respectivamente, que nacieron en la Barceloneta y dejaron el oficio de zurcidoras para dedicarse á las faenas taurinas.

El domingo 3 de marzo último, pisó el ruedo por primera vez ante el público de Barcelona esta cuadrilla, lidiando dos becerros de la ganadería navarra de don Gregorio Martínez, habiendo toreado después en las plazas de Valencia, Zaragoza, Castellón, Játiva y otras.

Se presentan con lujosísimos trajes confeccionados por Trevijano, de Madrid, llevándolos con *donaire* y gracia.

Lolita, traje verde botella y capote perla, ambos bordados en oro; Providencia, grana y verde con plata y oro respectivamente; Angela, marrón y grana con plata; Josefa, granate y carmesí con negro y oro; Encarnación, carmín y amarillo con seda negra y plata; Julia, celeste y morado con seda y oro; y Justa, morado y azul Prusia con negro y plata.

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes de Logroño don Vicente Infante, y de Santo Domingo de la Calzada, don Alberto Rivera.

**Mala noticia de los viñedos**—Dicen de Arenzana de Abajo (Logroño):

«Tras de pertinaces lluvias, con el temor de que invadan las viñas el mildew, blank-rot y demás plagas criptogámicas, muchos cosecheros se hallan tratándolas con sulfato y no son pocos los que desajan de hacerlo, bien por *apatía*, ó bien porque consideran el producto con desprecio, dado su escaso valor de 4 y medio á cinco reales cántara y sin demanda.»

También nos escriben de Tirgo que se hacen algunas ventas de vino, pero muy pocas por desgracia á 8 y 9 reales cuartillo.

Los campos de cereales se presentan bastante medianos; el agua, que ha caído en abundancia, ha llegado tarde.

Las viñas buenas y con mucha muestra, por lo cual, si no hay algún contratiempo será abundante la cosecha.

## ZAMORA

**Desfalco municipal**—Días pasados ordenó el alcalde que se verificase un arqueo extraordinario en

las arcas municipales, descubriéndose un desfalco de treinta y seis mil y pico de pesetas.

El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad la destitución del depositario, anunciando que la plaza se adjudicará con cuarenta mil pesetas de fianza, pues el depositario cesante solo tenía siete mil por tal concepto.

El suceso ha causado gran sensación, por tratarse de persona bien reputada.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Zamora D. Rufino de Alvarez.

**Cesión de un castillo**—Por Real Decreto se ha cedido al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora) el castillo de dicha villa.

**Suicidio**—En Toro puso fin á su vida un sejeito llamado Antolín Alvarez (a) *Jesús*.

Para ello se envolvió en una sábana, formando con ella una mortaja, se colocó al cuello la extramidad de una cuerda que estaba sujeta al techo y luego se arrojó hacia la calle, quedando estrangulado.

El infeliz venia padeciendo visibles accesos de locura.

## AVILA

**Gastos clericales**—Dice un periódico de Avila:

«El ministro de Gracia y Justicia procurará ultimar, en las diócesis todavía no arregladas, la designación cierta de los gastos del clero parroquial, quedando facultado para aplicar en primer término á estas atenciones, y después á aumentar el fondo para construcción y reparación de templos, los sobrantes que, según disposiciones recordadas, puedan obtenerse de los créditos por conceptos de obligaciones eclesiásticas dotadas en el presupuesto de su departamento.

El Gobierno, de acuerdo con los diocesanos, practicará una investigación acerca del número de religiosas en clausura que tienen derecho á cobrar la pensión de una peseta diaria, señalada por la ley de 29 de Julio de 1837.»

**La comunión á los enfermos**—Con toda solemnidad ha tenido lugar el acto de administrar la Comunión á los enfermos del Hospital de Avila.

A causa de existir en aquel asilo algunas enfermedades contagiosas, el acto se hizo á puertas cerradas, asistiendo tan solo el personal de servicio en dicho establecimiento provincial.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Avila, D. Leducio Cid Farpán.

## VALLADOLID

**Una opinión sobre lo de Cuba**—Un importante periódico de Valladolid publica lo que el señor Labra manifestó acerca de los asuntos de Cuba, con motivo de una entrevista celebrada con dicho señor uno de los redactores del periódico aludido.

El diputado republicano concede, como es natural, alguna importancia al movimiento separatista, pero esta importancia solo es relativa, por parecerle exagerados los rumores de que una gran parte de la isla simpatiza con los insurrectos.

En concepto del Sr. Labra no pasa de seis mil el número de que, exajerando supuestas explotaciones, pregonan y defienden, pro, onándose alcanzarla por medio de las armas, una libertad ficticia que nunca puede existir.

Discurriendo sobre el asunto, ha manifestado que á consecuencia de la terminación de la zafra, la natural escasez de jornales es ahora la causa principal que mantiene un conjunto de merodeadores, capaz de haber engrosado el ejército trashumante de los insurrectos.

Opina el Sr. Labra que sólo los espíritus mezquinos temen que se pierda la isla. Esto ocurría, sin duda, en el caso de una explosión general; pero que el supuesto caso no llegará seguramente lo demuestra el escaso número de las personas que se alistaban en las filas de los jefes insurrectos, que son casi todos caudillos de menor cuantía.

Pero á pesar de esto no se debe mirar con indiferencia lo que ocurre en la gran Antilla.

España está en el caso de perseguir con encarnizamiento al filibusterismo en el campo, y de

evitar que las clases conservadoras, hoy apartadas del movimiento, se asocien á él y robustezcan al separatismo ante la debilidad de España y por temor á ser víctimas las iras de los insurrectos.

Si las clases conservadoras tomaran semejante partido, entonces la insurrección sería de gran trascendencia. Por fortuna, no hay temor de que esto suceda, pues el general Martínez Campos sabrá evitar semejante mal con su autoridad y su prestigio.

Por lo que se refiere al apoyo que los Estados Unidos puedan dar á los insurrectos, el Sr. Labra no cree en él, porque siendo la gran república norteamericana una nación puramente mercantil, no aventurará su dinero en una empresa cuyo buen éxito conceptúa imposible, no obstante las simpatías que en América despierta la causa de la independencia cubana.

Terminó el Sr. Labra, expresando la firme creencia de que para Febrero ó Marzo del año próximo habrá sido completamente sofocada la insurrección separatista, y diciendo que, á fin de impedir que en lo sucesivo se produzcan movimientos de esta índole, deben los gobiernos liberalizar los organismos y moralizar la administración.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Valladolid D. Mariano González Lorenzo.

**Una paloma mensajera**—Cerca del pueblo de Herrera de Duero (Valladolid), se ha encontrado una paloma mensajera que se había cobijado en un palomar particular.

Debajo del ala de la mensajera, se encontró una carta dirigida á D. José Gasset, en Madrid, y fechada en Aranda de Duero el 22 de Junio.

**Acuerdo**—La Junta de Clases pasivas ha acordado que el haber mensual que percibe por la Tesorería de Hacienda de Valladolid D. Manuel Señas, auxiliar de 1.ª clase de Administración militar, se le abone en lo sucesivo por la de la provincia de Oviedo.

**Han fallecido**—En Valladolid D. Lorenzo Lacan, En Villafrechos de Campos (Valladolid) D.ª Francisca López, madre de D. José Marbán, redactor de *El Correo Español* de Madrid.

**Veraneando**—Se encuentra en Valladolid, en viaje de recreo, el ilustre poeta D. Gaspar Núñez de arce.

## SORIA

**Noticia militar**—Han sido designados los generales que han de pasar en Octubre la revista de inspección á los oficiales de la reserva, en las zonas del quinto cuerpo de ejército.

A Soria pasará el general señor Aispúrua.

**Fiestas de Soria**—Celebróse *La Saca* con la animación de todos los años.

La Saca es uno de los números más aceptables del programa de las fiestas, y en año actual, como en los anteriores, ha dado la nota de sensatez y cordura que distingue á los sorianos.

Refiriéndose á la lidia de toros celebrada el día de la fiesta, dice un periódico de Soria:

«En obsequio á la brevedad y porque la reseña de la corrida de la tarde es extensa, solo diremos que por la mañana se presentaron en el ruedo siete lidiadores, que con más ó menos acierto y menos ó mas temores lidiaron quince toros sin otro incidente de importancia que la cogida que sufrió *El Madrileño* por el toro de la cuadrilla de *El Salvador*, que lo derribó al suelo, enganchándolo después por la chaquetilla, levantándolo en el aire y tirándolo con violencia al suelo, de donde quiso recogerle de nuevo; afortunadamente, la intervención de sus compañeros le libró de una muerte cierta en el redondel. La ansiedad del público en aquellos instantes fué incalculable, prorrumpiendo en un grito desgarrador. Retirado *El Madrileño* á la enfermería se le curó de un rasguño en el costado izquierdo y unas ligeras contusiones, afortunadamente sin importancia, pero que le impidieron continuar las lidias de la mañana y de la tarde».

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Soria D. Ramón de la Orden.

**Nombramiento**—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de la provincia de Soria, D. José Díez Isla.

**Hilo telegráfico**—Bajo la dirección de ilustrado jefe del cuerpo de Telégrafos, don Bonifacio Sanz de Pablo, se está tendiendo un hilo telegráfico que pone en comunicación directa á París con Madrid y Cádiz, pasando por Soria.

**El gobernador**—De regreso de su expedición á la corte llegó á Soria el digno Gobernador Civil de la provincia, D. José Díaz de la Pedraja.

**Reclutamiento**—La zona de reclutamiento de Soria, publica circulares para la concentración de los reclutas del último reemplazo que se hallan con licencia ilimitada, correspondiendo el número 537 al 784 á la zona de Soria.

La concentración se debe haber efectuado el 5 de Julio.

## PALENCIA

**Datos curiosos**—Según una estadística enviada al Congreso por el ministro de Hacienda, con motivo de la cuestión de derechos de consumos sobre los vinos, resulta que Palencia consume al año 106 litros de vino por habitante.

La capital que más consume en proporción, es Orense, pues corresponde anualmente á cada habitante 142 litros.

Málaga figura en último término: 4 litros de vino solamente es lo que se bebe anualmente cada malagueño. Téngase en cuenta que se trata solo del vino introducido legalmente.

**Una carretera**—Se construirá en breve una carretera que irá desde Cervera del Río Pisuerga á la de Saldaña á Riaño.

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes: de Astudillo, don Serapio Muñoz, de Cervera del Río Pisuerga, don Félix del Cassio y de Palencia don Juan Polanco Crespo.

## SANTANDER

**Monumento nacional**—El Senado ha declarado monumento nacional el de la colegiata de Cerbatos (Santander).

**Carreteras en Perspectiva**—En la reunión de secciones del Senado se nombraron, entre otras comisiones, las que han de informar en los proyectos de ley para la construcción de las carreteras de Cagigas á la de Solares que va á Ramales, y de Golbarro á Novales, en la provincia de Santander.

**D. Antonio Daban**—Ha llegado á Santander, procedente de Puerto Rico, el ex-capitán general de aquella isla don Antonio Daban.

**Regalos**—Como decíamos en el número pasado de *EL CORREO DE ESPAÑA*, S. M. la Reina ha enviado un precioso regalo al Club de Regatas de Santander, cuyo regalo podemos decir hoy, consiste en un hermoso reloj de oro, remontoir, con el monograma de las iniciales de sus nombres, Maria Cristina, primorosamente grabadas sobre la tapa, así como la corona real que las supera; todo ello dentro de un rico estuche.

La infanta doña Isabel ha remitido un lujoso joyero, y del ministro de Marina un excelente cronómetro de bronce y madera preciosa.

**El coronel suicida de Cuba**—D. José Liñero, coronel del regimiento de voluntarios de Camajuaní, que se suicidó ante la deslealtad de algunos de sus subordinados, había nacido en la montaña de Santander, y tendría ahora unos cincuenta y seis años, y tenía varios hijos y nietos.

Paseía una tienda de víveres y quincalla en Guadalupe, barrio de Camajuaní. Estaba hecho cargo del mando del regimiento durante la estancia de don Martín Zozaya en Madrid, desde donde atiende los gastos del cuerpo.

Liñero prestó siempre buenos servicios en la pasada guerra, y quemada su tienda entonces por el enemigo, pudo levantarla con no pocos trabajos. Servía en el citado cuerpo desde 1868, y ha muerto pobre. S. M. la Reina ordenó que se dirigiera el siguiente telegrama por el jefe de su cuarto militar:

«S. M. la Reina regente se ha enterado con profundo sentimiento de la muerte del bizarro teniente coronel Liñero del regimiento de Camajuaní. La augusta señora desea que V. E. me

diga todo cuanto pueda hacer en favor de la familia de quien tan distinguidos servicios ha prestado al Rey y á la patria.»

**Una desgracia**—Algunos vecinos que pasaban por el camino de Punzales á Matanzas (Santander), vieron con sorpresa que en la orilla del arroyo que corre entre dichos barrios se hallaba el cadáver de una mujer que pronto se reconoció ser el de Rosaura Perez Maza, de 19 años de edad, hija de Manuel y Feliciano, vecinos de Miera.

De las diligencias practicadas resulta que la muerte ha debido ser casual, y á consecuencia de uno de los accidentes que con frecuencia sufría dicha jóven.

**Necrología**—Han fallecido en Santander doña Raimunda Eguiarte de Alonso; en Bárcena de Cicero, doña Herminia Vaveda Rasines, y en el pueblo de Ajo, don Manuel Alonso Camino.



## Vascongadas

### GUIPUZCOA

**Novedad anunciadora**—Dicen de San Sebastián: «Dentro de pocos días tendremos una novedad en San Sebastián.»

Se trata de sustituir un trozo de acera ó pavimento por una caja de fundición esmaltada cuya encimera la constituyen un grueso cristal de fabricación especial; en la parte inferior de este cristal se colocará la inscripción anuncio que se desea y de noche se iluminará el interior de la caja con un pequeño foco dé luz.

Así es que, en adelante hasta las aceras estarán alumbradas.

**Nombramiento**—Por Real decreto ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la segunda división del sexto cuerpo de ejército (San Sebastián) el general de brigada don Enrique López Illana.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de San Sebastián don Joaquín Lizasoain.

**Un ferrocarril**—Se ha librado Real Orden disponiendo la construcción de un ferrocarril de montaña con cremallera que deberá partir desde Ategorrieta al Monte Ulía (San Sebastián).

### ALAVA

**Cables telefónicos**—Según dicen de Vitoria, han quedado definitivamente instalados los cables telefónicos que unen á Vitoria con Pamplona, San Sebastián y Zaragoza.

**Alcalde**—El nombramiento de alcalde de Vitoria ha recaído sobre el señor don Vicente González de Chavarri.

**Fallecimiento**—Ha dejado de existir en Elciego (Alava) doña Paula Bañeras y Oquendo.

### VIZCAYA

**Nombramiento**—Por Real decreto ha sido nombrado jefe de la segunda brigada de la tercera división del 6.º cuerpo de ejército en Bilbao el general de brigada don Cayetano Vazquez.

**Proyecto de puente**—Lemos en el *Noticiero Bilbaino*:

«El proyecto del notable ingeniero señor Gorbena, para dar salida de la estación de Bilbao, en los terrenos de la Concordia, á los trenes del ferrocarril de Santander á Bilbao, consiste, según parece, en cubrir por medio de un puente la vía del Norte que sube desde el muelle de Ripa costeando la calle de Bailén, nivelando la trinchera que allí existe, para colocar las vías que arrancarán frente á la estación del ferrocarril de Portugalete; de manera que los viajeros que lleguen á Bilbao por esa línea se apearán en el mismo centro de la población.»

**Visitante**—Copiamos de un periódico de Bilbao. «Noticias de Burdeos aseguran que 120 miembros del Congreso para el adelanto de las ciencias, se proponen visitar á principios de agosto esta población.»



Los excursionistas estudiarán el gran puente transbordador que une las Arenas con Portugalete, las obras del puerto exterior que dirige el ingeniero señor Churruca, las minas y las grandes fábricas de esta región.

**Festejos**—La sociedad «Euscalerria» se propone conmemorar el día 21 de Julio próximo el aniversario de la abolición de los fueros.

Los socios se dirigirán en romería a Guernica; oirán misa allí y después cantarán el «Guernicaco» al pie del roble sagrado.

Los expedicionarios irán después a comer a las orillas de donde se celebrará un concurso de tamborileros *vetsolaris*.

**Nuevo crucero**—El crucero *Almirante Oquendo*, último de los construidos en los Astilleros del Nervión, deberá encontrarse listo el 24 del próximo Julio, a fin de hacer en el mar las pruebas de sus máquinas.

**Veraneando**—Se hallan en San Sebastián los marqueses de Pickmann y sus hijos los señores de Leon y Primo de Rivera.

**Fallecimiento**—Ha dejado de existir en Bilbao, D. Jenaro Lizárraga Ecenarro

## Aragón

### ZARAGOZA

**Nuevo académico**—*Es aragonés*—Como ya nuestros lectores sabrán, ha tenido lugar en la Academia española de la Lengua la recepción del excelentísimo señor conde de la Viñaza.

Al reseñar los periódicos de la Corte tan solemne festividad, elogian cual se merece el trabajo del recipiendario que con juicio imparcial y sereno y lenguaje castizo y elegante, estudian la poesía satírico-política en España.

Con tal motivo dice un periódico zaragozano: «Felicitamos al distinguido literato aragonés, que recibió en la docta corporación el honor a pocos reservado de figurar entre los hombres de mas autoridad en materias literarias, sanción que debe enorgullecer a la Universidad de Zaragoza, por tratarse de uno de sus discípulos, y a la provincia por referirse la distinción a uno de sus representantes en Cortes.

**Las tropas que marcharon a la guerra**—Acerca de la marcha de las tropas que fueron a Cuba, de cuya salida hemos dado la noticia en el número anterior de EL CORREO DE ESPAÑA, podemos hoy poner en conocimiento de nuestros amables lectores todos los detalles.

En el campo de San Gregorio de Zaragoza se ha celebrado una fiesta militar de las que forman época y se recuerdan con verdadero orgullo por cuantos la presenciaron.

A las cuatro de la mañana del 23 de Junio salió del cuartel con dirección al citado campo el primer batallón del regimiento de Gerona, batallón que era el destinado a Cuba.

Una vez en el campo de tropa tiró al blanco individual y colectivamente, demostrando hallarse perfectamente preparados los soldados para el fuego de guerrillas y el de columna cerrada.

Se calcula en más de 40 por 100 los blancos del fuego individual.

Al derribar su blanco uno de los soldados exclamó: «¡Así caerá Maceo en cuanto se ponga a nuestro alcance!»

El batallón cuenta con muchos y excelentes tiradores.

Después del tiro se distribuyó a la tropa un rancho abundante y suculento.

Dentro de la galería de tiro fué obsequiada con un banquete de despedida la oficialidad del batallón expedicionario.

Al destaparse el Champagne inauguró los brindis el coronel del regimiento de Gerona, quien pidió ir a Cuba con el batallón.

Siguiéronle el capitán general y los generales Martitegui y Aizpurua, los cuales ostentan en el cuello de la guerrera el número del regimiento de Gerona, por haber sido ambos ascendidos al generalato mandado dicho regimiento.

En todos estos brindis se acordó con gran entusiasmo la gloriosa historia del regimiento y se de-

dicaron calurosas frases al rey, a la reina y al ejército.

Se brindó también porque el regimiento gane en la Manigua la tercera corbata de San Fernando y varias cruces de la misma orden para los soldados.

Este brindis lo recogió el teniente coronel don Jua Valvas, que va mandando el batallón y dijo solemnemente que con la ayuda de Dios conseguiría esa tercera corbata y que si no cumpliera esa promesa, desearía morir en castigo de dejarla incumplida.

Estas palabras produjeron gran entusiasmo, y la misma nota patriótica sobresalió en los brindis en todos los oficiales.

Las tropas llevan los materiales suficientes para efectuar 500 curas.

**Por los deudos de la heroína**—El señor Alcalde de Zaragoza ha recibido comunicación del diputado a Cortes señor Moret, anunciándole que el Congreso aprobó la pensión concedida a las nietas de la heroína Agustina Zaragoza.

**«Meeting» en Calatayud**—Los republicanos de Calatayud han celebrado un *meeting* el día 22 del pasado Junio, con objeto de protestar contra la conducta del señor alcalde de dicha población. Créese que dicho señor se negó a celebrar sesiones extraordinarias, solicitadas legalmente por los manifestantes.

El *meeting* resultó importantísimo, según las noticias que tenemos, pues el teatro se vió completamente lleno.

Presidió el acto el señor Mochales, habiendo hecho uso de la palabra durante el acto, el citado señor, el síndico señor Lozano y el concejal señor Darío Pérez.

Este último atacó la conducta advitriaria de los conservadores, discutió los actos del alcalde é hizo resaltar la razón que asiste a los manifestantes.

Gran entusiasmo reinó durante el acto, siendo el orden absoluto como era de esperarse.

**Defunciones**—Han fallecido en Zaragoza: D. Ramón Gradulla Herrero, D. María Pena y San Miguel, D. Cristóbal Motos Ortega y D. Bernardo Jimeno Sánchez.

En Doroca D. Félix Lozano Conde.

### TERUEL

**Caminos de hierro**—Dicen de Teruel con fecha 30 de junio:

Fuó recibida por los ingenieros del gobierno, la nueva línea férrea construida desde La Puebla de Híjar a Alcañiz.

Se asegura que la explotación de la línea no empezará hasta los primeros ó mediados de Julio próximo, para que puedan asistir los nuevos concejales últimamente elejidos a dicho acto.

**Las lanas**—Escriben de Alcañiz:

«A pesar del tiempo transcurrido desde el esquilado no se han presentado licitadores para la compra de lanas: únicamente en Calteserás se ha vendido a 10 pesetas.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Teruel D. Antonio Silvestre Barrachina.

**Noticia militar**—Han sido nombrado los generales que han de pasar revista de inspección a los oficiales de la reserva en la zona del quinto cuerpo del ejército.

A Teruel vendrá el general señor Campos.

**Fiscales municipales**—Alcañiz, D. César Martea-die Salvador; Teruel, José López Civera; Castellote, Manuel Lafiguera; Albarracín, Alejandro Collado Asensio; Montalbán, Cándido Sancho Martín; Mora, Manuel Villarroya Terrén, é Híjar Juan Clemente Bernad Ramírez.

**Las obras del Ferrocarril**—Dice *El Eco de Teruel*: «Por dos veces estuvieron los ingenieros en las inmediaciones de la plaza de toros, sacando el convencimiento de las dificultades que ofrece el llevar la línea por la parte alta de la población.

Según nuestras noticias, parecen inclinados a empezar la estación en las inmediaciones de la Casa de Beneficencia, continuando la línea por la vega, subiendo al Puerto por Valdelobos. Esta

solución no es definitiva, pues ofrece también dificultades.»

**La difteria**—Escriben de Alcañiz:

«Hay en esta ciudad una verdadera epidemia de difteria.

Un considerable número de niños ha sido atacado de la terrible enfermedad.

El surtido de suero que mandó traer el Ayuntamiento se ha consumido y los particulares han tenido que mandarlo a pedir por telégrafo.

En esta triste circunstancia ha dado la fatal coincidencia de hallarse ausentes dos de los médicos de esta ciudad, pesando toda la asistencia sobre el delegado de medicina.»

### HUESCA

**Fiestas en Huesca**—He aquí los anuncios recibidos acerca de las que tuvieron lugar a fines del pasado Junio:

El día 24 comenzarán en esta ciudad las fiestas y ferias de *Santa Osoria* y *San Pedro*, que durarán hasta el 30 del actual, y que serán animadas y divertidísimas como nunca.

En los días 25, 26 y 29 se darán dos medias corridas de toros y una novillada. Con este motivo se celebrará la inauguración de una bonita Plaza de Toros, recientemente construída.

Habrà durante los días de la feria grandes bailes, reparto de bonos a los pobres, distribución de premios a los alumnos de las escuelas, fuegos artificiales, retreta, cucañas, ascensión de globos, grandes carreras de bicicletas y funciones solemnes religiosas.

La feria promete estar concurridísima.

**Restablecimiento de la diócesis de Barbastro**—Dicen los periódicos de Huesca que las gestiones practicadas para el restablecimiento de la diócesis de Barbastro, han dado en Madrid el mejor resultado y en la ciudad del Vero se ha nombrado una comisión presidida por el alcalde para allegar fondos con que sostener el episcopado.

**Destino**—Ha sido destinado a Jaca el primer teniente de Artillería don Eduardo Gomez Llera.

**En los baños de Panticosa**—Dicen de Huesca:

«Están conformes todos los que de allí vienen, en que durante los diez días primeros no ha habido en los baños de Panticosa concurrencia, sin duda debido a las bajas temperaturas; pero, tan pronto como el calor comenzó a apretar en estas semanas se ha observado el hecho de que por cada día aumenta el contingente de viajeros.

**Sarampión**—Según noticias que desgraciadamente no dejan de ser ciertas, está haciendo estragos en Huesca la enfermedad que lleva por nombre el de estas líneas.

## Puerto Rico

**Nombramiento**—Por real decreto ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, al general de división D. Emilio March.

**El ferrocarril**—Una comisión de personas influyentes de Puerto Rico, acompañadas de algunos diputados y senadores, visitaron en Madrid al señor ministro de Ultramar para interesarle active en lo posible el proyecto de ferrocarril de aquella isla.

**Maquinaria agrícola**—El distinguido diputado por Ponce (Puerto Rico), señor Soler y Casajuana, ha presentado en el Congreso el voto particular referente a la proposición del señor García Gómez, sobre la introducción del material de maquinaria agrícola en la Pequeña Antilla.

**Más nombramientos**—S. M. la reina ha firmado un decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Puerto Rico al señor Palma, presidente de sala de la Habana y vocal de la comisión arancelaria de Puerto Rico a don Ignacio Díaz Caneja.

**Carretera**—Ha sido incluída en el plan general de carreteras de la isla de Puerto Rico una que partiendo del puerto y playa de Humacao y pasando por esta ciudad y los pueblos de Piedras y Juncos, vaya a terminar en Gurabo.

## Filipinas

**Presupuesto de Filipinas**—Quedaron aprobados y asciende el de gastos, en cifras redondas, á pesos 14.600.000, arrojando el de ingresos con relación al anterior, un *superabit* de 270.000 pesos.

Comparado el nuevo presupuesto con el que viene rigiendo, presenta un aumento en los gastos de 1.260.000 pesos, que resulta: del refuerzo de aquel ejército en 3.000 hombres; de la consignación de 400.000 pesos para el dique y de otros 100.000 para el Arsenal; de la mayor dotación de buques; de la creación de un juzgado en la provincia de Socogou, de un magistrado en la audiencia de Manila y del traslado del subgobierno de Visayas á los Batanes, grupo de islas inmediatas á la de Formosa.

El presupuesto de ingresos figura también con aumentos, en gran parte por los que han tenido las recaudaciones y en menor grado por los derechos con que se recarga la importación de varios artículos, entre ellos los petróleos.

**Un buque nuevo**—Se encuentra ya en Manila el nuevo buque destinado á las Carolinas, el cual es un cañonero, de elegantes líneas, mixto de acero y madera, con aparejo de goleta, de 330 toneladas, 42 metros de eslora, 7 de manga y 4 de puntal, máquina de triple expansión con 500 caballos de fuerza y dos calderas que trabajan á 170 libras de presión, desarrollando un andar de once á doce millas, según se demostró en recientes pruebas y alcanzando un radio de acción de 2400 millas.

Montará cuatro cañones de tiro rápido, uno á cada banda, á proa otro y otro á popa, defendidos los dos primeros por reductos de acero.

El buque acaba de ser construido en los astilleros de Kooloon y Wampo, y su costo, sin incluir la artillería que será montada en el arsenal de Cavite, ha sido de 70.000 pesos.

**Posesiones**—Se han posesionado de sus respectivos destinos:

Don Antonio Aguilar, comandante P. M. de Mindoro de regreso de la comisión que la trajo á Manila y el ayudante cuarto de la inspección de Montes, don Mariano del Pilar Trifón Rodríguez Brochero del Río.

**Un tranvía**—Se proyecta establecer un tranvía con tracción de daugre, desde la calle Nueva del Arrabal de Binondo (Manila), hasta el embarcadero de Naumayan del pueblo de Santa Ana.

La vía tendrá, pues, una extensión de 5.600 metros y la concesión es por espacio de 60 años.

**Nuevo dominio español**—La prensa de Manila al dar cuenta de haber adquirido España, el dominio de Sindangan, dice:

«El acto de izar la bandera de la patria en el territorio últimamente sometido, ha sido solemne y conmovedor.

Repartieronse en él por la autoridad militar, haperos de labranza, telas, espejos, vestidos, collares, hilos, etc., etc.

Los danquitas han prometido, á cambio de la protección ofrecida en nombre de España, pagar los tributos y aportar, en caso necesario, más de 500 hombres de guerra, cien lantanas, algunos fusiles y abandonar las posiciones que ocupan al interior.

Se han sometido también varios mandarines.

El terreno recientemente ganado para la causa de la civilización ocupa una extensión de unos 2.500 kilómetros, con más de 900 almas de población.

Cartas de antiguos frailes, concedores del territorio dominado, señalaban como de positiva y grande importancia la dominación realizada ahora.

Esta conquista, llevada á cabo por medios pacíficos, se debe á constantes trabajos del comandante don Juan Sitges, gobernador de Dapitan.»

**Fallecimientos**—Han dejado de existir en Manila, don Bonifacio Atay, de director de *La Moda Filipina*, doña Pilar Bertolucci de Huidobro y doña Matilde Gareña, esposa del funcionario de Hacienda don Angel Arjona.

## Extremadura

### CÁCERES

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Cáceres, don Nicolás Carvajal. Se ha constituido el Ayuntamiento, nombrándose con carácter de interinos, los tenientes de alcalde y los síndicos por no alcanzar los elegidos para estos cargos por mayoría absoluta.

Votaron unidos lo conservadores y republicanos y los liberales en blanco.

**Toma de cargo**—Don Alejandro Pidal y Mon que había sido nombrado al efecto, ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Academia de Jurisprudencia de Cáceres.

**Maestros rivalidades**—Han aprobado los ejercicios de reválida de Maestros Superiores, en la Escuela Normal de Cáceres, los señores siguientes:

Don Enrique de la Monja, sobresaliente; aprobados, don Luis Gallego González, don Jesús Medina Tostado, don Cruz Moreno Jabato, don Juan Blanco Redondo, don Alfonso Gómez Casares, y don Teodoro Periana y Sevilla.

Para maestros elementales, don Guillermo Martín Nieto y don Jermán Julián Manzano Granada, sobresalientes.

**Más alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes: de Coria, don Felipe Villagra y de Plasencia don Juan Sánchez Ocaña y Olavijo.

### BADAJOZ

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes: de Badajoz, don Francisco Paez de Cadera, y de Don Benito (Badajoz), don Manuel Serrano Alvarez.

**Toros en Badajoz**—El 24 de junio tuvo lugar en Badajoz una lucidísima corrida de toros, en la que *Gavira* estuvo superior á sí mismo en otras ocasiones.

El entusiasmo tocó á los límites del delirio, habiéndose tributado al nombrado torero tres orejas y numerosos objetos que en su honor fueron arrojados á la arena.



## Cuba

**Los filibusteros yankees**—Dice un periódico de Madrid:

«Telegrafían al *Times* de Londres desde Filadelfia, que los clubs filibusteros de los Estados Unidos enviarán delegados á la junta central de Nueva York el día 10 de julio próximo para que allí se proceda á la elección de presidente y de los demás miembros del gobierno provisional de la futura república cubana.

Dicha asamblea tendrá también por objeto levantar un empréstito con intereses pagaderos cuando Cuba sea libre.»

O... cuando las olmos den peras...

**Contra las expediciones**—ACCIÓN DE INGLATERRA.—El almirantazgo inglés ha comunicado una noticia á los periódicos, anunciando que el cañonero *Partridge*, de estación en las islas Bermudas, ha recibido orden de salir para Bahamas, á fin de cooperar con el crucero-torpedero *Moharok* en la misión que se le ha encomendado de vigilar las costas de las Antillas inglesas para impedir que de ellas salga expedición alguna de armas ó de hombres para Cuba.

**Detención de un insurrecto**—UN DOCUMENTO EN UNA CORBATA—A la llegada del vapor *Mascotte*, procedente de Tampa, fueron detenidos los pasajeros don José Azcuy con documentos que le autorizaban, por la junta revolucionaria de Nueva York, para organizar un levantamiento en Pinar del Río, de acuerdo con don Nemesio Azcuy, y esperar en un punto determinado de Vuelta Abajo, la expedición que se dice organiza don Enrique Collazo.

El señor Trujillo al detener á Azcuy, notó que la corbata de éste estaba abultada y al registrarla encontró un papel. El detenido se abalanzó sobre el inspector, arrancándole la mitad del papel, el

que introdujo en la boca, masticándolo. A viva fuerza se le pudo quitar el fragmento masticado que, unido al otro pedazo que tenía el señor Trujillo, se vió que era un nombramiento de coronel expedido á favor de Azcuy.

A los detenidos se les ocuparon otros documentos, entre ellos un recibo de la junta revolucionaria, contenido en un cigarro pectoral.

Con motivo de estas detenciones se han practicado algunos registros en algunos pueblos.

Azcuy y Oliva están incomunicados en la jefatura de policía, y á disposición del capitán general.

**Nuestro ejército en Cuba**—A mediados del mes pasado se hallaban en el teatro de operaciones de Cuba las tropas siguientes:

**Infantería**—Regimientos de Alfonso XIII, María Cristina, Simancas, Cuba, Habana, Tarragona é Isabel la Católica; batallones de cazadores de Cádiz, Valladolid y Colón; batallones peninsulares de Bailén, Unión, Alcántara, Talavera, Chiclana, Baza, San Quintín, Vergara y Antequera.

Batallones provisionales núms. 1 y 2.

Batallones expedicionarios de los regimientos de San Fernando, Baleares, Extremadura, Borbón, Guadalajara, Aragón, Gerona, América, Andalucía y Zamora.

Guerrilla de Tejada.

Guerrilla de Marina.

Guerrillas de infantería, 12 compañías.

Escuadras de Santa Catalina, tres compañías.

Total, 42 batallones y 15 compañías sueltas.

**Caballería**.—Regimientos de Hernán Cortés y Pizarro, escuadrones expedicionarios de Lusitania Numancia, Villarrobledo, Tetuán, Alfonso XII, Talavera, Pavia, Príncipe, Villaviciosa y España.

Total 18 escuadrones.

**Artillería**—Un batallón de plaza y una compañía de montaña.

Ingenieros—Un batallón mixto.

Guardia civil—Voluntiseis compañías y 12 escuadrones.

Orden público—Un batallón.

En total general de unidades orgánicas resulta: 45 batallones, 42 compañías y 30 escuadrones.

El personal que constituye el ejército de operaciones se divide así:

Generales, 20; jefes, 229; oficiales, 1.845.

Tropas: infantería, 39.885; caballería, 2.596; artillería, 671; ingenieros, 414; orden público, 976; guardia civil, 4.400; infantería de marina, 2.700; guerrillas, 1.152.

Total de tropa, 52.326 hombres.

**Organización de guerrillas** El ministerio de la Guerra, ha aprobado el proyecto de organización, propuesto por el general Martínez Campos, para la creación de guerrillas de voluntarios en el actual teatro de operaciones de la Gran Antilla.

Dichas guerrillas se formarán con paisanos voluntarios de la isla mandados por jefes y oficiales del ejército ó movilizadas.

Por ahora se organizarán las siguientes guerrillas:

Una de 150 á 200 hombres en Puerto Príncipe, distribuidos en fracciones de 50 hombres, (dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, un corneta y 43 guerrilleros.

Dos guerrillas, una á pié y otra montada con 100 hombres cada una, y la misma distribución que las anteriores, destinadas á operar en las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo.

Las guerrillas de á 100 hombres á pié tendrán un presupuesto de 40.938'72 pesetas anuales. Las montadas, de igual número de hombres, costarán 48.128'72 pesos incluyendo las raciones de los caballos.

Todos estos gastos se harán con cargo al crédito extraordinario de la campaña.

**Prisionero de los insurrectos**—Leemos en un diario de Cuba:

«Después de haberse encontrado cinco días en la partida insurrecta que manda Antonio Maceo, el moreno Tomás Martínez, hecho prisionero en Casimba Arriba, pudo burlar la vigilancia de la custodia y emprendió la fuga por entre las maniguas hasta llegar á esta villa presentándose al caballero general Bazán.

Martínez, si bien pudo salvar la vida, á disgusto de algunos corazones empedernidos, que

deseaban cortarle la cabeza y colocarle un letrero en la frente, fué puesto á disposición de Maceo, que le dejó en observación, vigilado por el pelotón que manda Ruperto Portés, éste le colocó un centinela, quien rendido por el cansancio separóse de él, quedando en libertad desde ese momento.

Cuenta el prisionero que recibió veinticinco paños y otros atropellos propios de salvas.

Por Martínez nos hemos enterado que las fuerzas insurrectas carecen de todo, hasta de municiones, razón por la cual rehuyen de entrar en combate con nuestras tropas.

Nos dice también que hay mucha gente desarmada, y que pasan de setecientos los que solo llevan machete ó revólver.

El prisionero, á quien conocemos mucho, ha estado siempre al lado del gobierno, y pronto formará número entre los defensores de la patria, afiliado á una de las guerrillas ó prestando servicio en algún cuerpo de voluntarios.»

**Nuevas presentaciones**—Un telegrama de la Habana, recibido en Nueva York, comunica que en Manzanillo se han presentado ocho insurrectos, haciendo sumisión á las autoridades.

Entre los sometidos figuran Ricardo Velalta, Pedro Cabrera y tres jóvenes que seguían carrera en la Habana, y que dejaron las aulas para irse con las insurrectos.

## Asturias

**Nuevo servicio de carruajes**—Desde el 1º de Julio se estableció un servicio de carruajes entre Gijón, y Villaviciosa, en combinación con la salida y llegada de los trenes correos.

Salido de Villaviciosa á las cinco de la mañana.

Salida de Gijón, á la llegada del tren-correo, desde la estación del Norte.

**Una carretera**—Se dispuso la construcción de una carretera que vaya desde El Pito al muelle de Cudillers y á la de Rivadesella á Camero.

**Pidiendo un muelle**—Nuestro apreciable colega «El Musel», de Gijón, aboga por la construcción de un muelle de en aquella ciudad, donde puedan siempre atracar las gabarras destinadas al trabajo y cargar sin dificultad los enormes bloques.

**Abundancia de pesca**—La cuadrilla de vapores pesqueros regresó á Gijón con una de las mejores mareas de la temporada.

Después de proveérse las fábricas de salazón y de bien abastecido el mercado local, aun sobraron más de veinte toneladas para la exportación.

Sólo por el ferrocarril del Norte sumaron los envíos dieciséis toneladas y 377 kilogramos.

**Obras próximas á terminarse**—De *El Mediodía de Asturias*:

«Pronto á terminarse el ramal de vía estrecha que, arrancando en Sevilla termine en el reguero que baja de Carabanzo inmediato á Saurriella y los planos inclinados que de ésta suben hasta la Mortera de Carabanzo, dará principio la Sociedad *Hullera-Española* á la explotación en gran escala de los ricos carbones que ésta sociedad posee en aquel valle.

Con este motivo, muy en breve comenzará la construcción en Carabanzo de espaciosos cuarteles para el alojamiento de la minería de este grupo.

Como todos saben, este coto minero es uno de los mejores de las extensas pertenencias que dicha Sociedad tiene y el único que radica en términos de este consejo; de modo que podemos felicitarnos de que, por fin, la poderosa sociedad que el Excmo. Sr. Marqués de Comillas representa, siente su benéfica planta en términos de Lena, y de este modo podamos disfrutar siquiera sea en pequeña dosis, parte de los inmensos beneficios que hasta hoy sólo recibían Mieres y Aller.»

**El conde de Peñalver**—Pasó por Oviedo el conde de Peñalver y en la estación fué saludado por el gobernador civil y secretaria; Delegado de Hacienda, algunos caracterizados conservadores y muchos amigos personales.

En el mismo andén celebró el alcalde de Madrid corta conferencia con el Gobernador y con el diputado Sr. Muñiz.

El Sr. Conde permanecerá en Avilés unos ocho días, y no abandonará, como se había supuesto aquella villa más que para ir á Madrid.

El objeto del viaje, aparte de buscar algún descanso, es ultimar los detalles en las obras que se ejecutan en el hermoso palacio de Trasona, donde residirán los condes el próximo verano y tendrá acaso huéspedes muy ilustres en la política y en la aristocracia madrileña.

**Mercados**—De el de Posada, dice un periódico de Llanes:

«El mercado celebrado últimamente en Posada estuvo medianamente concurrido á causa del mal estado del tiempo, realizándose, sin embargo, más de 70 transacciones de ganado vacuno á precios regulares.

Los comestibles se cotizaron á los siguientes: maíz, á 3 pesetas celemin; patatas, á 1.50 arroba; manteca, á 0.65 libra; harina, á 4.10 arroba; salvado, á 2.10 la arroba.»

**Nuevos concejales**—VALLE ALTO DE PEÑAMULLERA—D. Celestino Días González, D. Diego L. Diaz del Villar, D. Francisco González Alvarez, D. Juan de Mier Cosío, D. Pascual García Trespalacios.

RIBADESELLA—D. Manuel Pendás Margolles D. Francisco Cerra Perez, D. Eugenio González Carbajal, D. Victor Alea Rodríguez, D. Ramón Martínez Perez, D. Ramón Margolles González, D. Torcuato Collera Martínez.

**Exenciones de talla**—Dice un periódico de Oviedo, del 3 de julio:

El viernes 24 del corriente se presentarán ante la Comisión provincial, para sufrir la revisión de las exenciones de talla declaradas por los Ayuntamientos á favor de los mozos del actual reemplazo, pertenecientes á Langreo, Laviana y Lena.

**Un diputado y un senador**—Procedente de Madrid regresó á Llanes, el diputado provincial D. Nicolás Reguero.

También regresó á la misma villa, el Senador D. Federico B. de Quirós, con su distinguida esposa.

## Canarias

**Nuevo puente**—Dice el diario de Tenerife:

El mes pasado quedó replanteado el elevado puente que ha de salvar el barranco de Erqueos, divisorio de las jurisdicciones de Güimar y Fasnia, dándose principio el lunes á la ejecución de los cimientos.

La obra medirá una altura de 24 metros, con 16 de luz.

Precédele inmediatamente un tunel de unos 60 metros de longitud, el primero que se ha establecido en Tenerife.

El contratista se propone terminar las obras muy en breve á cuyo efecto tiene casi completo el acopio de materiales.

Está pues, de enhorabuena la región sur de la isla, pues si bien esto no significa, ni mucho menos, la terminación del trozo que hoy se construye, deja servido el trayecto que media entre la margen izquierda de Erqueos y el pueblo de Fasnia, por que es de advertir que en ese tramo, el más costoso y difícil del trozo, se hallan tambien casi terminadas las obras de desagüe que comprende, entre ellas dos muy importantes.

**Junta de Sanidad**—El Sr. Gobernador civil ha designado para constituir la Junta municipal y suplentes de Sanidad de Las Palmas para el bienio de 1895-97 á los Sres. que se expresan seguidamente:

D. Gregorio Ghil y Naranjo, D. Juan León Quintana, D. Enrique Arroyo de Velasco, don Julio Oribe y Mozal, D. Antonio de Lara Barraquero, D. Enrique Caballero del Toro y don Enrique Sanchez Gaviria.—*Suplentes*: D. Enrique dela Peña y Rey, D. Luis Millares Cubas, don Jacinto Maté y Gutierrez, D. Fernando del Castillo y Manrique de Lara, D. Ignacio Falcón Vega y don Sebastian Suarez Tascon.

**Nombramiento**—Ha sido nombrado Administrador Depositario del partido de Las Palmas, vacante por fallecimiento del que fué en vida D. Nicolás Navarro Sortino, el oficial cuarto de Hacienda D. José Montesinos, hijo del magistrado de este apellido que ha prestado servicios en esta Audiencia.

**Visita de holandeses**—De Santa Cruz de Tenerife han salido para visitar el interior de la isla, algunos oficiales de la fragata de guerra holandesa *Nautilus* acompañados del coronel D. Augusto Hardikson.

**Honores á Weyler**—El hijo adoptivo de esta capital Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, ha sido declarado hijo adoptivo de Manresa; habiéndole entregado recientemente el diploma en que así consta el Alcalde de aquella ciudad, Sr. Llatjós, y el Diputado á Cortes del Distrito, Sr. Junoy.

**Accidente**—A un pobre jornalero, natural de San Lorenzo, llamado Antonio Pulido, hubo necesidad de amputarle una pierna en el Hospital de San Martín de las Palmas donde ingresó, por haberse fracturado aquel miembro á consecuencia de una caída en el sitio denominado las *Alcantarillas*, cerca del puerto de la Luz, donde se hallaba trabajando en la construcción de un edificio.

**Nombramiento**—Ha sido nombrado director de la sucursal del banco de España en las Palmas don Rafael Tapia Gippini que desempeñaba igual cargo en la de Teruel.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Santa Cruz de Tenerife, D. Ildefonso Cruz.

**Buques**—Durante el pasado mes de Junio salieron del puerto de Las Palmas 154 vapores.

**Fallecimientos**—Ha dejado de existir en la Laguna el doctor don Francisco Fernández y González.

En Tenerife: doña Magdalena Morales, viuda del Magistrado Sr. D. Tomás de Zárate y Figueiredo y madre de D. Tomás de Zárate y Morales, y por último el Fiscal de la Audiencia Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita.

En Granada falleció el anciano padre de los señores D. Joaquin y D. Luis Estremera, Auditor de guerra de la capitanía general, el primero y oficial Letrado de la Delegación de Hacienda el segundo, ambos de Santa Cruz de Tenerife.

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Las Palmas D. Ignacio Díaz Lorenzo.

## Baleares

**Los que han abierto su bolsillo**—Leemos en la «*Almudaina*» de Palma de Mallorca:

Del bolsillo particular del Sr. Gobernador de esta provincia, han sido entregadas veinte y cinco pesetas á cada una de las suscripciones abiertas para los soldados que deben marchar á Cuba en las sociedades *El Centro Militar* y el *Casino Conservador*.

Dice «*El Liberal*» de Mahón:

«El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contribuir con cien pesetas á la suscripción abierta para los soldados del Regimiento Regional número 2 que fué á la isla de Cuba.»

«Además de las pequeñas cuotas con que varios particulares han contribuido á la suscripción abierta en el casino «*La Unión*» á favor de los soldados del mismo Regional número 2, los fabricantes de calzado de esta ciudad, señores Sintés y Bagur, han contribuido con 72 pesetas.

La Diputación provincial donó 472 pesetas; y las sociedades fusionadas «*Mahonesa*» y «*Menorquina*» 80 pesetas.

En especies: D. Pedro José Gelabert, del comercio ha donado dos cajones de higos y dos de pasas, D. Nicolás Tudurí, proveedor de Regimiento, 20 litros de vino tinto común.

**El nuevo Ayuntamiento**—Se ha constituido sin incidentes el nuevo Ayuntamiento, posesionándose el alcalde nombrado de real orden.

El nuevo alcalde, D. Jaime Saló Vich, es persona muy querida y respetada en la población.

El Ayuntamiento lo forman veinte fusionistas cinco carlistas, nueve conservadores y cinco republicanos.

**Nombramiento**—Por Real Decreto ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Baleares al general de división D. José Saon de Mira.

**Médicos que han marchado á Cuba**—Dice *El Liberal* de Mahón:

En el sorteo de los médicos militares para destinarlos al ejército de Cuba, han resultado designados para marchar:

Médicos primeros: Sres. Otero Sarvin y Troitino Villalba, Suplente, Sr. Gómez.

Médicos segundos. Sres. Olleta Jiménez, Cubells Blasco, Martín Fernández, Bresosa Talleres, Riu Balaguer y Sánchez Ruiz. Suplentes: Sres. Galc Montoro y Solís Lara.

**Reelecto**—Ha sido reelegido habilitado de las clases del Ejército que ha venido representando, el Sr. D. Abelardo Pampillón, que sirve en la Capitania general de las Islas Baleares.

**Fallecimientos**—El marinero del vapor «Puerto Mahón» Juan Seguí Lozano, natural y vecino de Villacarlos, falleció el 18 de Julio durante la travesía de Málaga á Melilla, á consecuencia de un ataque cerebral.

—Leemos en «El Liberal» de Mahón:

«Durante el último viaje desde Filipinas verificado por el vapor correo «P. de Satrustegui» fondeado en Barcelona y poco antes de llegar á Adeu, fallecieron á bordo un soldado licenciado que fué sepultado en el mar y el capitán de fragata D. Pedro Riudavets y Monjo, comandante de marina de Manila, al que se dió sepultura en Aden, habiendo asistido al entierro la mayor parte de los pasajeros y tripulación del vapor.

Siendo el Sr. Monjo hijo del autor de la Historia de la isla de Menorca, D. Pedro Riudavets y Tudurí, consignamos con sentimiento la noticia, dando nuestro sincero pésame á su apreciable familia.»

También han fallecido:

En Mahón, D. Antonio Salom Pablo y el precioso niño Pepito Casado y Pons hijo de D. José Casado, y de D.<sup>a</sup> María Pons.

En Palma de Mallorca, doña Josefa González Rosilló, y doña Antonia Pocoví y Estacles de Ramis.

## Navarra

**Alcalde**—Ha sido nombrado alcalde de Pamplona D. Fernando Gorosabel Saga.

**Cables telefónicos**—Según dicen de Pamplona, han quedado definitivamente instalados los cables telefónicos que unen á Pamplona con Vitoria, San Sebastián y Zaragoza, y de este centro con Barcelona, Madrid y demás poblaciones comprendidas en la red del teléfono interurbano.

La central no ha podido concluirse para San Fermin y quedará terminada y abierta al servicio público, los últimos dias del presente mes.

**Langosta en Sartaguda**—Se ha comprobado oficialmente por el ingeniero agrónomo de la provincia de Navarra la existencia de la langosta en la villa de Sartaguda: dicha plaga ha invadido unas 200 robadas de terreno dedicado al cultivo cereal y hortícola. Se han dado las instrucciones oportunas para su extinción y según noticias, la Diputación de Navarra está dispuesta á hacer cuanto esté de su parte para librar á la provincia de este nuevo azote.

**Fiestas anunciadas**—Dice un diario de Pamplona del 1º de Julio:

«En Pamplona darán principio las ferias el dia 6 del presente habiéndose organizado grandes festejos con este motivo por el Ayuntamiento.

Se celebrarán solemnes funciones religiosas, corridas de toros con las cuadrillas de Mazzantini y Guerrita, grandes conciertos matinales, funciones de teatro, cuadros disolventes, fuegos artificiales, ascensión de un globo, músicas y dulzainas del país, gigantes y cabezudos, y otros espectáculos.»

**A tiros con un toro**—En Lecumberri ha sido muerto á tiros un toro que apareció en dicho pueblo, ocasionando con su presencia la consiguiente alarma entre el vecindario.

Dicho toro se había escapado de una manada que era conducida á Tolosa con destino á una corrida.

**División territorial**—El Sr. Larrondo ruega en las Cortes que se cumpla el decreto sobre división territorial militar en la provincia de Navarra, y se dote á aquella de la fuerza de Artillería que le corresponde.

El señor ministro de la guerra asegura que dedicará toda su atención á estudiar tan importantes cuestiones.

**Alcaldes**—Han sido nombrados alcaldes de Tafalla, D. Felipe Garcés y de Estella, D. Mariano de Arbuzú.

**Muertos por un rayo**—Dicen de Pamplona:

«Durante la tormenta que descargó sobre el pueblo de Beorlegui, una exhalación dejó sin vida á dos hermanos vecinos de dicho pueblo, llamados Bartolomé y Bernarda Pascal, ocasionando

además grandes sustos á cuantas personas se hallaban en la puerta de la iglesia, que es donde ocurrió esta doble desgracia.

Hemos oido decir que algunas de esas personas sufrieron los efectos de la exhalación y se encuentran en un estado bastante delicado.»

**Fallecimiento**—Ha dejado de existir en Pamplona, D. Lino Azoz Oroquieta.

## Posesiones de Africa

### CEUTA

**Buenos resultados del suero de Roux**—Dice «El Africa» de Ceuta:

«Por el Ayuntamiento de Ceuta ha sido remitido á un médico de Tetuán un botecito de suero antidiftérico con los aparatos de aplicación oportunos para que atendiese á un caso de crup que se había presentado en la mencionada localidad. Dicho suero ha producido los más brillantes resultados, salvando de una muerte cierta á un pobre niño que padecía tan terrible enfermedad.

Nos alegramos en el alma y damos la enhorabuena á aquella Corporación que inspirada por los más humanitarios sentimientos, no dudó un instante en facilitar dichos elementos que han contribuido á salvar la vida de uno de los ángeles de la humanidad.»

### MELILLA

**Propuesta de recompensas**—Dice un periódico de Ceuta:

«Por los servicios prestados durante los secos de Melilla, por los reclusos de aquel penal, se hizo una propuesta de recompensa de indultos que fué aprobada por la regente y aplicados sus beneficios en 27 de Marzo último, á los sentenciados por los tribunales militares.

En aquella fecha pasó la propuesta de los pertenecientes á la jurisdicción ordinaria al ministerio de Gracia y Justicia, y esta es la hora en que aquellos desdichados no saben nada de la tal propuesta.

Para hacerlo saber así á la regente é interesarla en que el indulto se lleve á cabo, han dirigido á dicha señora respetuosa exposición doscientos veinte penados de Melilla.»

**Atentado á un centinela**—Escriben de Melilla que un moro de la kábila de Mazuza, agredió á un centinela, doblándole la bayoneta del fusil.

El consejo de guerra ha condenado al rifeño por este atentado á la pena de ocho años de presidio.

# BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: ps. 6.000,000

Expide cartas de crédito, letras de cambio y órdenes telegráficas sobre España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Italia, Rosario de Sta. Fé, Chile, etc., etc.

## SE ABONA

En cuenta corriente. . . . .	MILEGAL	1 0/0
Depósitos á 30 dias fijos . . . . .		3 "
" " 60 " " . . . . .		4 "
" " 90 " " . . . . .		5 "
" " mayor plazo. . . . .		Convencional

ORO SELLADO
sin interés
3 0/0
4 "

## SE COBRA

En cuenta corriente, oro sellado y moneda legal. . . . .	9 0/0
Descuentos de pagarés y letras. . . . .	Convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3. p. m. los dias ordinarios y de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados y fines de mes

Buenos Aires 15 Diciembre de 1894

Augusto J. Coelho

GERENTE